COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.

Corte de información: 30 de junio de 2026 **Fecha de calificación:** 30 de septiembre de 2026

Calificación Asignada:

BB

La entidad presenta una moderada estructura financiera y gestión integral de riesgos, que, aunque revelan al menos un área fundamental de preocupación, no muestra deficiencias serias. Es posible que la entidad haya experimentado un período de dificultades recientemente, pero no se espera que esas presiones perduren a largo plazo.

EQUIPO DE ANÁLISIS

David Galvis
Líder de Equipo
dgalvis@globalratings.com.ec

José Miguel Dávila
Analista
jdavila@globalratings.com.ec

PRINCIPALES EVENTOS PARA CONSIDERAR

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. identifica como factores de riesgo y la probabilidad de incidencia los siguientes:

- **Riesgo de crédito: Alto - Crítico**, asociado principalmente al deterioro de la calidad del portafolio, la elevada participación del microcrédito y los niveles de morosidad superiores a los observados en las cooperativas del segmento 3. La exposición también se refleja en la necesidad de fortalecer la cobertura de la cartera problemática y en la materialización de castigos durante el período analizado, concentrados principalmente en operaciones de microcrédito, en tanto que las recuperaciones posteriores aún representan una proporción limitada frente a los valores castigados. Como factores mitigantes, la entidad mantiene políticas y límites internos de concentración, seguimiento periódico por parte del CAIR, mecanismos de cobranza judicial y extrajudicial y un cronograma orientado al fortalecimiento de provisiones. En este marco, la evolución del riesgo dependerá de la capacidad para reducir de manera sostenida la morosidad, mejorar la cobertura, limitar nuevas migraciones hacia categorías de mayor riesgo y fortalecer la efectividad de los procesos de recuperación.
- **Riesgo de liquidez: Moderado**, relacionado principalmente con la elevada dependencia de las obligaciones con el público como fuente de fondeo y con los descalces identificados en determinadas bandas del escenario contractual. La estructura de captaciones presenta un predominio de depósitos a plazo y niveles de renovación históricamente elevados, lo que aporta mayor previsibilidad a los flujos de salida. Los indicadores de liquidez estructural se mantienen por encima de los requerimientos mínimos y el indicador de fondos disponibles sobre depósitos de corto plazo se ubica ligeramente por encima del observado en el segmento 3. Asimismo, los escenarios esperado y dinámico no evidencian posiciones de liquidez en riesgo que ameriten la activación del Plan de Contingencia. Ante ello, la exposición permanece contenida, aunque resulta relevante mantener el seguimiento de la renovación y concentración de depósitos, las brechas de mediano plazo y la disponibilidad de activos líquidos suficientes ante eventuales retiros extraordinarios.
- **Riesgo de mercado: Alto**, asociado principalmente con la reducida amplitud del spread financiero, la sensibilidad del margen y del valor patrimonial frente a variaciones en las tasas de interés, así como con la elevada concentración del portafolio de inversiones. Los análisis realizados por el CAIR evidencian que movimientos adversos en las tasas, particularmente un incremento en el costo de las captaciones, podrían presionar de manera relevante la generación financiera. Esta exposición adquiere mayor importancia considerando que la Cooperativa mantiene una rentabilidad limitada y que los gastos operativos continúan absorbiendo una proporción elevada del margen financiero, reduciendo su capacidad para enfrentar una compresión adicional del diferencial entre tasas activas y pasivas. Adicionalmente, la totalidad del portafolio de inversiones se encuentra concentrada en una sola contraparte, lo que restringe la diversificación y aumenta la sensibilidad ante un eventual deterioro del emisor. Como mitigantes, la entidad mantiene una estructura de balance relativamente simple, metodologías formales de sensibilidad y seguimiento periódico de tasas, plazos y límites. La actualización de las herramientas de gestión y una mayor diversificación del portafolio continúan siendo relevantes para reducir esta exposición.
- **Riesgo operativo: Moderado**, asociado a posibles pérdidas derivadas de fallas en procesos, personas, tecnología de la información o eventos externos. Durante el período analizado se identificaron eventos operativos que fueron considerados remediables y no generaron pérdidas económicas; en cambio, a junio de 2026 no se reportaron nuevas incidencias relevantes y continuaba el seguimiento de las acciones correctivas definidas. La entidad dispone de una estructura formal de administración de riesgos y mecanismos de control y supervisión; no obstante, la efectividad de estos dependerá de la adecuada implementación de las medidas correctivas y del fortalecimiento de la

trazabilidad de los eventos, especialmente en términos de frecuencia, severidad y causa de origen. La creciente utilización de herramientas tecnológicas incrementa además la importancia de preservar la continuidad operativa y la seguridad de la información.

- **Riesgo LA/FT: Bajo - moderado**, asociado principalmente a la posibilidad de incumplimientos en los procesos de debida diligencia, monitoreo transaccional, conocimiento de contrapartes y reporte de operaciones inusuales. La documentación revisada evidencia lineamientos formales de prevención, responsabilidades asignadas al Oficial de Cumplimiento y disposiciones relacionadas con conocimiento del cliente, empleado, proveedor y demás contrapartes, así como mecanismos de confidencialidad y reporte. Durante el período analizado no se identificaron hechos materiales que evidencien una exposición significativa. La naturaleza de la actividad financiera exige mantener una actualización permanente de los controles y procedimientos frente a cambios normativos y a la evolución de los patrones transaccionales de los socios.
- **Riesgo Ambiental: Moderado**, asociado tanto a los impactos ambientales y sociales vinculados con las actividades económicas financiadas como a la exposición de determinados segmentos productivos a eventos externos. La entidad dispone de un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) formalmente documentado, aplicable principalmente al microcrédito, que contempla lista de exclusión, categorización de actividades, análisis individual, sensibilidad territorial, debida diligencia y medidas de mitigación. La concentración relevante de la cartera en microcrédito y la participación de actividades agrícolas, pecuarias y pequeños negocios incrementan la importancia de una aplicación consistente de esta metodología. Como elementos mitigantes, existen responsables definidos, participación de la Unidad de Riesgos y del CAIR, controles dentro del proceso de crédito y acciones de seguimiento para operaciones de mayor exposición. La efectividad del sistema dependerá de la adecuada documentación y supervisión de las condiciones ambientales y sociales durante la vigencia de los financiamientos.
- **Riesgo legal: Bajo - moderado**, relacionado con la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento de disposiciones legales y regulatorias, deficiencias contractuales o una incorporación tardía de cambios normativos. El marco interno contempla controles sobre actos societarios, contratos, operaciones financieras, relaciones con proveedores y adecuación a disposiciones emitidas por los organismos de control. A junio de 2026, los informes revisados no identificaron pérdidas económicas ni contingencias legales materiales. La exposición se mantiene acotada; aun así, la dinámica regulatoria del Sector Financiero Popular y Solidario exige preservar una revisión permanente de contratos, políticas y procedimientos para evitar que eventuales deficiencias documentales o de interpretación se traduzcan en sanciones o contingencias.
- **Riesgo reputacional: Bajo - moderado**, asociado a la posibilidad de deterioro de la confianza de socios y demás grupos de interés como consecuencia de eventos financieros, operativos, legales, tecnológicos o deficiencias en la atención. La institución dispone de un Plan de Manejo de Crisis Reputacional que establece niveles de alerta, responsables, mecanismos de monitoreo, coordinación de vocerías y protocolos de respuesta ante escenarios de desinformación, pérdida de control de la narrativa o acontecimientos que puedan generar una mayor exposición pública. Durante el período analizado no se identificaron eventos materiales que hayan comprometido la imagen institucional. La continuidad y calidad de los servicios, la gestión oportuna de reclamos y la estabilidad financiera constituyen factores relevantes para mantener contenida esta exposición.
- **Riesgo estratégico: Alto**, asociado principalmente a las brechas existentes entre determinados objetivos del Plan Estratégico 2025-2029 y los resultados alcanzados en variables financieras y comerciales. La entidad mantiene avances en gobernabilidad, talento humano, atención al socio y ciertos procesos de digitalización; sin embargo, los indicadores de solvencia, morosidad, cobertura, rentabilidad y crecimiento presentan desviaciones respecto de las metas establecidas. La reducida holgura sobre el requerimiento mínimo de solvencia, conjuntamente con una rentabilidad todavía limitada y una intermediación que no logra absorber completamente los gastos operativos, restringe la flexibilidad para ejecutar una estrategia de crecimiento acelerado. En este contexto, la capacidad para priorizar objetivos, fortalecer el patrimonio, contener el deterioro crediticio y mejorar la eficiencia será determinante para sostener la estrategia institucional.

En síntesis, la Cooperativa presenta un perfil de riesgo con presiones relevantes, concentradas principalmente en los riesgos de crédito, mercado y estratégico. El deterioro de la calidad de cartera, la elevada exposición al microcrédito, la cobertura todavía insuficiente de la cartera problemática, la reducida holgura de solvencia y las desviaciones frente a determinadas metas financieras y comerciales limitan la capacidad de absorción frente a escenarios adversos y condicionan la recuperación del desempeño. A esto se suma una rentabilidad aún débil, con una intermediación que no logra cubrir plenamente la estructura operativa, lo que restringe la generación interna de capital. Los riesgos de liquidez, operativo y ambiental se mantienen en niveles moderados. A su vez, los riesgos LA/FT, legal y reputacional se mantienen en niveles bajo moderado, respaldados por mecanismos formales de control, sin que ello elimine la necesidad de una actualización y supervisión continua. La evolución del perfil de riesgo dependerá de la capacidad de la entidad para revertir el deterioro crediticio, fortalecer provisiones y patrimonio, recuperar una generación recurrente de resultados, preservar la estabilidad del fondeo y reducir las brechas existentes frente a los objetivos estratégicos; de no materializarse mejoras sostenidas en estos frentes, las presiones actuales podrían continuar limitando su capacidad financiera y operativa.

ENTIDAD FINANCIERA: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA. es una entidad perteneciente al segmento 3 del Sector Financiero Popular y Solidario ecuatoriano, con domicilio principal en el cantón San Miguel, provincia de Bolívar. Su objeto social se concentra en la realización de actividades de intermediación financiera, mediante la captación de recursos y el otorgamiento de créditos a sus socios y clientes, con especial orientación hacia los sectores productivo, agrícola, ganadero, comercial y de emprendimiento, promoviendo la inclusión financiera y el desarrollo económico de su zona de influencia. La Cooperativa desarrolla sus operaciones bajo el marco establecido por el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

Una característica particular de su modelo corresponde a su condición de cooperativa abierta. El Estatuto Social establece como vínculo común para adquirir la calidad de socio la capacidad y voluntad de ahorrar, por lo que su mercado objetivo no se encuentra restringido a un grupo empresarial, profesional, gremial o familiar específico. Esta estructura diferencia a SAN MIGUEL LTDA. de las cooperativas cerradas y permite conformar una base de socios más amplia y heterogénea. La apertura de su membresía favorece mayores posibilidades de crecimiento, diversificación de socios y captaciones, aunque también implica una mayor diversidad en los perfiles económicos y financieros de sus miembros, lo que requiere adecuados mecanismos de conocimiento del socio, evaluación crediticia y gestión de riesgos.

Dentro del segmento 3, la Cooperativa mantiene una escala operativa reducida. A junio de 2026 ocupó el puesto 41 por nivel de activos, con una participación de 1,07% sobre los activos totales del segmento. Su posicionamiento se sustenta principalmente en una presencia regional y en el conocimiento de sus mercados de influencia, con una oferta orientada especialmente al microcrédito y al consumo, más que en una amplia cobertura geográfica o una elevada participación de mercado.

La composición de la cartera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA. evidencia una especialización marcada en microempresa y consumo, segmentos que en conjunto concentran prácticamente la totalidad de las colocaciones. A junio de 2026, la cartera de microcrédito representó 63,93% del total, manteniéndose como el principal componente durante todo el período analizado; por otro lado, consumo participó con 35,16%. La cartera inmobiliaria conservó una presencia marginal de 0,91%, sin registrarse exposición en los segmentos productivo, vivienda de interés público, educativo o inversión pública. Esta estructura se ha mantenido relativamente estable desde 2023, lo que refleja continuidad en el enfoque comercial de la Cooperativa y una limitada variación en la mezcla de productos crediticios.

En materia de captaciones, la estructura de fondeo de SAN MIGUEL LTDA. se encuentra concentrada principalmente en depósitos a plazo, que a junio de 2026 representaron alrededor del 82% de las obligaciones con el público; en contraste, los depósitos a la vista concentraron cerca del 18% restante. Esta composición refleja una mayor dependencia de recursos con vencimiento definido, complementada por productos de ahorro de disponibilidad inmediata dirigidos a distintos perfiles de socios y clientes. Durante el período analizado, ambas fuentes de captación mantuvieron una tendencia creciente, permitiendo acompañar la expansión de las operaciones de la Cooperativa. La elevada participación de depósitos a plazo favorece una mayor previsibilidad del fondeo, aunque hace relevante mantener un adecuado seguimiento de los vencimientos, niveles de renovación y concentración de depositantes.

COMPOSICIÓN PRODUCTOS	
SEGMENTO	PRODUCTO
Consumo	Crédito de Consumo
	Anticipo de Sueldo
Microcrédito	Microcrédito Agropecuario
	Crédito Ganadero
	Crédito para Emprendimientos
	Crédito para Talleres Artesanales
	Crédito Mujer Emprendedora
Ahorro	Ahorro a la vista
	Ahorro programado / familiar
Inversión	Depósitos a plazo

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.

La evolución institucional de SAN MIGUEL LTDA. evidencia un marco de gobierno formalizado y alineado con la normativa aplicable al Sector Financiero Popular y Solidario. En 2022, la Asamblea General aprobó la adecuación de su Estatuto Social al Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y demás normativa conexa, proceso que fue posteriormente aprobado por la SEPS mediante la Resolución Nro. SEPS-INSEPS-AE-SFPS-2022-00037. A junio de 2026, la Cooperativa informó que no mantenía reformas estatutarias posteriores. Su estructura de gobierno se encuentra conformada por la Asamblea General de Socios o Representantes, el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y la Gerencia, complementados por comisiones especiales y comités previstos en la normativa. Esta organización establece una distribución definida de funciones de gobierno, dirección, administración y control interno, acorde con la naturaleza y dimensión de sus operaciones.

En general, la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA. presenta un modelo de negocio de complejidad moderada y orientación regional, sustentado en su condición de cooperativa abierta, una cartera concentrada principalmente en microempresa y consumo, y un fondeo basado mayoritariamente en depósitos a plazo. Su estructura de cartera se ha mantenido relativamente estable, reflejando una clara especialización en segmentos vinculados a pequeños negocios y necesidades de financiamiento de sus socios y clientes. La entidad mantiene una escala operativa acotada

dentro del segmento 3, aunque evidencia crecimiento de sus activos y captaciones durante el período analizado. Su marco institucional se encuentra formalmente definido, con órganos de gobierno, administración y control establecidos en el Estatuto Social y alineados con la normativa del Sector Financiero Popular y Solidario.

RESUMEN DE ASPECTOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS ANALIZADOS

La evaluación integral de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA. evidencia una institución con una estructura organizacional y de gobierno formalmente definida, acompañada por mecanismos de administración integral de riesgos que guardan correspondencia con su naturaleza y escala dentro del segmento 3. La entidad mantiene una base operativa consolidada y una trayectoria de crecimiento de activos y captaciones. Su perfil financiero presenta desafíos vinculados principalmente con la calidad de la cartera, la cobertura de las exposiciones problemáticas, la limitada holgura patrimonial y la capacidad de generar resultados recurrentes a partir de la intermediación financiera.

Desde la perspectiva cualitativa, la institución cuenta con un marco de gobierno sustentado en su Estatuto Social, Reglamento de Buen Gobierno, Código de Ética y demás normativa interna, que delimitan las responsabilidades de la Asamblea General, los Consejos de Administración y Vigilancia, la Gerencia y las distintas instancias de control. La estructura se complementa con comités especializados, Auditoría Interna, Cumplimiento y Administración de Riesgos, configurando mecanismos formales de supervisión y seguimiento. La condición de cooperativa abierta amplía su mercado potencial y favorece la diversificación de su base social, aunque exige mantener controles adecuados conforme aumenta la complejidad de las operaciones.

La administración integral de riesgos se encuentra sustentada en manuales, políticas, límites y metodologías específicas para los principales riesgos financieros y no financieros. El CAIR mantiene un seguimiento periódico sobre crédito, liquidez, mercado, operativo y legal; de forma paralela, la entidad dispone además de instrumentos específicos para contingencia de liquidez, gestión reputacional y riesgos ambientales y sociales. El marco institucional evidencia un avance relevante en formalización; pese a ello, la efectividad de la gestión dependerá de que las herramientas desarrolladas se traduzcan en una mejora sostenida de los indicadores que actualmente presentan mayores presiones.

La planificación institucional se articula mediante el Plan Estratégico 2025-2029, que contempla objetivos relacionados con gobernabilidad, talento humano, educación, sostenibilidad financiera, economía solidaria, inclusión, servicios financieros y fortalecimiento tecnológico. El seguimiento a 2026 muestra avances en aspectos de atención al socio, formación, gestión organizacional y determinados procesos de digitalización. Existen brechas frente a las metas planteadas en crecimiento, utilización de canales virtuales y, principalmente, en variables relacionadas con solvencia, morosidad, cobertura y rentabilidad. Bajo este marco, la capacidad de priorizar los objetivos financieros y ajustar oportunamente las acciones resulta relevante para sostener la estrategia de crecimiento.

Desde el punto de vista financiero, la cartera de crédito constituye el principal activo productivo y la mayor fuente de exposición al riesgo, con una participación predominante del microcrédito, complementada por consumo y una exposición marginal en vivienda. La calidad del portafolio constituye uno de los principales factores de atención, considerando que la morosidad total se mantiene por encima de la observada en las cooperativas del segmento 3 y que el microcrédito concentra los mayores niveles de incumplimiento. El comportamiento de consumo presenta una posición relativamente más favorable; a pesar de ello, la elevada participación del microcrédito condiciona la lectura global del riesgo crediticio.

La evolución de la cartera también se refleja en la necesidad de fortalecer su cobertura y capacidad de absorción de pérdidas. Durante el período se han constituido provisiones y se mantiene un cronograma orientado a corregir las brechas identificadas, mientras que los castigos efectuados entre diciembre de 2025 y junio de 2026 se concentran principalmente en operaciones de microcrédito. Paralelamente, la entidad ha registrado recuperaciones sobre cartera previamente castigada, aunque todavía representan una proporción limitada frente a los valores dados de baja. El fortalecimiento de la cobranza judicial y extrajudicial y el seguimiento de las operaciones en riesgo continúan siendo factores relevantes para contener el deterioro.

En materia de fondeo y liquidez, las obligaciones con el público constituyen la principal fuente de financiamiento, con predominio de depósitos a plazo. Esta composición aporta una mayor previsibilidad a los flujos de salida; al mismo tiempo, los niveles de renovación observados evidencian una estabilidad razonable de las captaciones. Los indicadores de liquidez estructural permanecen por encima de los requerimientos mínimos y el indicador de fondos disponibles sobre depósitos de corto plazo mantiene una posición comparable favorablemente con el segmento 3. Los análisis de brechas muestran mayor presión bajo el escenario contractual, aunque los escenarios esperado y dinámico mantienen capacidad suficiente para cubrir las necesidades proyectadas y no generan condiciones que ameriten la activación del Plan de Contingencia al corte analizado.

El portafolio de inversiones complementa la administración de liquidez, aunque presenta una elevada concentración en una sola contraparte, lo que limita los beneficios de diversificación. En riesgo de mercado, la exposición se encuentra vinculada principalmente con los movimientos de tasas de interés y los descalces de repreciación entre activos y pasivos. Los análisis de sensibilidad muestran impactos manejables sobre el margen financiero, aunque la limitada generación de resultados reduce la capacidad para absorber presiones adicionales en el costo del fondeo. En este sentido, el seguimiento de tasas, plazos y concentración de inversiones mantiene relevancia dentro de la gestión financiera.

La posición de solvencia constituye otro de los principales factores de seguimiento. Si bien la entidad cumple con el requerimiento regulatorio, la holgura disponible es reducida y se mantiene significativamente por debajo de la observada en las cooperativas del segmento 3. Adicionalmente, la evolución del apalancamiento y la menor participación patrimonial dentro del balance evidencian una creciente utilización de recursos de terceros. En

este contexto, preservar el crecimiento de los activos ponderados por riesgo dentro de niveles compatibles con la capacidad patrimonial y fortalecer la generación interna de capital serán determinantes para evitar una mayor aproximación al límite regulatorio.

La rentabilidad ha mostrado una recuperación frente a las pérdidas registradas en 2024, permitiendo mantener resultados positivos durante 2025 y el primer semestre de 2026. No obstante, la generación continúa siendo reducida y la actividad de intermediación todavía presenta limitaciones para absorber completamente la estructura operativa. El indicador de gastos de operación sobre margen financiero permanece por encima del 100%, en tanto que el margen de intermediación sobre activo promedio continúa en terreno negativo y por debajo del observado en el segmento 3. Por tanto, la sostenibilidad de la mejora dependerá de fortalecer los ingresos financieros, controlar el costo de fondeo y mantener una estructura de gastos acorde con la capacidad de generación de la entidad.

En cuanto a los riesgos no financieros, la institución dispone de mecanismos formales para el seguimiento de los riesgos operativo, tecnológico, de cumplimiento, legal y reputacional. En riesgo operativo se identificaron eventos durante el período que no generaron pérdidas económicas y fueron objeto de acciones correctivas; en cambio, al último corte no se reportaron nuevas incidencias relevantes. En materia legal no se identificaron contingencias materiales, y el esquema reputacional se encuentra respaldado por un Plan de Manejo de Crisis que establece niveles de alerta, responsables y protocolos de respuesta. En prevención de LA/FT, la documentación evidencia lineamientos de debida diligencia, confidencialidad, conocimiento de contrapartes y reporte de operaciones que se aparten del perfil esperado.

La gestión ambiental y social presenta un mayor grado de formalización mediante el SARAS, que se encuentra vinculado principalmente con las operaciones de microcrédito. El sistema contempla lista de exclusión, categorización de actividades, evaluación individual, criterios territoriales, debida diligencia y medidas de mitigación para las exposiciones de mayor riesgo. La estructura asigna responsabilidades específicas al Consejo de Administración, CAIR, Unidad de Riesgos, instancias crediticias y Oficial de Riesgo Ambiental y Social, incorporando estos factores dentro del proceso de originación y seguimiento de las operaciones.

En conjunto, la Cooperativa presenta como fortalezas la formalización de su estructura de gobierno y administración de riesgos, una base estable de captaciones, niveles adecuados de liquidez, mecanismos definidos de contingencia y seguimiento y avances en la incorporación de riesgos ambientales, reputacionales y tecnológicos. Como contrapartida, la calidad de cartera —particularmente en microcrédito—, la cobertura de las exposiciones problemáticas, la limitada holgura de solvencia y la todavía reducida capacidad de generación constituyen los principales factores que condicionan el perfil financiero. En ese escenario, la evolución institucional dependerá de la efectividad de las estrategias de recuperación de cartera, el fortalecimiento progresivo de provisiones y patrimonio, la preservación de la liquidez y la capacidad para transformar el crecimiento de las operaciones en una rentabilidad más sostenible.

SUSTENTOS PARA LA CALIFICACIÓN

- La calificación considera un entorno macroeconómico y sectorial relativamente más favorable, caracterizado por la recuperación de la actividad económica, una mayor liquidez del sistema financiero y una expansión de las actividades financieras. El segmento 3 mantiene una estructura ampliamente atomizada y una dinámica favorable de cartera y captaciones; sin embargo, continúa expuesto a una elevada competencia, limitada capacidad para generar economías de escala y bajos niveles agregados de rentabilidad. En este contexto, la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA. mantiene una escala reducida dentro del segmento, con una operación de alcance principalmente regional y una cartera concentrada en microcrédito y consumo, estructura que incrementa su sensibilidad frente al comportamiento económico de hogares, microempresarios y pequeños negocios.
- La Cooperativa mantiene una estructura de gobierno corporativo y control formalmente definida, sustentada en la Asamblea General, el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y la Gerencia, complementada por comités especializados, Auditoría Interna, Cumplimiento y Administración de Riesgos. La entidad dispone de manuales, políticas, límites y metodologías para la gestión de los principales riesgos financieros y no financieros, así como mecanismos específicos para contingencia de liquidez, riesgo reputacional y administración de riesgos ambientales y sociales. Este marco constituye un elemento favorable; no obstante, la efectividad de la gestión continúa condicionada por la necesidad de que los mecanismos implementados se traduzcan en mejoras sostenidas de los principales indicadores financieros.
- La calidad de los activos constituye la principal presión sobre la calificación. A junio de 2026, la morosidad total se mantiene por encima de la observada en las cooperativas del segmento 3, con una exposición particularmente relevante en microcrédito, segmento que concentra la mayor parte del portafolio y mantiene niveles de incumplimiento significativamente superiores a sus comparables. Si bien durante el primer semestre se observaron señales puntuales de estabilización, reflejadas en una ligera reducción de la morosidad, una mayor participación de cartera A1 y una menor proporción de activos improductivos, estos avances todavía no permiten evidenciar una mejora estructural. A ello se suma una cobertura de cartera problemática inferior a la del segmento, una brecha entre provisiones requeridas y constituidas y la materialización de castigos, factores que mantienen elevada la sensibilidad del portafolio frente a un deterioro adicional.
- La posición de fondeo y liquidez se mantiene adecuada y actúa como uno de los principales mitigantes del perfil de riesgo. Las obligaciones con el público constituyen la principal fuente de financiamiento, con una elevada participación de depósitos a plazo que aporta mayor previsibilidad a los vencimientos. Los niveles de renovación se han mantenido favorables y los indicadores de liquidez estructural presentan holgura frente a los requerimientos mínimos; por otro lado, el indicador de fondos disponibles sobre depósitos de corto plazo se mantiene ligeramente por encima del observado en el segmento 3. Los escenarios esperado y dinámico no evidencian posiciones de liquidez en riesgo;

aun así, la elevada dependencia de las captaciones exige preservar su estabilidad y renovación. Adicionalmente, la concentración del portafolio de inversiones en una sola contraparte reduce la diversificación y constituye un elemento de seguimiento dentro de la gestión de tesorería.

- La posición patrimonial representa una limitación relevante para la categoría asignada. Aunque la Cooperativa mantiene una solvencia superior al mínimo regulatorio, la holgura disponible es reducida y se ha contraído durante el primer semestre de 2026. El patrimonio técnico constituido mostró una disminución; en contraste, el crecimiento de los activos ponderados por riesgo redujo el TIER I, a pesar del fortalecimiento del patrimonio técnico primario. Esta estructura evidencia una capacidad de absorción más acotada frente a pérdidas inesperadas, especialmente considerando las presiones existentes en la calidad de cartera y cobertura. La baja generación interna de capital incrementa esta sensibilidad, al limitar la posibilidad de ampliar la base patrimonial mediante resultados retenidos.
- La rentabilidad y eficiencia continúan condicionando el perfil financiero. La entidad logró mantener resultados positivos durante el primer semestre de 2026; pese a ello, la utilidad permanece reducida y la intermediación financiera todavía no genera recursos suficientes para absorber completamente la estructura operativa. Los gastos de operación continúan superando el margen financiero y el margen de intermediación permanece negativo, mientras que parte del resultado depende de otros ingresos. Esta condición restringe la capacidad para fortalecer orgánicamente el patrimonio y aumenta la sensibilidad frente a mayores provisiones, incrementos en el costo de fondeo o una reducción del rendimiento de los activos.
- La exposición al riesgo de mercado se mantiene elevada, principalmente por la reducida amplitud del spread financiero, la sensibilidad del margen frente a movimientos adversos de tasas y la concentración absoluta del portafolio de inversiones. Una compresión adicional entre tasas activas y pasivas tendría una incidencia relevante sobre una estructura cuya capacidad de generación ya es limitada. La baja complejidad del balance, la ausencia de operaciones especulativas y las metodologías de seguimiento constituyen mitigantes; sin embargo, la actualización de las herramientas de gestión y una mayor diversificación del portafolio resultan necesarias para reducir esta exposición.
- La planificación institucional se encuentra formalmente estructurada mediante el Plan Estratégico 2025-2029, con mecanismos de seguimiento sobre objetivos financieros, comerciales, tecnológicos y de gestión. A pesar de ello, persisten brechas relevantes frente a metas de solvencia, morosidad, cobertura, rentabilidad y crecimiento, lo que mantiene elevado el riesgo estratégico. Las proyecciones para 2026 contemplan una expansión moderada del balance y resultados positivos, aunque todavía acotados. Bajo el escenario de estrés, las principales presiones se trasladan hacia la rentabilidad y, especialmente, hacia la posición patrimonial, con una solvencia que podría ubicarse por debajo del mínimo regulatorio; de forma paralela, la liquidez conservaría una capacidad razonable para atender obligaciones de corto plazo. Esta sensibilidad evidencia que la capacidad para absorber simultáneamente un deterioro crediticio, una compresión del margen y mayores requerimientos de provisiones continúa siendo limitada.

ENTORNO MACROECONÓMICO DEL ECUADOR 2026

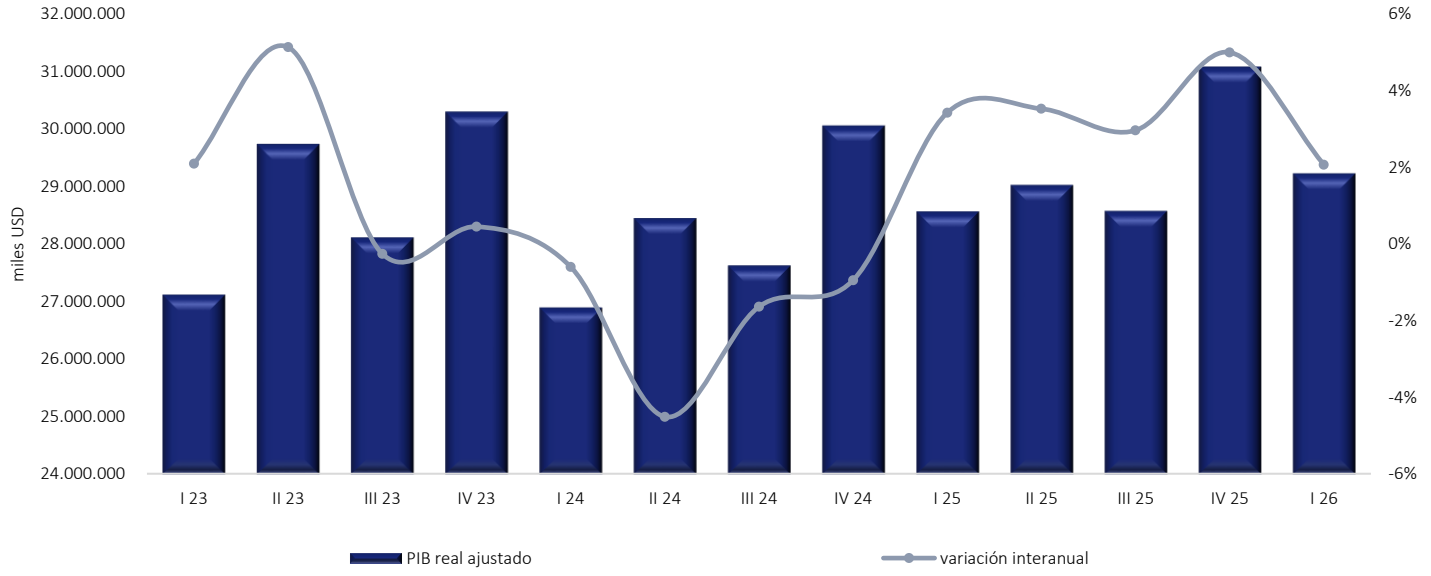
El entorno macroeconómico ecuatoriano registró una recuperación durante 2025 y mantuvo una trayectoria expansiva durante el primer semestre de 2026, sustentada en el crecimiento de la actividad económica, una mayor disponibilidad de liquidez externa y la expansión del crédito. Esta evolución mantiene un comportamiento heterogéneo entre los distintos componentes de la economía y se desarrolla en un contexto caracterizado por limitaciones estructurales asociadas a la calidad del empleo, el desequilibrio fiscal, las necesidades de financiamiento público y la exposición a choques externos. Frente a 2024, los principales indicadores macroeconómicos evidencian una mejora; al mismo tiempo, la capacidad de pago de hogares y empresas continúa condicionada por la evolución de los ingresos, los costos de producción, las tasas de interés y las condiciones de liquidez del sistema financiero.

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PRODUCTO INTERNO BRUTO

La economía ecuatoriana registró una recuperación durante 2025, luego de la contracción observada en 2024. El Producto Interno Bruto (PIB) real alcanzó USD 117.227,91 millones y presentó un crecimiento anual de 3,73%, frente a la reducción de 1,94% registrada el año previo. La expansión estuvo sustentada principalmente por las exportaciones de bienes y servicios, que crecieron 6,45%, la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF), con un incremento de 5,58%, y el consumo final de los hogares, que aumentó 2,74%. La evolución de estos componentes evidencia una recuperación apoyada tanto en la demanda interna como en el sector externo, favoreciendo la actividad productiva, la generación de ingresos y el desempeño de los agentes económicos.

La trayectoria trimestral refleja una modificación relevante frente al comportamiento observado durante 2024. En ese año, el PIB registró variaciones interanuales negativas durante los cuatro trimestres, con su mayor contracción en el segundo trimestre, de 4,51%. Durante 2025, la actividad económica retornó a tasas positivas, con crecimientos interanuales de 3,42% en el primer trimestre, 3,52% en el segundo, 2,96% en el tercero y 4,99% en el cuarto. En el primer trimestre de 2026, el PIB real se ubicó en USD 29.223,06 millones y aumentó 2,06% en términos interanuales y 1,04% frente al trimestre precedente. El resultado mantiene a la economía en una fase expansiva, con una tasa de crecimiento inferior a la registrada al cierre de 2025.

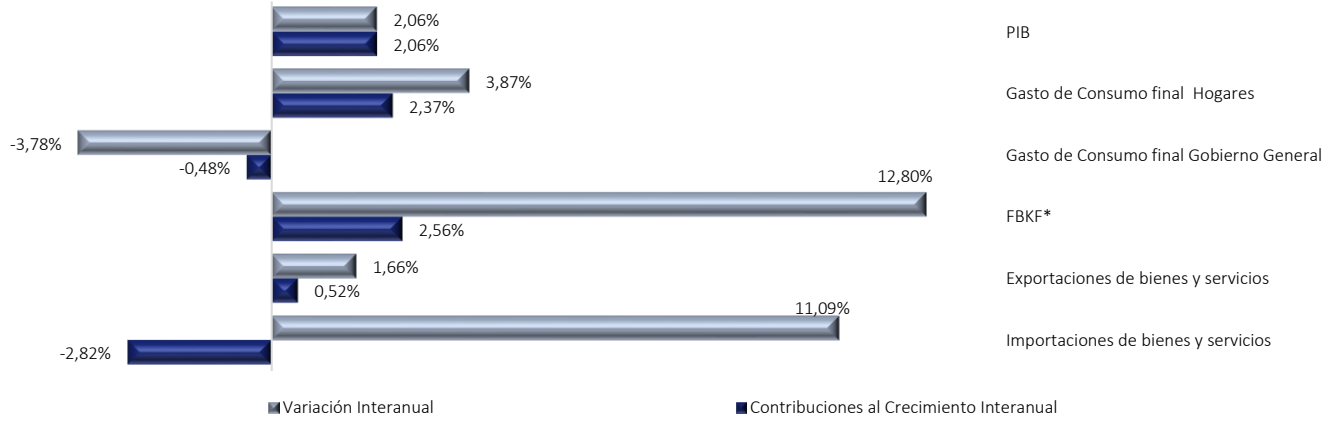
EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL PIB



Fuente: BCE

Desde el enfoque del gasto, durante el primer trimestre de 2026 la inversión constituyó uno de los principales impulsores de la actividad económica. La FBKF aumentó 12,80% interanual y registró una contribución de 2,56% al crecimiento, comportamiento que refleja una mayor dinámica de la inversión y que, de sostenerse, puede favorecer la ampliación de la capacidad productiva y la actividad de los sectores vinculados a la formación de capital. El consumo de los hogares creció 3,87%, con una contribución de 2,37%, respaldando la demanda interna y los ingresos de los sectores orientados al mercado doméstico. Por su parte, las importaciones aumentaron 11,09% y registraron una incidencia de -2,82% sobre el crecimiento, moderando el aporte neto del sector externo.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN INTERANUAL DE LOS COMPONENTES DEL PIB
(PRIMER TRIMESTRE 2026)



Fuente: BCE
*FBKF: Formación Bruta de Capital Fijo

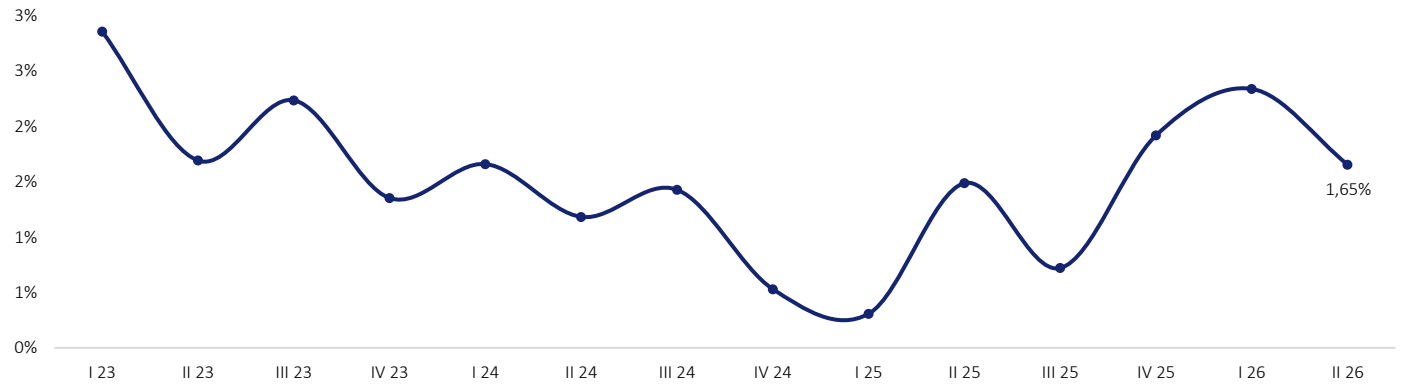
La continuidad del crecimiento durante el primer trimestre de 2026 constituye un elemento favorable para la generación de ingresos de hogares y empresas y su capacidad de cumplimiento financiero. La expansión de la inversión y del consumo privado aporta soporte a la demanda agregada, en tanto que la moderación del crecimiento frente al cuarto trimestre de 2025 evidencia la necesidad de mantener una evolución sostenida de estos componentes para consolidar la recuperación. La trayectoria de la actividad económica continuará condicionada por el comportamiento de la demanda interna, la inversión y la capacidad del sector externo para generar recursos hacia la economía.

INFLACIÓN Y MERCADO LABORAL

La evolución de los precios se mantuvo contenida durante el período analizado, en línea con las características de una economía dolarizada. La inflación interanual pasó de 2,85% en el primer trimestre de 2023 a 0,53% al cierre de 2024; en cambio, durante 2025 presentó una trayectoria variable y cerró el año en 1,91%. En el primer trimestre de 2026 se incrementó hasta 2,33% y posteriormente se redujo a 1,65% en junio. Este nivel se mantuvo ligeramente por encima del 1,48% registrado en junio de 2025 y continúa reflejando un entorno de variaciones de precios moderadas.

La estabilidad relativa de los precios constituye un factor favorable para el entorno macroeconómico, al reducir la presión sobre el poder adquisitivo de los hogares y facilitar una mayor previsibilidad de los costos para las empresas. Este comportamiento contribuye a preservar la capacidad de consumo y limita presiones adicionales sobre los márgenes operativos y la capacidad de pago de los agentes económicos. La trayectoria observada durante el primer semestre de 2026 evidencia que el incremento registrado al inicio del año no derivó en una aceleración sostenida de la inflación.

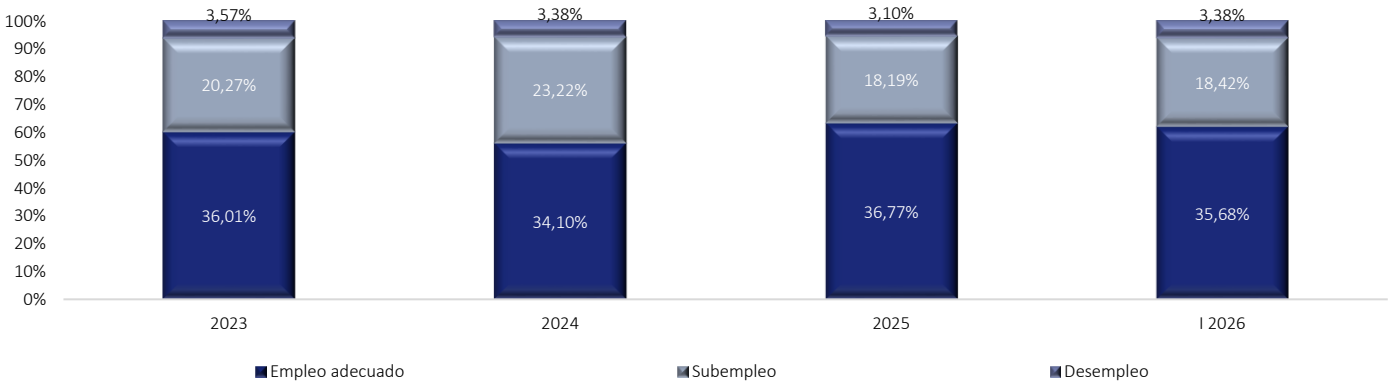
EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN INTERANUAL



Fuente: BCE

En el mercado laboral, los indicadores mostraron una mejora durante 2025 respecto del cierre de 2024. El empleo adecuado aumentó de 34,10% a 36,77%; por otro lado, el subempleo se redujo de 23,22% a 18,19% y el desempleo se ubicó en 3,10%. Durante el primer trimestre de 2026, el empleo adecuado alcanzó 35,68%, el subempleo 18,42% y el desempleo 3,38%, manteniendo niveles cercanos a los registrados al cierre del año previo. Las cifras oficiales del INEC para el primer trimestre de 2026 ubicaron estos indicadores en 35,7%, 18,4% y 3,4%, respectivamente.

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES LABORALES



Fuente: BCE

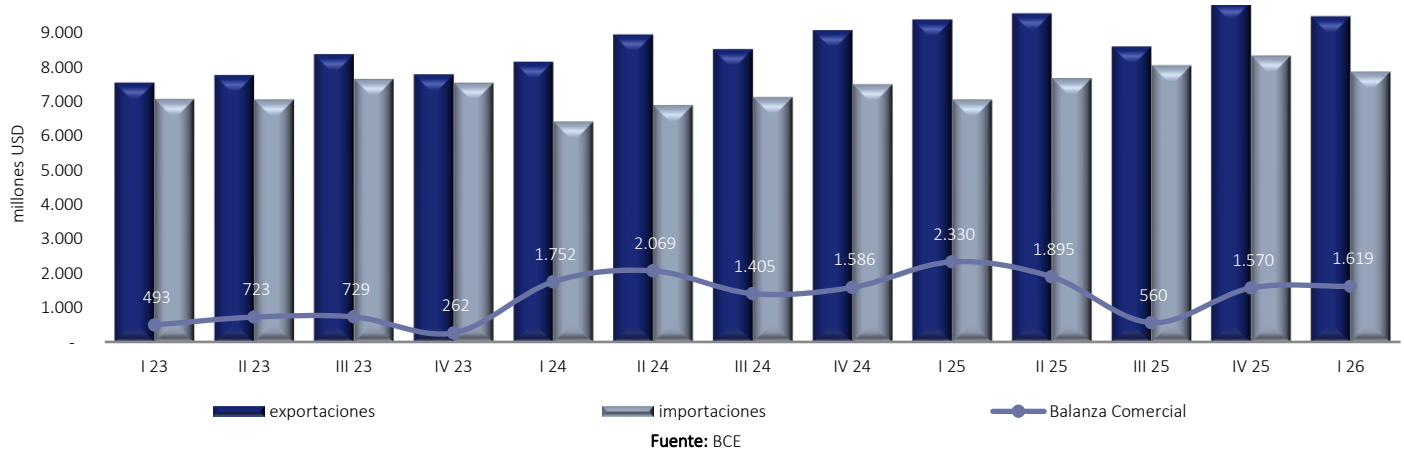
La evolución del mercado laboral evidencia una reducción del subempleo frente a 2024 y una tasa de desempleo relativamente baja, aunque la participación del empleo adecuado continúa representando alrededor de una tercera parte de la población económicamente activa. Esta estructura mantiene limitaciones asociadas a la calidad del empleo y a la estabilidad de los ingresos laborales, factores relevantes para la sostenibilidad del consumo y la capacidad de pago de los hogares. En este marco, la combinación de una inflación contenida y una menor incidencia del subempleo favorece las condiciones de demanda interna, mientras que una mejora sostenida del empleo adecuado continúa siendo necesaria para fortalecer la generación de ingresos y respaldar el crecimiento económico.

SECTOR EXTERNO Y LIQUIDEZ EXTERNA

El sector externo mantuvo un desempeño favorable durante el período analizado, condición especialmente relevante en una economía dolarizada, donde la generación de divisas constituye un soporte esencial para la liquidez agregada y la estabilidad macroeconómica. La evolución del comercio exterior mostró que las exportaciones se mantuvieron por encima de las importaciones en todos los trimestres observados, lo que permitió sostener una balanza comercial superavitaria. Esta condición favorece la entrada neta de recursos a la economía y contribuye a fortalecer la disponibilidad de liquidez externa.

La balanza comercial presentó un comportamiento positivo a lo largo de la serie, con una ampliación del superávit durante varios trimestres de 2024 y comienzos de 2025. En el primer trimestre de 2026, las exportaciones bordearon los USD 9.400 millones; en contraste, las importaciones se ubicaron cercanas a USD 7.800 millones, lo que dio lugar a un superávit comercial de USD 1.619 millones. Aunque este saldo se ubicó por debajo del máximo observado en el primer trimestre de 2025, mantuvo una posición externa favorable. La persistencia de saldos comerciales positivos constituye un elemento relevante para la sostenibilidad del esquema dolarizado, dado que facilita la entrada de divisas y respalda la actividad productiva interna.

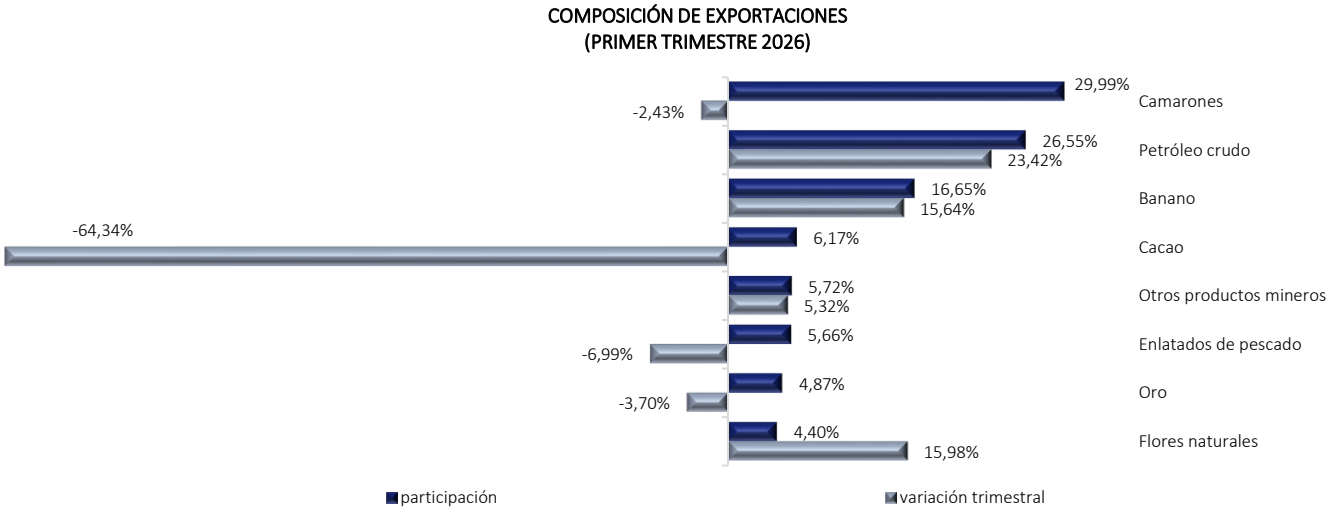
BALANZA COMERCIAL



Fuente: BCE

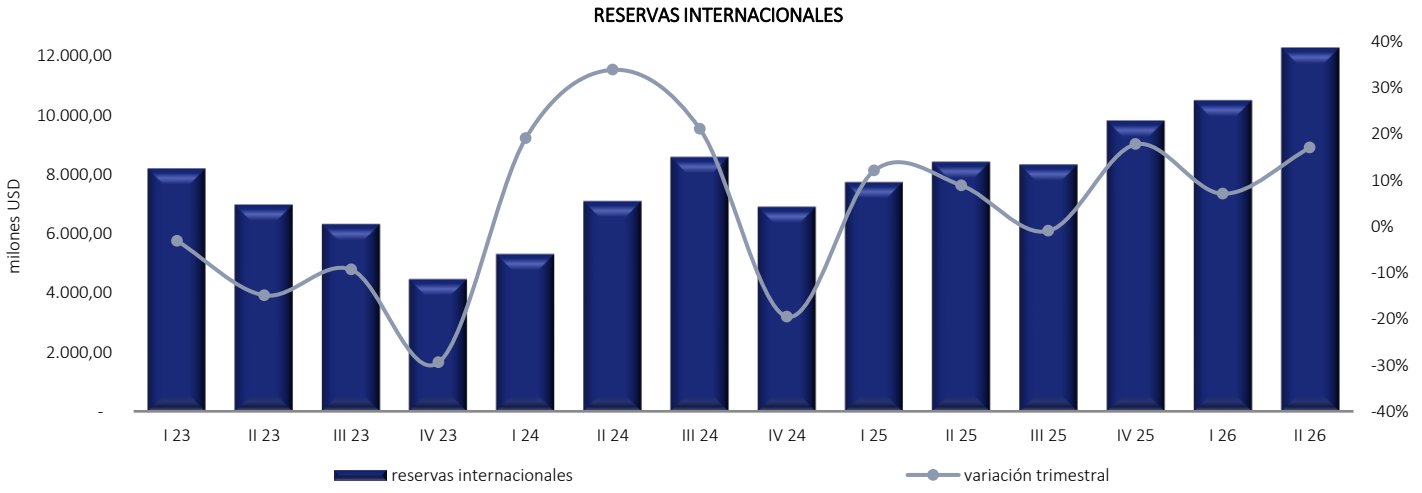
La composición de las exportaciones en el primer trimestre de 2026 evidencia una concentración relevante en pocos productos. Camarón representó 29,99% del total exportado, petróleo crudo 26,55% y banano 16,65%, de manera que estos tres rubros concentraron cerca de tres cuartas partes de las ventas externas. Esta estructura refleja la importancia de los productos primarios y agroindustriales en la generación de divisas del país. Al mismo tiempo, mantiene la exposición del sector externo a factores como precios internacionales, demanda externa y condiciones de producción de los principales bienes exportables. En la variación trimestral se observó un mejor desempeño del petróleo crudo, banano y flores naturales; de forma

paralela, algunos productos, como camarón y cacao, registraron reducciones frente al trimestre previo. Esta dinámica muestra que, aunque la base exportadora continúa generando recursos relevantes, persiste sensibilidad ante cambios en mercados específicos y en el comportamiento de productos puntuales.



Fuente: BCE

Las Reservas Internacionales registraron una trayectoria creciente al cierre del período analizado. Luego de una fase de reducción durante 2023, la posición de reservas mostró una recuperación sostenida a partir de 2024 y alcanzó su nivel más alto en el segundo trimestre de 2026, con un saldo superior a USD 12.200 millones. Este comportamiento fortalece la posición de liquidez externa del país y constituye un respaldo importante para el funcionamiento de la economía dolarizada. La acumulación de reservas amplía la capacidad de respuesta frente a eventuales presiones externas y mejora la cobertura de obligaciones y flujos del sistema económico.



Fuente: BCE

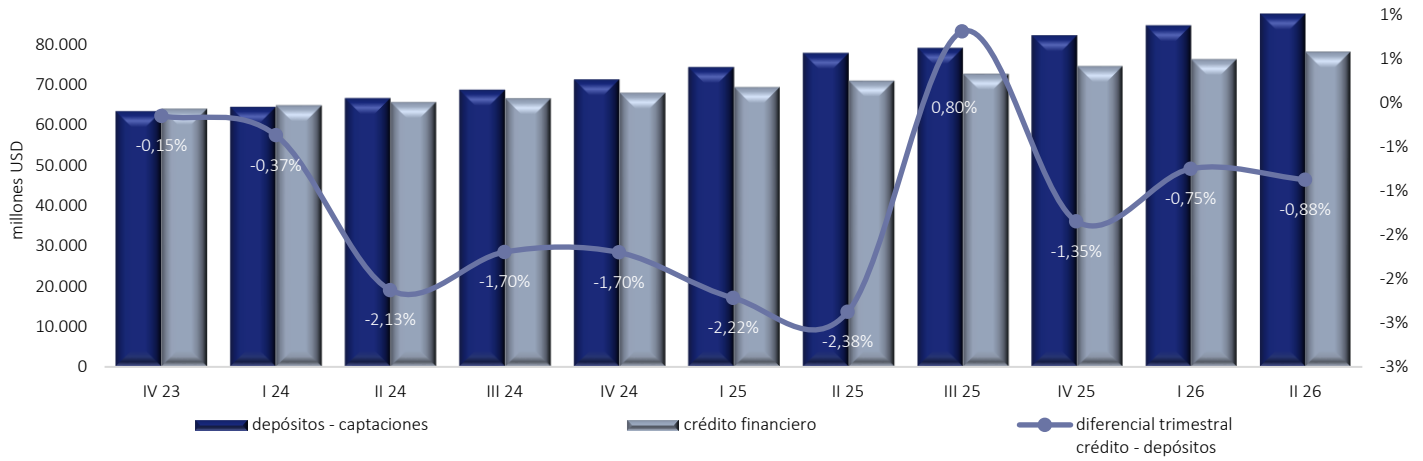
La combinación de una balanza comercial superavitaria y un mayor nivel de Reservas Internacionales configura un entorno externo más sólido. La concentración exportadora en un número reducido de productos mantiene como principal elemento de atención la sensibilidad de los ingresos externos frente a choques de precios y demanda internacional. La capacidad del país para sostener el flujo de exportaciones y preservar una posición robusta de reservas continuará siendo determinante para la liquidez interna, la estabilidad financiera y la resiliencia del entorno macroeconómico.

SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

El sistema monetario y financiero mantuvo una expansión de sus principales agregados durante el primer semestre de 2026, apoyada en el crecimiento sostenido de las captaciones y del crédito. Al cierre del segundo trimestre, los depósitos y captaciones alcanzaron USD 87.371,09 millones, con un crecimiento trimestral de 3,38% e interanual de 12,53%; al mismo tiempo, el crédito del panorama financiero se ubicó en USD 78.157,63 millones, con incrementos de 2,50% trimestral y 10,19% interanual. El mayor ritmo de expansión de las captaciones respecto del crédito durante los dos primeros trimestres de 2026 favoreció la disponibilidad de recursos para intermediación y refleja una mayor holgura entre las fuentes de fondeo y la colocación de crédito.

La evolución observada desde 2024 muestra un crecimiento continuo de ambos agregados, con una aceleración particularmente significativa de los depósitos durante 2025. Entre el segundo trimestre de 2025 y el mismo período de 2026, las captaciones aumentaron en aproximadamente USD 9.731 millones y el crédito en USD 7.227 millones. Esta dinámica contribuye a sostener la liquidez del sistema y amplía la capacidad de financiamiento hacia hogares y empresas. En el segundo trimestre de 2026, la diferencia entre las tasas de crecimiento trimestral del crédito y los depósitos fue de -0,88%, debido a que las captaciones crecieron a un ritmo superior al crédito

EVOLUCIÓN DE CRÉDITOS Y DEPÓSITOS



Fuente: BCE

La estructura del sistema financiero evidencia una participación predominante de la banca privada y de las cooperativas de ahorro y crédito. Al segundo trimestre de 2026, los bancos privados concentraron 67,85% de los depósitos y 70,89% del crédito, en tanto que las cooperativas representaron 29,15% y 25,80%, respectivamente. Globalmente, ambos sectores agruparon aproximadamente 98% de las captaciones y cerca de 97% del financiamiento, lo que evidencia su importancia en la canalización del ahorro y en la provisión de recursos hacia la economía. Esta estructura implica que la evolución de la liquidez, las condiciones de colocación y el comportamiento financiero de estos segmentos mantienen una incidencia relevante sobre la transmisión de recursos dentro del sistema.

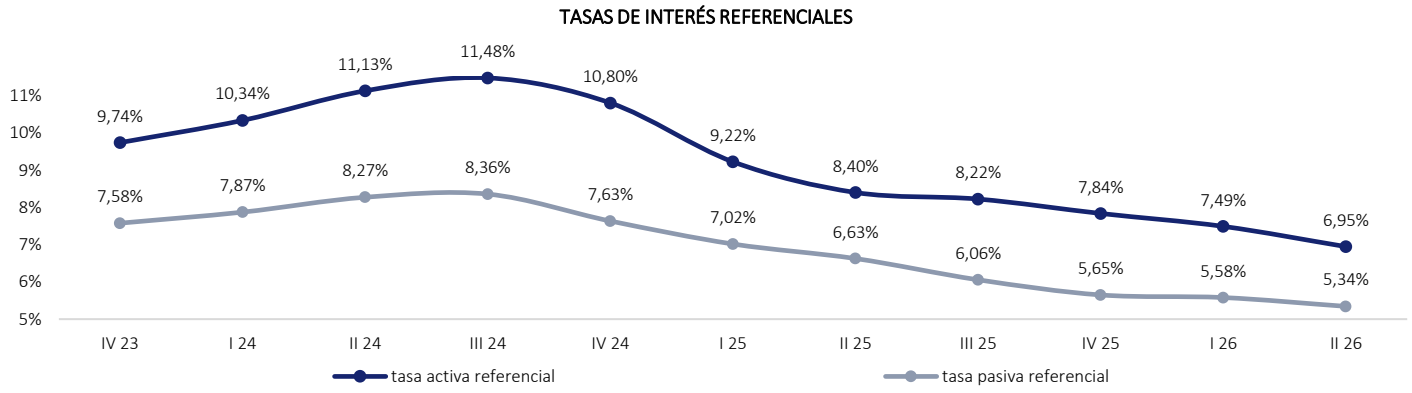
COMPOSICIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (SEGUNDO TRIMESTRE 2026)



Fuente: BCE

Las tasas de interés referenciales presentaron una trayectoria descendente desde los máximos alcanzados durante 2024. La tasa activa referencial pasó de 11,48% en el tercer trimestre de 2024 a 6,95% en el segundo trimestre de 2026; en cambio, la tasa pasiva disminuyó de 8,36% a 5,34% en el mismo período. Como resultado, el spread entre ambas tasas se redujo hasta 1,60% en junio de 2026, frente a niveles superiores a 3% observados durante la segunda mitad de 2024.

La reducción de las tasas activas disminuye el costo de referencia del financiamiento y puede favorecer la demanda de crédito y la actividad económica, mientras que la menor tasa pasiva reduce la remuneración asociada al ahorro financiero. La reducción del diferencial también refleja un menor margen entre las tasas referenciales de colocación y captación.



Fuente: BCE

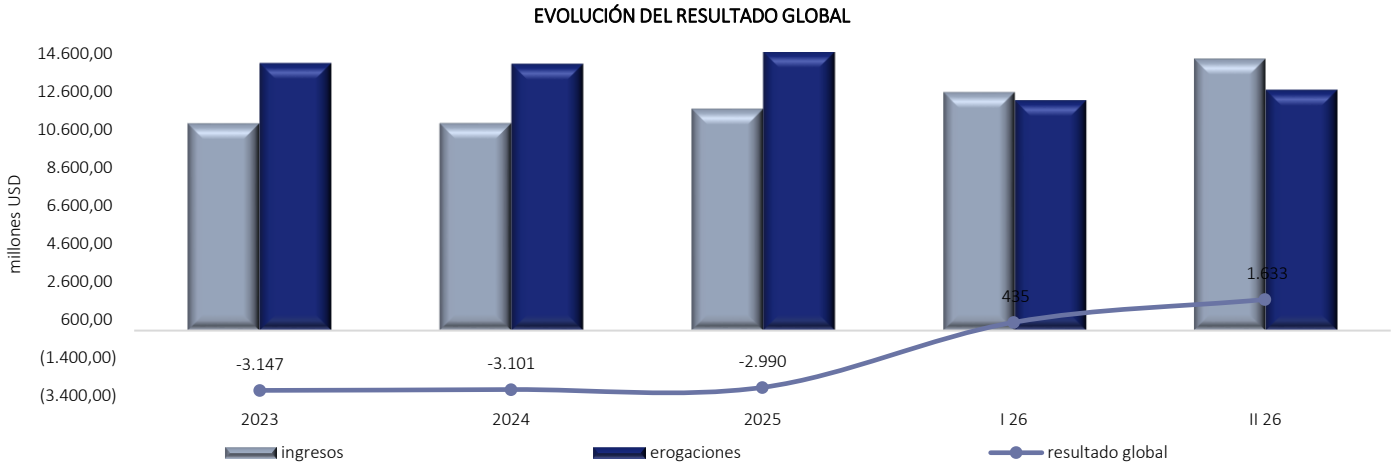
El crecimiento simultáneo de los depósitos y del crédito, acompañado por una expansión más rápida de las captaciones, configura condiciones favorables de liquidez para el sistema financiero. La reducción de las tasas de interés referenciales contribuye a moderar el costo del financiamiento y puede apoyar el consumo y la inversión, siempre que la expansión crediticia se mantenga consistente con la capacidad de pago de los agentes económicos. La estabilidad de las fuentes de fondeo y la continuidad del crecimiento del crédito constituyen elementos relevantes para sostener la intermediación financiera y respaldar la actividad económica durante 2026.

SECTOR FISCAL

La posición fiscal del Ecuador continuó siendo un componente relevante debido a su incidencia sobre las necesidades de financiamiento del Estado, el costo de acceso a recursos y la sostenibilidad de la deuda pública. Entre 2023 y 2025, el resultado global del Sector Público No Financiero (SPNF) presentó déficits recurrentes, en un contexto en el que las erogaciones se mantuvieron por encima de los ingresos. Esta dinámica reflejó una presión persistente sobre las cuentas fiscales y mantuvo la necesidad de recurrir a fuentes de financiamiento para cubrir el desequilibrio presupuestario.

Durante 2025, los ingresos registraron una mejora frente a los años previos, aunque las erogaciones continuaron ubicándose en un nivel superior, por lo que el resultado global se mantuvo deficitario. La persistencia de este comportamiento evidencia que, pese a una mayor recaudación o disponibilidad de ingresos, la consolidación fiscal todavía enfrentaba limitaciones estructurales. Desde la perspectiva macroeconómica, la permanencia de déficits fiscales reduce el margen de maniobra de la política pública y mantiene sensibilidad frente a condiciones de financiamiento menos favorables.

En 2026 se observó un cambio en la trayectoria del resultado global. Durante el primer trimestre, los ingresos superaron a las erogaciones y permitieron registrar un superávit, tendencia que se amplió en el segundo trimestre con un resultado positivo mayor. Esta evolución sugiere una mejora coyuntural en la posición fiscal, respaldada por un mayor nivel de ingresos y una menor presión relativa del gasto frente al comportamiento observado en los años previos. De sostenerse esta tendencia, el entorno fiscal podría contribuir a moderar las necesidades inmediatas de financiamiento del sector público y mejorar la percepción de sostenibilidad macroeconómica.

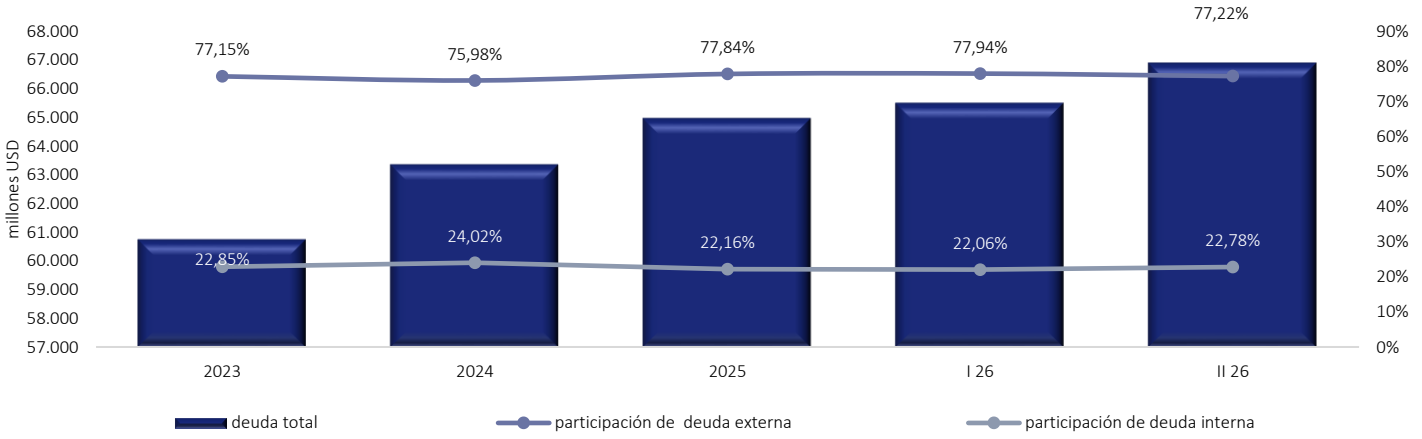


Fuente: Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo (MDEP)

La deuda pública consolidada del SPNF mantuvo una trayectoria creciente durante todo el período analizado. El saldo pasó de USD 60.700 millones en 2023 a cerca de USD 66.900 millones en el segundo trimestre de 2026, lo que evidencia un aumento sostenido de las obligaciones del sector público. Esta evolución es consistente con la necesidad de financiamiento acumulada en años previos y con la continuidad de requerimientos fiscales que han debido ser cubiertos mediante deuda.

La estructura de la deuda se mantuvo concentrada en obligaciones externas, cuya participación se ubicó de forma estable alrededor de tres cuartas partes del total; por otro lado, la deuda interna representó cerca de una cuarta parte. Esta composición implica una mayor exposición a las condiciones de financiamiento internacional, a la evolución del riesgo soberano y a la disponibilidad de recursos externos. A su vez, una alta participación de deuda externa incrementa la sensibilidad de las finanzas públicas frente a variaciones en tasas de interés internacionales, condiciones de refinanciamiento y percepción de riesgo del país.

DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL SPNF



Fuente: Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo (MDEP)

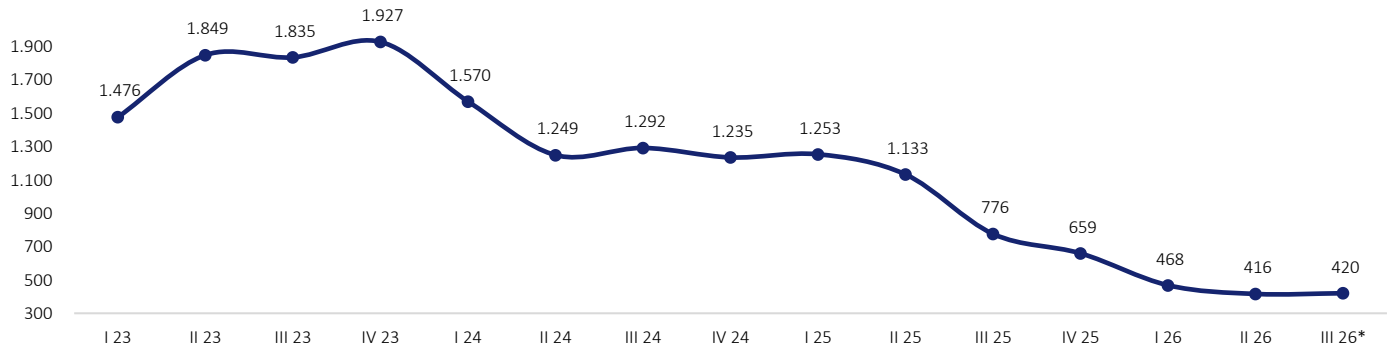
La mejora observada en el resultado fiscal durante el primer semestre de 2026 constituye una señal favorable, en la medida en que puede reducir presiones de corto plazo sobre el financiamiento público. Aun así, el aumento sostenido del saldo de deuda mantiene vigente la necesidad de fortalecer la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo. La consolidación de una trayectoria más equilibrada entre ingresos y erogaciones, junto con una administración prudente del endeudamiento, continuará siendo determinante para preservar la estabilidad macroeconómica y contener vulnerabilidades asociadas al sector público.

RIESGO SOBERANO

El riesgo soberano del Ecuador presentó una reducción significativa durante el período analizado, particularmente a partir de 2024 y con mayor intensidad durante 2025 y 2026. El promedio trimestral del riesgo país pasó de niveles cercanos a 1.900 puntos durante la segunda mitad de 2023 a aproximadamente 1.260 puntos al cierre de 2024. Durante 2025, la tendencia descendente se profundizó y el indicador se redujo desde niveles superiores a 1.200 puntos en el primer trimestre hasta alrededor de 660 puntos en el cuarto trimestre. En 2026, el promedio se ubicó por debajo de 500 puntos, alcanzando aproximadamente 420 puntos durante el segundo trimestre y manteniéndose en niveles similares en el tercer trimestre parcial. Esta trayectoria refleja una reducción sostenida de la prima de riesgo exigida a la deuda soberana ecuatoriana y mejores condiciones de percepción crediticia en los mercados internacionales.

La disminución del riesgo país tiene implicaciones directas sobre el costo potencial de financiamiento externo del Estado y sobre las condiciones financieras aplicables a emisores locales. Una menor prima soberana reduce el componente de riesgo incorporado en las tasas de financiamiento y facilita el acceso a fuentes externas de recursos. La reducción observada durante 2025 y 2026 también amplía el margen para operaciones de manejo de pasivos y refinanciamiento, elementos relevantes para reducir presiones de liquidez asociadas al servicio de la deuda pública.

RIESGO PAÍS – PROMEDIO PONDERADO TRIMESTRAL



Fuente: BCE
* Información parcial al 17 de septiembre

La mejora en las condiciones de mercado permitió que Ecuador retornara a los mercados internacionales de capitales en enero de 2026, por primera vez desde 2019. El país colocó USD 4.000 millones en bonos soberanos con vencimientos en 2034 y 2039 y utilizó USD 3.000 millones de los recursos para recomprar parte de los bonos con vencimiento en 2030 y 2035. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, esta operación extendió el plazo promedio de la deuda y redujo en aproximadamente USD 1.200 millones el servicio previsto entre 2026 y 2028. El organismo señaló además que los spreads soberanos se ubicaron alrededor de 490 puntos básicos a inicios de abril de 2026, su menor nivel desde 2018.

La evolución de las calificaciones soberanas también refleja una mejora en la percepción de la capacidad crediticia del país. De acuerdo con las calificaciones vigentes recopiladas, S&P Global mantiene una calificación B con perspectiva estable, Fitch Ratings B (-) con perspectiva estable y Moody's Ratings Caa1 con perspectiva estable. Durante los primeros meses de 2026, Moody's elevó la calificación de largo plazo en dos niveles hasta Caa1 y Fitch la incrementó en un nivel hasta B-, acciones posteriores al retorno del país al mercado internacional de capitales. El FMI relacionó estas decisiones con la mejora de las condiciones de financiamiento, la reducción de los spreads soberanos y el manejo de los vencimientos de deuda.

CALIFICACIONES SOBERANAS VIGENTES	CALIFICACIÓN	PERSPECTIVA	FECHA ÚLTIMA ACCIÓN
S&P Global	B	Estable	agosto-2026
Fitch Ratings	B (-)	Estable	febrero-2026
Moody's Ratings	Caa1	Estable	enero-2026

Fuente: S&P Global Ratings, Fitch Ratings y Moody's Ratings

De forma global, el entorno macroeconómico ecuatoriano evidencia una mejora frente a 2024, sustentada en la recuperación de la actividad económica, el fortalecimiento de la liquidez externa, el crecimiento de los depósitos y del crédito, una inflación contenida y una reducción significativa del riesgo soberano. La evolución favorable de las Reservas Internacionales y del acceso a financiamiento externo aporta mayor respaldo al esquema dolarizado y reduce presiones de corto plazo sobre la liquidez de la economía. Persisten factores de atención vinculados con la sostenibilidad fiscal, el crecimiento de la deuda pública, la concentración de las exportaciones y la calidad del empleo, elementos que continúan condicionando la capacidad de la economía para sostener una expansión estable. La permanencia de estas tendencias dependerá de la generación de ingresos, la disciplina fiscal, la estabilidad del sistema financiero y la continuidad de condiciones favorables en los mercados externos.[1]

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES CAMBIOS NORMATIVOS EN EL SISTEMA FINANCIERO Y POTENCIAL IMPACTO

Durante 2025 y el primer semestre de 2026, el marco regulatorio aplicable al Sistema Financiero Popular y Solidario incorporó cambios relevantes orientados a fortalecer la estabilidad financiera, la gestión de liquidez, la protección de los depositantes, el gobierno cooperativo, la administración integral de riesgos, la prevención de lavado de activos, la seguridad operativa y la innovación financiera. Para las cooperativas de ahorro y crédito, estas disposiciones elevan los requerimientos de gestión y supervisión, aunque su incidencia dependerá de la escala, complejidad, perfil de riesgo y capacidad operativa de cada entidad.

Entre los cambios de mayor impacto financiero se encuentra la reforma al porcentaje de encaje, emitida mediante Resolución JPRFM-2025-014-M de diciembre de 2025, que actualizó los porcentajes y cronogramas de cumplimiento aplicables a las entidades financieras según su naturaleza y nivel de activos. A ello se suma la Resolución JPRFM-2025-020-F, que modificó los parámetros de contribución, cobertura y fondo objetivo del Seguro de Depósitos del sector financiero popular y solidario. Estas disposiciones inciden sobre la administración de recursos líquidos y el costo regulatorio asociado a la protección de los depositantes, por lo que requieren una adecuada planificación de liquidez y fondeo.

La normativa del Fondo de Liquidez también fue modificada de forma integral mediante Resolución JPRF-F-2025-0164, que sustituyó el marco aplicable a las entidades de los sectores financiero privado y popular y solidario. El nuevo esquema redefine aspectos relacionados con su funcionamiento, constitución y responsabilidades institucionales, fortaleciendo los mecanismos disponibles para atender necesidades extraordinarias de liquidez. Para las cooperativas, este marco adquiere especial relevancia frente a escenarios de retiros de depósitos, concentraciones de vencimientos o restricciones transitorias de acceso a otras fuentes de fondeo.

En materia patrimonial y de estabilidad sistémica, la Resolución JPRF-F-2025-0141 introdujo una metodología específica para identificar entidades de importancia sistémica dentro del sector popular y solidario, considerando variables como tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad. Las entidades que alcancen esta condición estarán sujetas a requerimientos adicionales de patrimonio técnico primario, lo que fortalece la capacidad de absorción de pérdidas del sistema y reduce los riesgos asociados a la eventual afectación de entidades de mayor relevancia. El impacto directo sobre cooperativas del Segmento 3 sería, en principio, menor que sobre entidades de mayor escala, aunque la regulación refuerza la tendencia hacia mayores exigencias prudenciales y patrimoniales.

Banco Central del Ecuador. *Cuentas Nacionales Trimestrales del Ecuador, primer trimestre de 2026*.
Banco Central del Ecuador. *Cuentas Nacionales Anuales del Ecuador, 2025*.
Instituto Nacional de Estadística y Censos. *Índice de Precios al Consumidor (IPC), junio de 2026*.
Instituto Nacional de Estadística y Censos. *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), primer trimestre de 2026*.
Banco Central del Ecuador. *Balanza Comercial por Productos, junio de 2026*.
Banco Central del Ecuador. *Información Estadística Mensual, junio de 2026*.
Ministerio de Economía y Finanzas. *Operaciones de Ingresos y Gastos del Sector Público No Financiero y Presupuesto General del Estado 2013–2026*.
Ministerio de Economía y Finanzas. *Boletín de Deuda Pública, junio de 2026*.
Banco Central del Ecuador. *Riesgo País – Serie Histórica*.
S&P Global Ratings, Fitch Ratings y Moody's Ratings. *Comunicados de calificación soberana de la República del Ecuador, 2026*.

La gestión del riesgo crediticio también registró modificaciones relevantes. La Resolución JPRF-F-2025-0139 reformó criterios y responsabilidades aplicables a la administración del riesgo de crédito en cooperativas y mutualistas, incluyendo ajustes en la calificación de cartera, responsabilidades de los órganos de administración y control y tratamiento de personas sujetas a cupos de crédito. En paralelo, la normativa sobre garantías adecuadas fue actualizada durante 2026, fortaleciendo los criterios para su categorización y valoración. Estas disposiciones buscan mejorar la calidad de originación, seguimiento y respaldo de las operaciones crediticias, con potencial incidencia sobre provisiones, concentración de cartera y capacidad de crecimiento.

El marco prudencial incorporó además mecanismos orientados a fortalecer las reservas legales y administrar posibles pérdidas. La Resolución JPRF-F-2025-0140 permitió que hasta 3% del monto de cada crédito original pueda destinarse al Fondo Irrepartible de Reserva Legal, sujeto a decisión del Consejo de Administración o disposición de la SEPS. En paralelo, la normativa de compensación de pérdidas permite utilizar determinadas cuentas patrimoniales cuando la constitución de provisiones genere resultados negativos. Estas herramientas favorecen el fortalecimiento patrimonial, aunque también requieren una adecuada evaluación de su impacto sobre la generación de excedentes y la capacidad de capitalización de las cooperativas.

En gobierno cooperativo, durante 2025 y 2026 se emitieron disposiciones dirigidas a elevar los estándares de idoneidad, transparencia y funcionamiento de los órganos de administración y vigilancia. La Norma de Buen Gobierno Cooperativo de septiembre de 2025 y sus posteriores reformas establecieron lineamientos para fortalecer la protección de socios, clientes y usuarios. En marzo de 2026, la SEPS emitió una nueva norma para el registro de representantes, calificación de idoneidad y registro de administradores, vocales y gerentes, reforzando los requisitos de capacidad, integridad y responsabilidad aplicables a quienes ejercen funciones de dirección y control.

Las exigencias relacionadas con prevención de lavado de activos y financiación de otros delitos también fueron fortalecidas. La normativa emitida durante 2025 y sustituida en mayo de 2026 consolidó un enfoque basado en riesgos, con mayores requerimientos en materia de identificación, medición, control y monitoreo, debida diligencia, matrices de riesgo, oficial de cumplimiento, reportería, auditoría, infraestructura tecnológica y cultura de cumplimiento. Para las cooperativas del Segmento 3, estas obligaciones podrían generar mayores necesidades de inversión en sistemas, capacitación y personal especializado, especialmente en entidades con estructuras administrativas más reducidas.

En el ámbito operativo y tecnológico, las nuevas normas de seguridad física y electrónica, apertura y cierre de oficinas y puntos de atención, servicios auxiliares y sandboxes regulatorios amplían los requerimientos de control sobre infraestructura, canales de atención y proveedores externos. A ello se suma la reforma al Sistema Nacional de Pagos de junio de 2026, que incorpora portabilidad de llaves, estándares para códigos QR, pagos en tiempo real y procesos de modernización del sistema de pagos. Estos cambios generan oportunidades para mejorar la eficiencia, interoperabilidad y alcance de los servicios financieros, aunque incrementan la exposición a riesgos tecnológicos, ciberseguridad, continuidad operativa y dependencia de terceros.

Para las cooperativas del Segmento 3, el efecto de este proceso regulatorio será heterogéneo. Las entidades con mayor solvencia, liquidez suficiente, estructuras de gobierno consolidadas, sistemas de gestión de riesgos maduros y capacidad tecnológica estarán mejor posicionadas para absorber los nuevos requerimientos sin afectar de forma material su operación. Las cooperativas con menor escala, baja rentabilidad, limitaciones patrimoniales o rezagos tecnológicos podrían enfrentar mayores presiones en costos de cumplimiento, inversión en infraestructura, contratación de personal especializado y adecuación de procesos internos.

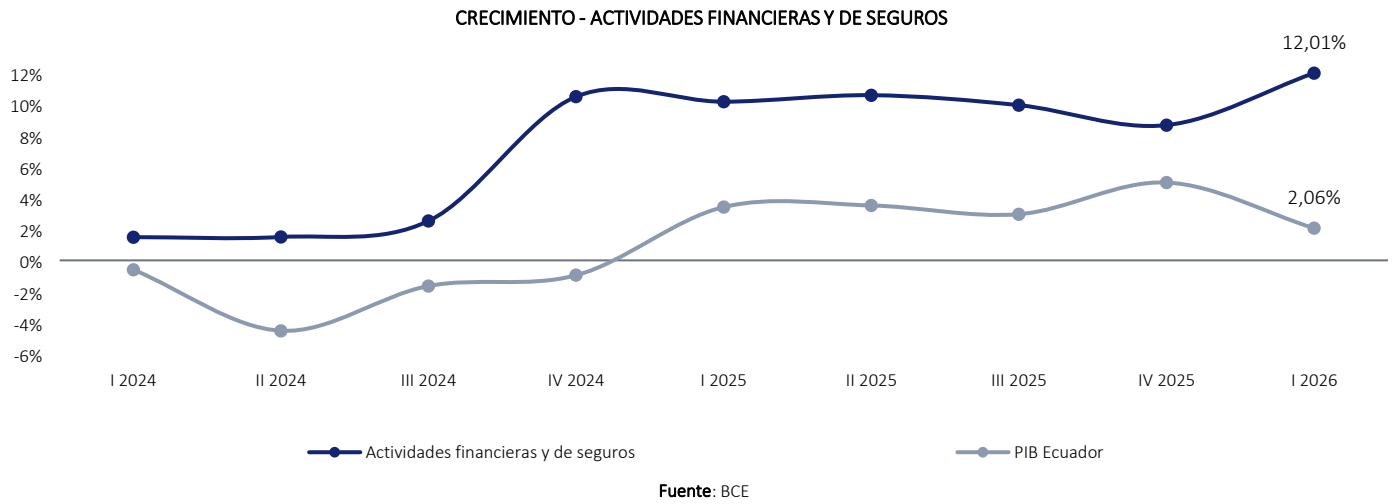
El marco normativo reciente fortalece la estabilidad y disciplina del sector, aunque incrementa las exigencias de gestión y supervisión. Para efectos de calificación, los principales factores de seguimiento se concentran en la capacidad de las cooperativas para preservar niveles adecuados de liquidez y solvencia, mantener una gestión prudente del riesgo crediticio, adaptar sus estructuras de gobierno y cumplimiento, e incorporar nuevas exigencias tecnológicas sin deteriorar su eficiencia operativa ni su capacidad de generación interna.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3

CICLO DEL SECTOR

El Valor Agregado Bruto (VAB) de las actividades financieras y de seguros constituye una referencia del entorno en el que operan las cooperativas de ahorro y crédito, aunque no representa de forma exclusiva el desempeño de las entidades del segmento 3. Su evolución muestra una fase de aceleración iniciada a finales de 2024 y consolidada durante 2025 y el primer trimestre de 2026.

Durante los tres primeros trimestres de 2024, las actividades financieras y de seguros registraron crecimientos interanuales de 1,49%, 1,50% y 2,53%, respectivamente. Estos resultados fueron positivos frente a las contracciones de la economía ecuatoriana de 0,60%, 4,51% y 1,64% en los mismos periodos. En el cuarto trimestre, el sector financiero alcanzó una expansión de 10,50%, mientras el PIB nacional disminuyó 0,95%, marcando el inicio de una fase de mayor dinamismo de la intermediación financiera.



Fuente: BCE

La expansión se mantuvo durante 2025, con variaciones interanuales de 10,17% en el primer trimestre, 10,59% en el segundo, 9,95% en el tercero y 8,67% en el cuarto. En todos los periodos, el crecimiento de las actividades financieras y de seguros superó al de la economía nacional, cuyas tasas se ubicaron entre 2,96% y 4,99%. La moderación observada al cierre del año respondió a una normalización del ritmo de crecimiento tras el repunte iniciado a finales de 2024, sin alterar la trayectoria expansiva del sector.

En el primer trimestre de 2026, las actividades financieras y de seguros crecieron 12,01% interanual, la tasa más alta del periodo analizado y 9,95 puntos porcentuales por encima del crecimiento del PIB nacional, que alcanzó 2,06%. Este resultado evidencia el fortalecimiento de la actividad financiera y genera condiciones favorables para la colocación de crédito, la captación de depósitos y la generación de ingresos por intermediación.

Para las cooperativas del segmento 3, este entorno ofrece oportunidades de crecimiento, especialmente en sus mercados locales y en los segmentos de crédito vinculados con hogares, microempresarios y pequeñas unidades productivas. La menor escala operativa y la posible concentración geográfica, económica o por producto incrementan su sensibilidad frente al deterioro de la capacidad de pago de los socios, la salida de depósitos relevantes y los cambios en las condiciones económicas de sus zonas de influencia.

Las previsiones del Banco Central del Ecuador estiman que el crédito al sector privado crecerá 10,0% durante 2026, impulsado por un entorno macroeconómico más estable y una mayor demanda de financiamiento. Este escenario podría favorecer la expansión de la cartera de las cooperativas del segmento 3, siempre que las colocaciones mantengan criterios adecuados de originación, seguimiento y recuperación.

El sector se encuentra en una fase expansiva, con perspectivas favorables para la intermediación financiera. El crecimiento deberá acompañarse de niveles suficientes de liquidez, solvencia y cobertura de provisiones, junto con controles sobre la concentración de cartera y depósitos. Estos elementos serán determinantes para que las cooperativas del segmento 3 aprovechen el mayor dinamismo crediticio sin elevar de forma desproporcionada su exposición al riesgo.

ESTRUCTURA COMPETITIVA

La estructura competitiva del segmento 3 permite evaluar la distribución de los activos y pasivos entre las cooperativas, identificar la presencia de entidades dominantes y determinar el grado de concentración del mercado. Este análisis resulta relevante por la cantidad de participantes, su menor escala operativa y su orientación hacia mercados locales, factores que inciden en la competencia por captaciones y colocaciones, la generación de economías de escala y la capacidad para absorber eventos adversos.

RANKING ENTIDADES DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3	ACTIVOS						PASIVOS					
	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		JUNIO 2026		DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		JUNIO 2026	
	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH
Crecer Wiñari Ltda.	3,23%	10	4,02%	16	4,10%	17	3,50%	12	4,27%	18	4,31%	19
Pushak Runa Ltda.	2,51%	6	2,64%	7	2,94%	9	2,68%	7	2,84%	8	3,15%	10
Ecuacréditos Ltda.	2,69%	7	2,58%	7	2,71%	7	2,78%	8	2,63%	7	2,86%	8
Marcabeli Ltda.	3,20%	10	2,83%	8	2,57%	7	3,51%	12	3,03%	9	2,70%	7
Imbabura Imbacoop Ltda.	1,94%	4	2,09%	4	2,35%	6	2,12%	4	2,21%	5	2,49%	6
Indígenas Galápagos Ltda.	1,64%	3	2,06%	4	2,32%	5	1,67%	3	2,13%	5	2,40%	6
Financredit Ltda.	1,99%	4	1,95%	4	2,15%	5	2,05%	4	1,97%	4	2,18%	5
Gañansol Ltda.	1,86%	3	1,88%	4	2,04%	4	1,98%	4	2,00%	4	2,20%	5
Uniblock Y Servicios Ltda.	1,93%	4	2,09%	4	1,94%	4	2,05%	4	2,23%	5	2,04%	4
Occidental Ltda.	2,37%	6	1,96%	4	1,92%	4	2,75%	8	2,12%	5	2,05%	4
San Miguel de Pallatanga Ltda.	1,90%	4	1,92%	4	1,82%	3	1,75%	3	1,83%	3	1,74%	3
Coorambato Ltda.	1,46%	2	1,63%	3	1,79%	3	1,36%	2	1,56%	2	1,73%	3
Coca Ltda.	1,85%	3	1,77%	3	1,75%	3	1,74%	3	1,66%	3	1,64%	3
Hermes Gaibor Verdesoto Ltda.	1,70%	3	1,79%	3	1,64%	3	1,59%	3	1,71%	3	1,55%	2
Rhumy Wara Ltda.	1,45%	2	1,49%	2	1,48%	2	1,48%	2	1,50%	2	1,45%	2
Migrantes del Ecuador Ltda.	1,20%	1	1,43%	2	1,48%	2	1,28%	2	1,52%	2	1,54%	2

RANKING ENTIDADES DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3	ACTIVOS						PASIVOS					
	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		JUNIO 2026		DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		JUNIO 2026	
	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH
Focla Ltda.	-	-	1,44%	2	1,47%	2	-	-	1,39%	2	1,43%	2
Angahuana Ltda.	0,89%	1	0,99%	1	1,45%	2	0,97%	1	1,05%	1	1,53%	2
De la Microempresa Fortuna Ltda.	1,81%	3	1,53%	2	1,45%	2	1,88%	4	1,57%	2	1,47%	2
San Juan de Cotogchoa Ltda.	1,77%	3	1,58%	2	1,42%	2	1,76%	3	1,56%	2	1,40%	2
Nueva Esperanza Ltda.	1,59%	3	1,39%	2	1,36%	2	1,64%	3	1,44%	2	1,40%	2
Del Magisterio de Pichincha Ltda.	1,12%	1	1,25%	2	1,35%	2	0,85%	1	1,08%	1	1,21%	1
Unidad y Progreso Ltda.	1,59%	3	1,59%	3	1,34%	2	1,52%	2	1,56%	2	1,27%	2
La Dolorosa Ltda.	1,72%	3	1,44%	2	1,34%	2	1,54%	2	1,30%	2	1,20%	1
Credi Fácil Ltda.	1,01%	1	1,21%	1	1,33%	2	1,07%	1	1,26%	2	1,39%	2
Sol de los Andes Ltda. - Chimborazo	1,19%	1	1,15%	1	1,31%	2	1,28%	2	1,21%	1	1,39%	2
15 de Agosto de Pilacoto Ltda.	1,77%	3	1,44%	2	1,30%	2	1,76%	3	1,44%	2	1,28%	2
Los Andes Latinos Ltda.	1,46%	2	1,37%	2	1,30%	2	1,51%	2	1,40%	2	1,30%	2
Simiatug Ltda.	1,01%	1	1,20%	1	1,27%	2	1,09%	1	1,27%	2	1,32%	2
Ecuafuturo Ltda.	1,63%	3	1,40%	2	1,26%	2	1,75%	3	1,46%	2	1,33%	2
Otras menores	48,53%	45	46,87%	40	46,03%	39	47,08%	44	45,80%	39	45,00%	38
Total segmento 3	**100,00%**	**146**	**100,00%**	**145**	**100,00%**	**148**	**100,00%**	**153**	**100,00%**	**151**	**100,00%**	**153**

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

A junio de 2026, el segmento estuvo conformado por 91 cooperativas y mantuvo una estructura ampliamente atomizada. El Índice Herfindahl-Hirschman se ubicó en 148 puntos para activos y 153 puntos para pasivos, frente a 145 y 151 puntos, respectivamente, en diciembre de 2025. Crecer Wiñari Ltda. lideró el segmento con participaciones de 4,10% en activos y 4,31% en pasivos, seguida por Pushak Runa Ltda., Ecuacréditos Ltda., Marcabelí Ltda. e Imbabura Imbacoop Ltda. Las cinco principales entidades concentraron 14,67% de los activos y 15,51% de los pasivos, lo que confirma la ausencia de participantes dominantes.

La baja concentración limita el impacto agregado que podría generar el deterioro de una entidad individual, aunque la elevada fragmentación intensifica la competencia por captaciones y colocaciones, presiona los márgenes y dificulta alcanzar economías de escala. La reducida participación de cada cooperativa dentro del segmento no elimina posibles concentraciones geográficas, crediticias, sectoriales o de depositantes a nivel individual. El principal desafío competitivo radica en sostener la calidad de cartera, liquidez, solvencia y eficiencia operativa, junto con adecuadas estructuras de gobierno y gestión de riesgos.

PRESIÓN DE MÁRGENES

La presión sobre los márgenes permite evaluar la capacidad de las cooperativas del segmento 3 para sostener su rentabilidad frente a la competencia, los costos de fondeo, los gastos operativos y el riesgo de crédito. El análisis debe determinar si los ingresos generados por la intermediación financiera son suficientes para cubrir gastos y provisiones, fortalecer el patrimonio y absorber eventos adversos. Indicadores como el ROA, ROE, margen de intermediación y eficiencia operativa permiten identificar la capacidad de generación interna del segmento y posibles presiones que puedan afectar su sostenibilidad financiera.

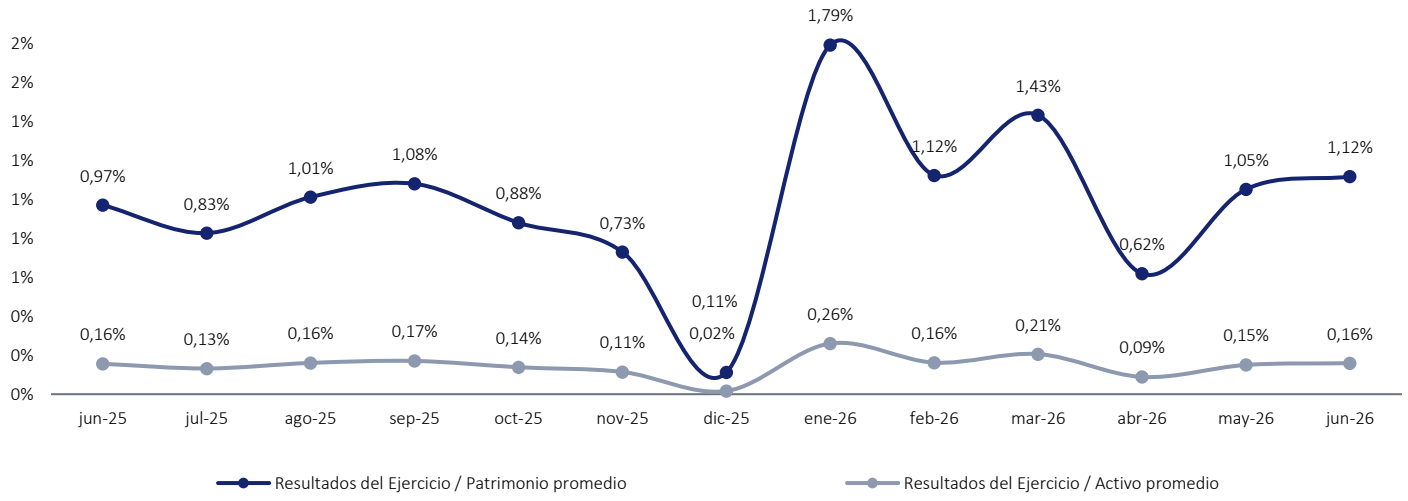
RENTABILIDAD DEL SEGMENTO 3 DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (JUNIO 2026)	RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO	RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO
Pujili Ltda.	38,06%	3,80%
Saraguros Ltda.	21,94%	2,58%
Los Andes Latinos Ltda.	16,49%	2,09%
De la Cámara de Comercio de Gonzanama Ltda.	11,80%	2,12%
Producción Ahorro Inversión Servicio País Ltda.	11,58%	1,03%
Abdon Calderon Ltda.	11,26%	1,79%
Coorcotopaxi Ltda.	10,10%	1,22%
Occidental Ltda.	10,10%	0,81%
Credimas Ltda.	8,49%	0,80%
Coca Ltda.	7,89%	1,53%
San Cristóbal Ltda.	7,88%	1,50%
Simiatug Ltda.	7,57%	0,73%
4 Rios Ltda.	7,38%	0,64%
Magisterio Manabita Ltda.	7,38%	4,09%
De la Microempresa Fortuna Ltda.	7,34%	0,91%
Metrópolis Ltda.	7,10%	0,75%
Rural Sierra Norte Ltda.	7,08%	0,96%
Chunchi Ltda.	6,98%	0,66%
Jadan Ltda.	5,93%	1,31%
Financredit Ltda.	5,34%	0,71%
Agricola Junin Ltda.	4,46%	0,95%
La Floresta Ltda.	4,44%	0,45%
Sidetamc Ltda.	4,40%	0,67%
Unidad y Progreso Ltda.	4,12%	0,70%
Focla Ltda.	4,04%	0,69%
Solidaridad, Emprendimiento y Cooperación Ltda.	3,98%	0,38%

RENTABILIDAD DEL SEGMENTO 3 DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (JUNIO 2026)	RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO	RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO
Del Azuay Ltda.	3,94%	0,50%
San Miguel de Sigchos Ltda.	3,83%	0,50%
13 de Abril Ltda.	3,67%	1,09%
Educadores De Pastaza Ltda.	3,17%	0,84%
Total segmento 3	**1,12%**	**0,16%**

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

A junio de 2026, el segmento 3 presentó una rentabilidad agregada baja, con un ROE de 1,12% y un ROA de 0,16%. Pujilí Ltda., Saraguros y Los Andes Latinos Ltda. registraron los mayores retornos sobre patrimonio, mientras Magisterio Manabita Limitada lideró la rentabilidad sobre activos. Un total de 19 cooperativas reportó pérdidas, destacando Negocios Andinos Ltda. y 16 de Junio por sus resultados negativos. La amplia dispersión evidencia diferencias relevantes en la capacidad de las entidades para cubrir costos, gastos operativos y provisiones, lo que incrementa la importancia de fortalecer la eficiencia, la calidad de cartera y la generación recurrente de margen financiero.

EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Entre junio de 2025 y junio de 2026, la rentabilidad del segmento 3 presentó niveles bajos y una elevada volatilidad, con un ROE que pasó de 0,97% a 1,12% y un ROA que se mantuvo alrededor de 0,16%. Los indicadores registraron variaciones relevantes durante el período, particularmente alrededor del cierre de 2025 y el inicio de 2026, por lo que su evolución debe interpretarse considerando el efecto del cierre contable y la metodología aplicada a los resultados acumulados de cada ejercicio. A junio de 2026, la baja rentabilidad continúa limitando la capacidad del segmento para absorber mayores costos de fondeo, gastos operativos, provisiones o deterioros de cartera.

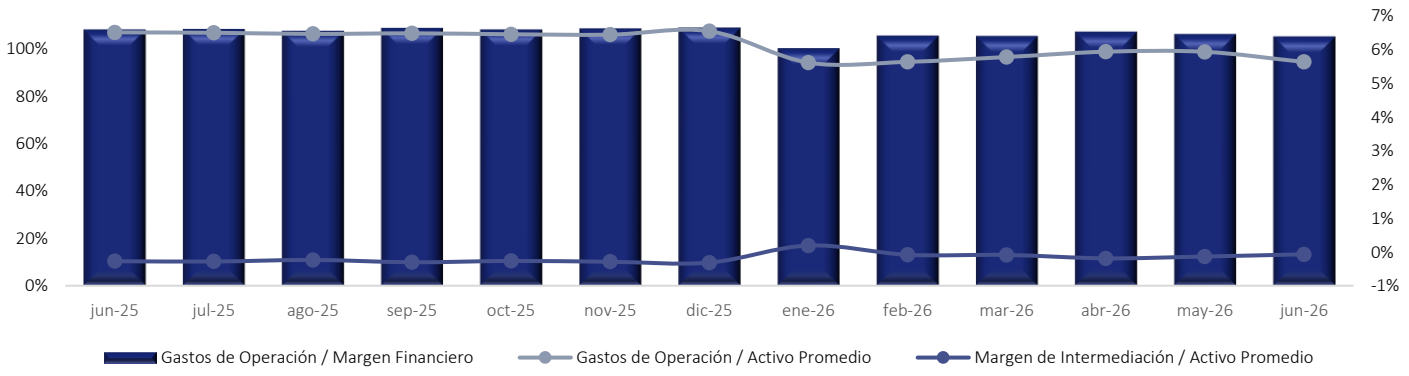
EFICIENCIA Y MARGEN DEL SEGMENTO 3 DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (JUNIO 2026)	GASTOS DE OPERACIÓN / MARGEN FINANCIERO	GASTOS DE OPERACIÓN / ACTIVO PROMEDIO	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN / ACTIVO PROMEDIO
Orden Y Seguridad "OYS"	5807,38%	5,96%	-5,86%
Negocios Andinos Ltda.	1396,23%	7,63%	-7,08%
Cacpe Celica Ltda.	462,19%	4,16%	-3,26%
Sumac Llacta Ltda.	239,62%	6,73%	-3,92%
De los Empleados Jubilados y Ex-Empleados del Banco Central Del Ecuador Ltda.	231,97%	7,44%	-4,23%
Esperanza Del Futuro Ltda.	201,59%	6,65%	-3,35%
Campesina Coopac Ltda.	200,92%	4,29%	-2,15%
Del Magisterio De Pichincha Ltda.	177,24%	5,72%	-2,49%
El Molino Ltda.	167,63%	5,43%	-2,19%
Sol de los Andes Ltda. - Chimborazo	160,15%	6,39%	-2,40%
La Dolorosa Ltda.	152,29%	6,46%	-2,22%
San Jorge Ltda.	144,71%	5,54%	-1,71%
Etapa Ltda.	143,29%	5,71%	-1,72%
Uniotavalo Ltda.	136,35%	5,22%	-1,39%
Vilcabamba Cacvil Ltda.	134,93%	7,07%	-1,83%
Gañansol Ltda.	125,00%	4,96%	-0,99%
15 de Agosto de Pilacoto Ltda.	123,89%	4,84%	-0,93%

EFICIENCIA Y MARGEN DEL SEGMENTO 3 DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (JUNIO 2026)	GASTOS DE OPERACIÓN / MARGEN FINANCIERO	GASTOS DE OPERACIÓN / ACTIVO PROMEDIO	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN / ACTIVO PROMEDIO
Ecuafuturo Ltda.	122,92%	7,13%	-1,33%
San Pedro Ltda.	118,07%	7,04%	-1,08%
Corpucoop Ltda.	115,56%	4,30%	-0,58%
San Miguel Ltda.	114,36%	3,81%	-0,48%
Educadores y Asociados Zamora Chinchipe Ltda.	114,16%	6,27%	-0,78%
Nueva Esperanza Ltda.	112,11%	5,17%	-0,56%
Juventud Unida Ltda.	110,71%	7,52%	-0,73%
San Juan de Cotogchoa Ltda.	110,08%	7,08%	-0,65%
Salitre Ltda.	109,95%	8,59%	-0,78%
Pushak Runa Ltda.	108,98%	6,93%	-0,57%
Uniblock y Servicios Ltda.	108,44%	3,43%	-0,27%
Universidad Católica Del Ecuador Ltda.	107,90%	3,96%	-0,29%
Iliniza Ltda.	107,14%	6,11%	-0,41%
Total segmento 3	**104,89%**	**5,45%**	**-0,25%**

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

A junio de 2026, el segmento 3 registró gastos de operación equivalentes al 104,89% del margen financiero, lo que evidencia que el margen financiero generado no fue suficiente para cubrir completamente los gastos operativos. Un total de 41 cooperativas presentó gastos superiores al 100% de su margen financiero, con mayores presiones en Orden y Seguridad "OYS", Negocios Andinos Ltda., CACPE Celica y Sumac Llacta Ltda.; 16 de Junio registró la mayor brecha negativa en el margen de intermediación. Pujilí Ltda., Abdón Calderón Ltda., Jadán y Saraguros mostraron una mejor relación entre gastos y margen. Estos resultados reflejan una elevada presión operativa y una capacidad limitada para absorber mayores costos de fondeo, provisiones o deterioros de cartera.

EVOLUCIÓN DE LA EFICIENCIA Y MARGEN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Entre junio de 2025 y junio de 2026, la eficiencia del segmento 3 mejoró parcialmente, con una reducción de los gastos de operación sobre margen financiero de 107,82% a 104,89%. El indicador permaneció por encima del 100% durante todo el periodo, excepto en enero de 2026, y alcanzó su nivel más alto en diciembre de 2025, con 108,52%. Los gastos operativos sobre activo promedio disminuyeron de 6,32% a 5,45%, mientras el margen de intermediación mejoró de -0,46% a -0,25%, aunque permaneció en terreno negativo. La mejora observada todavía resulta insuficiente para restablecer un margen de intermediación positivo y una generación interna consistente.

TRANSFORMACIÓN DEL MODELO

Para las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 3, la transformación digital se ha convertido en un factor relevante para mejorar la eficiencia, ampliar la cobertura y sostener su competitividad. Su menor escala operativa y disponibilidad de recursos condicionan la capacidad para invertir individualmente en infraestructura tecnológica, automatización y nuevos canales de atención. La SEPS destacó esta prioridad en la 13.ª edición de sus Jornadas de Supervisión, cuya agenda incorporó innovación, inteligencia artificial, privacidad financiera, ciberseguridad, *blockchain* y *hubs* de innovación. La digitalización representa una herramienta para fortalecer la inclusión financiera y reducir costos, acompañada de controles acordes con el tamaño y perfil de riesgo de cada entidad.

Las iniciativas compartidas dentro del ecosistema cooperativo pueden facilitar el acceso del segmento 3 a soluciones que serían costosas de desarrollar individualmente. En 2025, Financoop informó una alianza con la *fintech* ecuatoriana Tikee para impulsar la transformación digital de sus cooperativas y mutualistas socias. La red registra más de 21 millones de transacciones anuales por un volumen superior a USD 1.200 millones y proyecta ampliar su cobertura de 26 a 50 entidades, incorporar pagos mediante códigos QR y alcanzar más de 400.000 puntos comerciales hasta 2027. La infraestructura impulsada por el Banco Central del Ecuador mediante la Red de Pagos Instantáneos y el Sistema Integrador de Pagos también favorece la

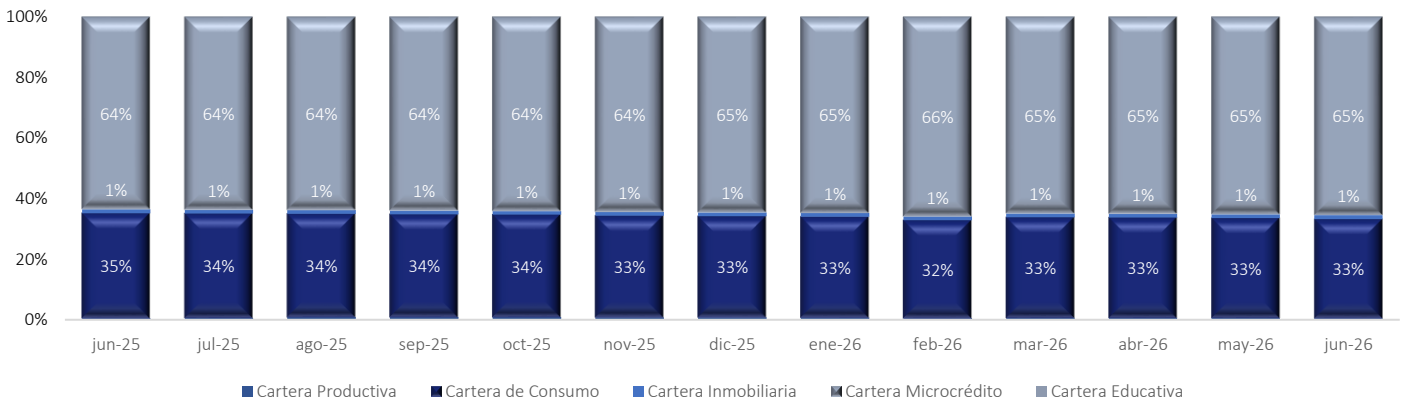
interoperabilidad y el acceso a servicios transaccionales. Los 1.634 corresponsales solidarios registrados a diciembre de 2023, de los cuales 50% se ubicaba en cantones con alta ruralidad y pobreza, evidencian que la modernización cooperativa combina canales digitales con presencia territorial.

La transformación ofrece al segmento 3 oportunidades para ampliar servicios, reducir procesos manuales y fortalecer la atención a socios en zonas con limitada cobertura financiera. También incrementa la exposición a fallas tecnológicas, fraude digital, ciberataques, interrupciones operativas y dependencia de proveedores externos. Las restricciones presupuestarias y la limitada disponibilidad de personal especializado pueden ampliar la brecha entre cooperativas con capacidad de adaptación y aquellas que mantienen modelos tradicionales. La sostenibilidad del proceso dependerá de adoptar soluciones proporcionales a la escala de cada entidad, fortalecer la seguridad de la información, evaluar a los proveedores tecnológicos y mantener planes adecuados de continuidad operativa y respuesta ante incidentes.

DINÁMICA DEL CRÉDITO SECTORIAL

La dinámica del crédito constituye un componente central para evaluar el riesgo del segmento 3, debido a que la cartera representa su principal fuente de ingresos y exposición financiera. La elevada atomización, la menor escala operativa y la orientación hacia mercados locales exigen analizar el crecimiento de las colocaciones junto con su composición, concentración y calidad. La evolución de la morosidad, cobertura de provisiones y cartera por tipo de crédito permite determinar si la expansión se sustenta en procesos adecuados de originación, seguimiento y recuperación, o si genera presiones que puedan afectar la liquidez, solvencia y sostenibilidad de las cooperativas.

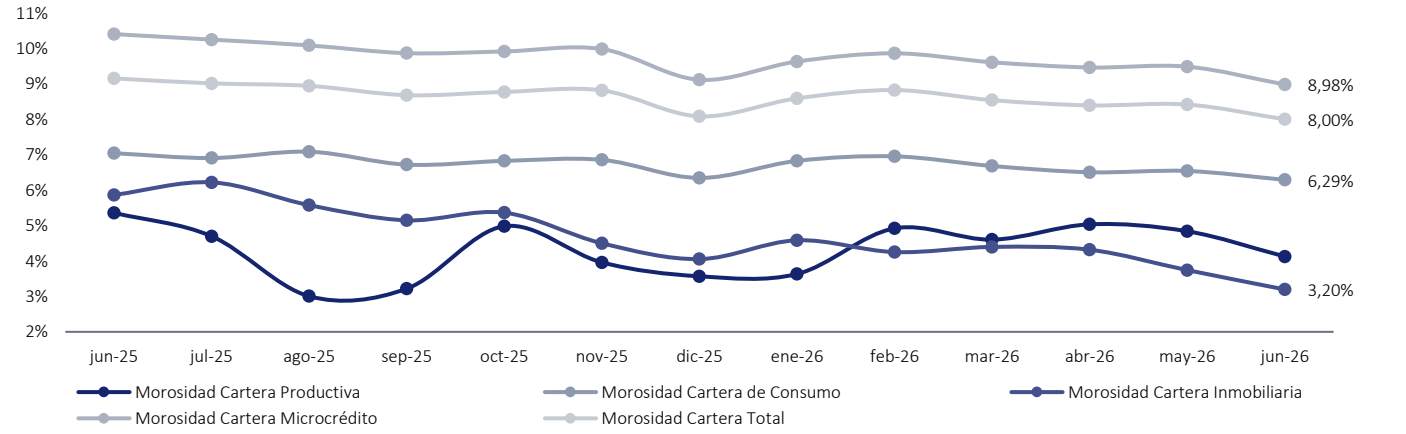
PARTICIPACIÓN DE SEGMENTO DE CARTERA



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Entre junio de 2025 y junio de 2026, la cartera del segmento 3 mantuvo una elevada concentración en microcrédito y consumo, que en conjunto representaron 98,14% del portafolio. El microcrédito aumentó su participación de 63,56% a 65,49%, mientras la cartera de consumo disminuyó de 34,56% a 32,65%. Las carteras inmobiliaria y productiva permanecieron marginales, con participaciones de 1,28% y 0,56%, respectivamente, y la educativa representó 0,01%. Esta composición refleja una diversificación limitada y una elevada exposición a microempresarios y hogares sensibles a la informalidad, la volatilidad de ingresos y el desempeño de las economías locales, lo que exige políticas prudentes de originación, seguimiento, recuperación y provisión.

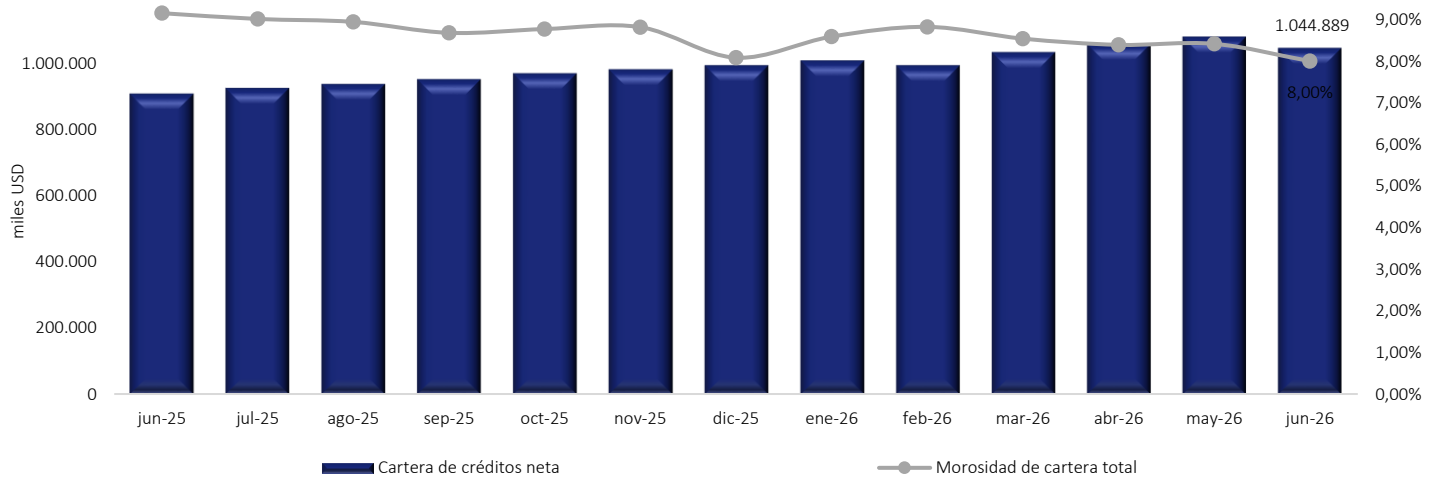
EVOLUCIÓN DE LA MOROSIDAD POR SEGMENTO DE CRÉDITO



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Entre junio de 2025 y junio de 2026, la morosidad total del segmento 3 disminuyó de 9,15% a 8,00%, tras registrar un repunte hasta 8,82% en febrero de 2026. El microcrédito mantuvo el mayor nivel de morosidad, aunque se redujo de 10,40% a 8,98%; su participación de 65,49% en la cartera total lo posiciona como el principal foco de riesgo. La morosidad de consumo bajó de 7,04% a 6,29%, mientras las carteras productiva e inmobiliaria cerraron en 4,13% y 3,20%, respectivamente. La mejora general de los indicadores favorece la calidad de los activos, pero el nivel de morosidad continúa elevado y exige fortalecer los procesos de originación, seguimiento, recuperación y provisión.

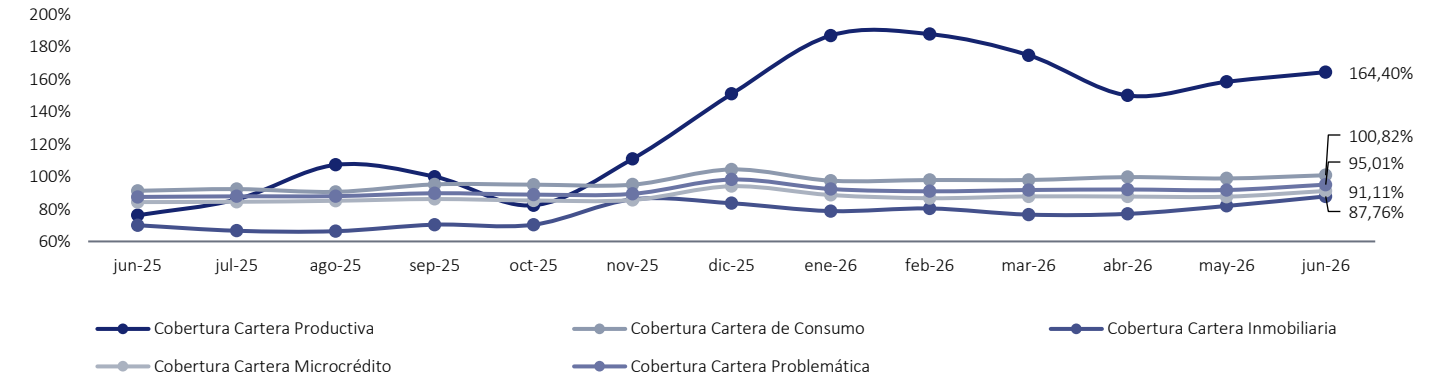
EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Entre junio de 2025 y junio de 2026, la cartera de créditos del segmento 3 aumentó de USD 907,48 millones a USD 1.044,89 millones, equivalente a un crecimiento de 15,14%. La trayectoria fue mayormente expansiva y alcanzó USD 1.079,33 millones en mayo de 2026, antes de registrar una reducción mensual de 3,19% en junio. Durante el mismo periodo, la morosidad total disminuyó de 9,15% a 8,00%, lo que evidencia que el crecimiento no estuvo acompañado de un deterioro agregado de la calidad de cartera. El nivel de morosidad permanece elevado y la concentración en microcrédito y consumo podría incorporar riesgos con rezago, por lo que se requieren criterios prudentes de originación, seguimiento, recuperación y provisión.

EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA DE CARTERA PROBLEMÁTICA



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Entre junio de 2025 y junio de 2026, la cobertura de la cartera problemática del segmento 3 aumentó de 87,42% a 95,01%, aunque permaneció por debajo del nivel necesario para cubrir completamente la cartera deteriorada. La cobertura productiva se elevó de 76,12% a 164,40% y la de consumo alcanzó 100,82%. El microcrédito mejoró de 84,26% a 91,11%, nivel todavía insuficiente considerando que representa 65,49% del portafolio y mantiene la mayor morosidad. La cartera inmobiliaria también registró una cobertura limitada de 87,76%. La brecha agregada expone al segmento a mayores requerimientos de provisiones y posibles presiones sobre la rentabilidad y el patrimonio ante un deterioro adicional de la cartera.

LIQUIDEZ Y CONFIANZA DE DEPÓSITOS

La liquidez y la confianza de los depositantes son factores esenciales para evaluar la capacidad de las cooperativas del segmento 3 para sostener la intermediación y atender oportunamente sus obligaciones. Su menor escala, operación local y acceso más limitado a fuentes alternativas de fondeo incrementan la dependencia de los depósitos de los socios y la sensibilidad ante retiros inesperados. El análisis debe considerar la evolución y

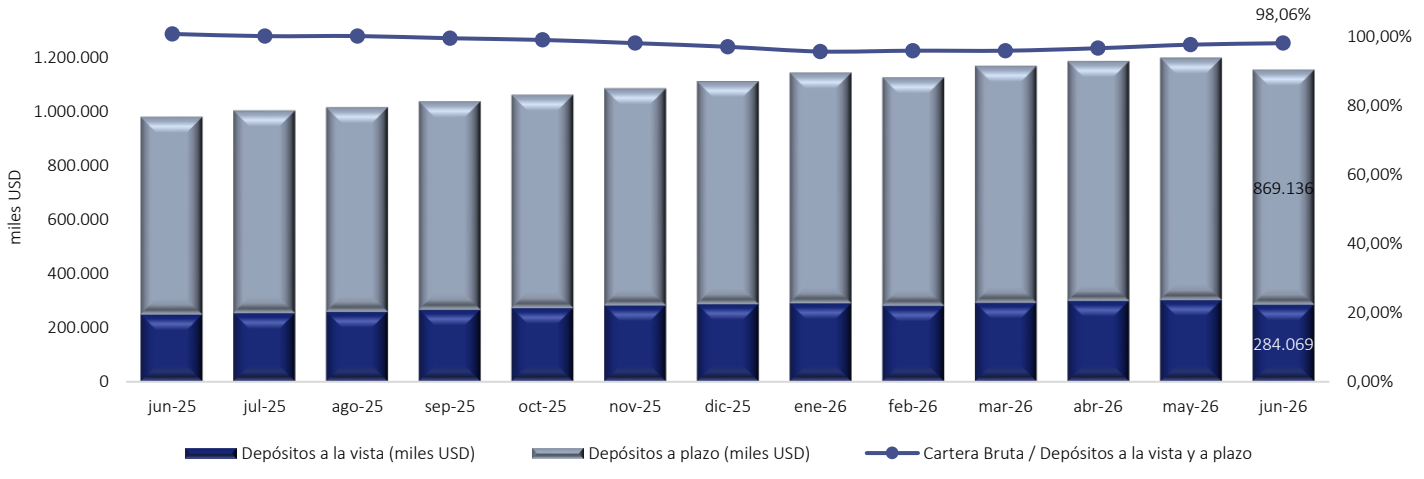
concentración de las captaciones, la relación entre cartera y depósitos, la disponibilidad de activos líquidos y la cobertura de obligaciones de corto plazo, con el fin de determinar la capacidad del segmento para enfrentar presiones de liquidez sin afectar su operación ni su estabilidad financiera.

LIQUIDEZ DEL SEGMENTO 3 DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (JUNIO 2026)	FONDOS DISPONIBLES / DEPÓSITOS DE CORTO PLAZO
Iliniza Ltda.	108,16%
San Pedro Ltda.	98,72%
Del Azuay Ltda.	95,82%
Hermes Gaibor Verdesoto Ltda.	89,41%
Dr. Cornelio Sáenz Vera Ltda.	75,70%
Ciudad de Quito Ltda.	74,82%
Crediambato Ltda.	74,75%
Focla Ltda.	74,09%
Producción Ahorro Inversión Servicio País Ltda.	71,04%
Cacpe Celica Ltda.	71,00%
San Jorge Ltda.	69,30%
Pucara Ltda.	68,87%
Vilcabamba Cacvil Ltda.	67,73%
Financredit Ltda.	67,29%
Coorambato Ltda.	65,50%
Del Magisterio de Pichincha Ltda.	65,47%
Nueva Esperanza Ltda.	61,64%
Sol De Los Andes Ltda. - Chimborazo	61,35%
Coorcotopaxi Ltda.	60,92%
Jadan Ltda.	59,96%
Magisterio Manabita Ltda.	59,93%
Pujili Ltda.	58,51%
Occidental Ltda.	58,15%
Gañansol Ltda.	57,81%
Indígena Sac Pillaro Ltda.	56,34%
Universidad Católica Del Ecuador Ltda.	55,65%
Credi Fácil Ltda.	55,15%
Juventud Unida Ltda.	54,62%
Ciudad de Zamora Ltda.	53,50%
Saraguros Ltda.	51,97%
Total segmento 3	43,86%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

A junio de 2026, el segmento 3 registró fondos disponibles equivalentes al 43,86% de los depósitos de corto plazo, reflejando una posición de liquidez agregada favorable, aunque con amplia dispersión entre entidades. Iliniza Ltda., San Pedro Ltda., Del Azuay, Hermes Gaibor Verdesoto y Dr. Cornelio Sáenz Vera Ltda. presentaron indicadores superiores al 75%. Los niveles más bajos correspondieron a la Cooperativa de Empleados Jubilados y Ex-Empleados del BCE, Metropolitana Ltda., Salinas Limitada, Salitre Ltda. y Sidetamc, con coberturas inferiores al 20%. Las entidades con menor disponibilidad son más sensibles a retiros inesperados o concentraciones de depósitos, mientras los niveles excesivamente altos pueden reflejar recursos improductivos. El principal desafío consiste en equilibrar la cobertura de obligaciones inmediatas con una colocación eficiente de los recursos.

EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Entre junio de 2025 y junio de 2026, los depósitos del segmento 3 aumentaron de USD 979,13 millones a USD 1.153,21 millones, equivalente a un crecimiento de 17,78%. Los depósitos a la vista crecieron 14,77% y las captaciones a plazo 18,80%. Esta evolución redujo la relación entre cartera bruta y depósitos de 100,74% a 98,06%, reflejando una mejora en la cobertura del portafolio crediticio mediante captaciones. El indicador alcanzó 95,66% en enero de 2026 y aumentó durante los meses siguientes, acompañado de una reducción mensual de 3,72% en los depósitos al cierre de junio. Las captaciones a plazo representaron 75,36% del total, manteniendo la sensibilidad del segmento frente al costo financiero, la concentración de vencimientos y la renovación de recursos.

PERSPECTIVAS Y CONCLUSIONES

Las perspectivas del segmento 3 para lo que resta de 2026 son moderadamente favorables, respaldadas por el crecimiento de 12,01% de las actividades financieras y de seguros durante el primer trimestre y la previsión del BCE de una expansión de 10,0% del crédito al sector privado. A junio de 2026, la cartera aumentó 15,14% interanual y los depósitos crecieron 17,78%, fortaleciendo la intermediación y reduciendo la relación entre cartera bruta y captaciones a 98,06%. La estructura atomizada, conformada por 91 cooperativas y sin entidades dominantes, limita el impacto agregado de deterioros individuales. La fragmentación, menor escala operativa y orientación hacia mercados locales intensifican la competencia y restringen la capacidad de algunas entidades para alcanzar economías de escala.

La calidad de los activos presentó una evolución favorable, con una reducción de la morosidad total de 9,15% a 8,00% y un aumento de la cobertura de la cartera problemática de 87,42% a 95,01%. La mejora todavía resulta insuficiente para cubrir completamente la cartera deteriorada. El microcrédito concentra 65,49% del portafolio, registra una morosidad de 8,98% y mantiene una cobertura de 91,11%, constituyéndose en la principal exposición del segmento. El crecimiento crediticio podría incorporar riesgos con rezago debido a la sensibilidad de los microempresarios y hogares frente a la informalidad, la volatilidad de ingresos y el desempeño de las economías locales.

La principal limitación sectorial se encuentra en la baja generación de resultados, reflejada en un ROE de 1,12%, un ROA de 0,16%, gastos operativos equivalentes al 104,89% del margen financiero y un margen de intermediación sobre activos de -0,25%. La liquidez agregada de 43,86% proporciona capacidad para atender obligaciones inmediatas, pero su dispersión entre entidades y la participación de 75,36% de los depósitos a plazo mantienen exposición al costo de fondeo y a la renovación de captaciones. La sostenibilidad del segmento dependerá de fortalecer la eficiencia, cobertura de provisiones, recuperación de cartera y gestión de liquidez, junto con una transformación digital proporcional a la escala de cada cooperativa y respaldada por controles de ciberseguridad y continuidad operativa.[2]

POSICIÓN COMPETITIVA

Según la segmentación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA. se ubica en el segmento 3, conformado por 92 cooperativas, con un monto total de activos de USD 1.530 millones a junio 2026. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA. ocupa el puesto 41 en función de activos, con una participación de 1,07% sobre los activos totales del segmento.

ENTIDADES FINANCIERAS SEGMENTO COOPERATIVO	ACTIVOS			PASIVOS		
	2025	MARZO 2026	JUNIO 2026	2025	MARZO 2026	JUNIO 2026
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey Ltda.	1,20%	1,18%	1,15%	1,17%	1,15%	1,12%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Pujilí Ltda.	0,97%	0,98%	1,12%	1,02%	1,02%	1,16%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Coorcotopaxi Ltda.	1,07%	1,04%	1,09%	1,11%	1,06%	1,11%
Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril Ltda.	1,16%	1,09%	1,07%	0,96%	0,89%	0,87%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.	**1,07%**	**1,07%**	**1,07%**	**1,14%**	**1,13%**	**1,14%**
Cooperativa de Ahorro y Crédito Campesina COOPAC Ltda.	0,97%	1,01%	1,06%	1,02%	1,06%	1,12%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Pastaza Ltda.	1,10%	1,07%	1,05%	0,94%	0,92%	0,90%
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Juventud Unida Ltda.	0,76%	0,91%	0,95%	0,77%	0,94%	0,95%
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal Ltda.	0,90%	0,91%	0,91%	0,84%	0,85%	0,86%
Otros	90,80%	90,74%	90,53%	91,03%	90,98%	90,77%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

El segmento 3 de Cooperativas mantiene un monto total de pasivos por USD 1.313 millones a junio 2026. La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA. mantiene 1,14% de la participación por pasivos a la fecha de corte.

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. para apreciar la ubicación de la Cooperativa frente a su grupo comparable del segmento 3, evidencia ciertos indicadores presentados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria entre cooperativas del mismo segmento.

[2] SEPS – XIII Jornadas de Supervisión de la Economía Popular y Solidaria
Financoop – Boletín mayo 2025
Banco Central del Ecuador – Nota técnica sobre interoperabilidad entre sistemas de pago
Banco Central del Ecuador – Resolución JPRM-2024-029-M.

INDICADORES ENTIDADES FINANCIERAS SEGMENTO 3 (JUNIO 2026)	MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO	FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	ÍNDICE DE SOLVENCIA
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey Ltda.	10,03%	85,94%	0,09%	45,30%	19,80%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Pujilí Ltda.	7,33%	109,87%	38,06%	58,51%	12,90%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Coorcotopaxi Ltda.	5,35%	114,39%	10,10%	60,92%	16,20%
Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril Ltda.	10,45%	106,34%	3,67%	34,01%	33,20%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.	**12,01%**	**79,11%**	**1,46%**	**45,66%**	**9,67%**
Cooperativa de Ahorro y Crédito Campesina COOPAC Ltda.	20,02%	24,06%	0,03%	41,07%	10,20%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Pastaza Ltda.	1,17%	194,97%	3,17%	48,87%	27,00%
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Juventud Unida Ltda.	9,00%	88,58%	0,50%	54,62%	14,90%
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal Ltda.	1,15%	379,26%	7,88%	43,33%	22,60%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Desde una perspectiva comparativa, la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA. mantiene una posición intermedia dentro del segmento 3, ubicándose en el puesto 41 por nivel de activos y con una participación de 1,07% sobre los activos totales del segmento a junio de 2026; en contraste, por pasivos alcanzó una participación de 1,14%. En términos de riesgo, la entidad presenta una posición menos favorable frente a varios de sus pares, con una morosidad de cartera de 12,01% y una cobertura de cartera problemática de 79,11%, indicadores que reflejan una mayor exposición al deterioro crediticio y una menor capacidad relativa de cobertura. La rentabilidad sobre patrimonio se ubicó en 1,46%, manteniéndose en niveles acotados frente a las cooperativas con mejor desempeño del grupo comparable. Por su parte, los fondos disponibles sobre depósitos de corto plazo alcanzaron 45,66%, evidenciando una posición de liquidez intermedia dentro del grupo analizado. El índice de solvencia se ubicó en 9,67%, constituyéndose en el nivel más bajo entre las entidades comparadas y reflejando una menor holgura patrimonial relativa. En conjunto, la Cooperativa mantiene una participación estable dentro de su segmento, aunque su posición competitiva se encuentra condicionada principalmente por los niveles de morosidad, cobertura y solvencia, por lo que el fortalecimiento de la calidad de cartera, las provisiones y la posición patrimonial constituye un aspecto relevante de seguimiento.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y GOBERNANZA

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA. dispone de una estructura formal de gobierno corporativo sustentada en su Reglamento de Buen Gobierno, aprobado por la Asamblea General de Representantes el 27 de marzo de 2025. Este instrumento establece lineamientos orientados a fortalecer la gestión institucional mediante principios de ética, transparencia, acceso a la información, responsabilidad social, igualdad de trato y participación de los socios. El Reglamento delimita las funciones de los distintos órganos de gobierno, dirección, administración y control, e incorpora disposiciones relacionadas con administración integral de riesgos, auditoría interna y externa, cumplimiento, ética, talento humano, acceso a la información y resolución de conflictos. La estructura definida busca fortalecer los mecanismos de supervisión, rendición de cuentas y control interno, proporcionando un marco formal para la toma de decisiones y el seguimiento de la gestión institucional.

La estructura de gobernanza se encuentra asimismo definida en el Estatuto Social, aprobado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante Resolución Nro. SEPS-INSEPS-AE-SFPS-2022-00037, de 9 de marzo de 2022, instrumento que establece la naturaleza, objeto social, principios y organización interna de la entidad. De manera particular, el Estatuto determina expresamente que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA. es una cooperativa abierta, cuyo vínculo común para adquirir la calidad de socio corresponde a tener la capacidad y voluntad de ahorrar, permitiendo una base social más amplia y no restringida a un grupo laboral, profesional, gremial o familiar específico. El gobierno, dirección, administración y control interno se ejercen a través de la Asamblea General de Socios o Representantes, el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia, la Gerencia y las comisiones especiales y comités previstos en la normativa vigente. A junio de 2026, la Cooperativa informó que no mantenía reformas posteriores al Estatuto aprobado en 2022.

La Asamblea General de Representantes constituye el máximo órgano de gobierno y se encuentra conformada por 30 representantes principales; el Consejo de Administración, integrado por cinco vocales y sus respectivos suplentes, ejerce funciones de dirección, definición de políticas y seguimiento del plan estratégico, plan operativo y presupuesto; en tanto que el Consejo de Vigilancia, compuesto por tres vocales y sus suplentes, desarrolla funciones de control interno con independencia de la administración. La Gerencia mantiene la representación legal y la responsabilidad sobre la gestión administrativa, operativa y financiera. Esta estructura se complementa con el Comité de Administración Integral de Riesgos, Comité de Ética, Comité de Cumplimiento, Auditoría Interna, Auditoría Externa y la Comisión Especial de Resolución de Conflictos, configurando diferentes instancias de supervisión y control que contribuyen a una delimitación formal de responsabilidades y al fortalecimiento de la gobernanza institucional.

COMPOSICIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			
MIEMBRO	CARGO	MÁXIMO GRADO ACADÉMICO	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO
Villota Elbia P.	Vocal Principal	Docente	4 años
Alban Moreta J.M.	Vocal Principal	Médico	4 años
Barragan Toro S.M.	Vocal Principal	Secretaria	4 años
De Mora Guerra D.P.	Vocal Principal	Abogada	4 años
Rea Macas B.A.	Vocal Principal	Agricultor	9 meses
Arguello Duche E.C.	Vocal Suplente	Docente	4 años
García Gaibor V.A.	Vocal Suplente	Agricultor	4 años

COMPOSICIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			
MIEMBRO	CARGO	MÁXIMO GRADO ACADÉMICO	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO
Barragan Velastegui O.O.	Vocal Suplente	Docente	4 años
Chávez Yanez M.E.	Vocal Suplente	Docente jubilada	4 años
Mancheno Barragan M.E.	Vocal Suplente	Docente	7 meses

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.

COMPOSICIÓN CONSEJO DE VIGILANCIA			
MIEMBRO	CARGO	MÁXIMO GRADO ACADÉMICO	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO
Malata y Caibe F.J.	Vocal Principal	Contabilidad y Auditoría	4 años
Pazmiño Moreno D.S.	Vocal Principal	Docente Jubilado	4 años
Velasco Benavides L.R.	Vocal Principal	Ingeniero Agrónomo	4 años

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.

En cuanto al funcionamiento de los órganos de gobierno, la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA. mantiene un esquema formal y periódico de seguimiento institucional, sustentado en lo previsto por su Estatuto Social y desarrollado con mayor detalle en el Reglamento de Buen Gobierno. Este último establece que los Consejos de Administración y Vigilancia sesionen ordinariamente al menos tres veces al mes, además de contemplar reuniones extraordinarias cuando las circunstancias lo requieran. Las decisiones adoptadas deben quedar debidamente documentadas y comunicadas para su ejecución y seguimiento, fortaleciendo la trazabilidad de la gestión y el control sobre las resoluciones emitidas. Este marco favorece una supervisión continua de los aspectos administrativos, financieros y de riesgos, aunque su efectividad depende de la calidad del análisis realizado en cada sesión y del cumplimiento oportuno de las acciones acordadas.

En síntesis, la entidad mantiene una estructura de gobernanza formal y proporcional a su escala operativa, con funciones y responsabilidades claramente distribuidas entre la Asamblea General de Representantes, los Consejos de Administración y Vigilancia, la Gerencia y los distintos comités de apoyo y control. La existencia de normativa interna específica, una frecuencia definida de sesiones y mecanismos formales para documentar y dar seguimiento a las decisiones contribuyen a fortalecer la supervisión institucional y la rendición de cuentas. La efectividad de este esquema dependerá de preservar la independencia de las instancias de control, mantener una adecuada segregación de funciones y asegurar que las decisiones adoptadas se traduzcan oportunamente en acciones de gestión, particularmente en materia de riesgos, cumplimiento y continuidad operativa.

COMITÉS ESPECIALIZADOS

La entidad contempla dentro de su estructura institucional comités y comisiones especializadas que complementan las funciones de los órganos de gobierno, administración y control, permitiendo dar seguimiento a aspectos específicos de la operación. La documentación remitida evidencia instancias relacionadas con crédito, cumplimiento, administración integral de riesgos, buen gobierno, educación, adquisiciones, balance social, seguridad de la información y tecnología, con periodicidades diferenciadas de acuerdo con la naturaleza de cada función. Para el período abril-junio de 2026, la institución reportó 27 actas correspondientes a estas instancias, evidenciando una estructura de seguimiento que abarca tanto aspectos financieros como operativos, tecnológicos y de control.

- **Comité de Educación**: orientado a promover procesos de formación y capacitación para socios, directivos y colaboradores, fortaleciendo el conocimiento de la normativa, los principios cooperativos y aspectos relacionados con educación financiera y seguridad institucional.
- **Comité de Higiene y Seguridad**: encargado de apoyar la gestión preventiva en materia de seguridad y salud ocupacional, promoviendo condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades y la prevención de riesgos dentro de la institución.
- **Comité de Cumplimiento:** constituye una instancia especializada dentro del sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, encargada de revisar los informes elaborados por el Oficial de Cumplimiento y dar seguimiento a las políticas y procedimientos de control aplicables. El Reglamento de Buen Gobierno establece una periodicidad mensual para sus sesiones, condición que se encuentra respaldada por las actas correspondientes a abril, mayo y junio de 2026. Durante estas reuniones se revisaron, entre otros aspectos, los reportes remitidos a la Unidad de Análisis Financiero y Económico, operaciones inusuales, precancelaciones de créditos, formularios de licitud de fondos, coincidencias en listas de control y el cumplimiento del plan de trabajo del área. Las sesiones revisadas concluyeron con reportes de inexistencia de operaciones sospechosas durante los períodos analizados, junto con recomendaciones orientadas a fortalecer determinados controles.
- **Comité de Crédito:** mantiene una participación directa en el análisis y aprobación de operaciones crediticias. A diferencia de la información disponible anteriormente, las actas remitidas permiten confirmar que este Comité mantiene una frecuencia semanal, habiéndose presentado 15 actas para el período revisado. La documentación evidencia el tratamiento individual de solicitudes de crédito, con información relacionada con montos, plazos, destino, garantías y observaciones asociadas a cada operación, constituyéndose en una instancia recurrente dentro del proceso de colocación y control crediticio.
- **Comité de Adquisiciones y Ventas:** interviene en el análisis y seguimiento de procesos relacionados con compras, contratación de bienes y servicios, selección de proveedores y disposición de activos, contribuyendo a mantener criterios formales para la utilización de los recursos institucionales.

- **Comité de Buen Gobierno:** tiene como finalidad fortalecer las prácticas de gobernanza, transparencia, rendición de cuentas y seguimiento institucional. En enero de 2026 se formalizó su instalación y se aprobó un Plan Anual de Trabajo estructurado en tres ejes: fortalecimiento del gobierno cooperativo, seguimiento institucional y transparencia y rendición de cuentas. El plan contempla la evaluación del cumplimiento del Reglamento de Buen Gobierno, seguimiento de resoluciones del Consejo de Administración, revisión de recomendaciones de auditoría y generación de informes de gestión. La propia resolución del Comité establece reuniones en julio y diciembre de cada año, en línea con la frecuencia semestral reportada por la entidad.

- **Comité de Organización de Eventos Internos:** apoya la coordinación y planificación de actividades institucionales de carácter interno, contribuyendo a organizar eventos orientados a la integración, participación y fortalecimiento de la cultura organizacional.

- **Comité de Gestión de Balance Social:** encargado de apoyar la elaboración, revisión y seguimiento del Balance Social, instrumento mediante el cual se evalúa el cumplimiento de los principios cooperativos, objetivos sociales y acciones desarrolladas en beneficio de socios y grupos relacionados.

- **Comité de Seguridad de la Información:** enfocado en fortalecer los mecanismos de protección de la información institucional, privacidad de datos y seguridad tecnológica. Dentro de su ámbito se incluyen la revisión de políticas, procedimientos, controles y medidas destinadas a reducir la exposición a incidentes que puedan afectar la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información.

- **Comité de Tecnología de la Información y Comunicación:** responsable del seguimiento de aspectos relacionados con infraestructura tecnológica, sistemas, redes, respaldos, canales digitales y continuidad de los servicios informáticos. Su gestión contribuye a mantener una infraestructura acorde con las necesidades operativas y los requerimientos de seguridad de la entidad.

- **Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR):** constituye la principal instancia técnica de apoyo al Consejo de Administración para la gestión integral de riesgos. La documentación revisada evidencia sesiones durante marzo, abril y mayo de 2026, en las que se analizaron informes relacionados con riesgo de crédito, liquidez, mercado, riesgo operativo, inversiones y tesorería, además del cumplimiento de políticas, límites, metodologías y estrategias de administración de riesgos. En las reuniones también se revisaron límites institucionales, calificación de activos de riesgo y estrategias de colocación y recuperación de cartera, cuyas conclusiones fueron elevadas al Consejo de Administración para su análisis y aprobación.

En general, la estructura de comités permite distribuir el seguimiento de áreas relevantes de la gestión financiera, operativa, normativa, social y tecnológica, generando instancias especializadas que apoyan la toma de decisiones y complementan las funciones de los órganos de administración y control. Su adecuada articulación resulta relevante para mantener una gestión ordenada de los riesgos, fortalecer los mecanismos de supervisión y acompañar el crecimiento de las operaciones.

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA. mantiene una estructura formal de control interno sustentada en la actuación del Consejo de Vigilancia, Auditoría Interna, Auditoría Externa y la Administración. El Consejo de Vigilancia constituye el órgano de control interno independiente de la gestión administrativa y mantiene responsabilidades relacionadas con el seguimiento de las actividades económicas, la verificación del cumplimiento de las normas contables, la ejecución de controles concurrentes y posteriores y la vigilancia sobre el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría. Este esquema se complementa con la responsabilidad de la Gerencia de definir y mantener un sistema de control interno que contribuya a una gestión eficiente de las operaciones.

La función de Auditoría Interna se encuentra expresamente incorporada dentro del Reglamento de Buen Gobierno y su designación corresponde a la Asamblea General de Representantes. Entre sus principales responsabilidades se encuentran verificar que las actividades y procedimientos de la institución se desarrollen de conformidad con la normativa vigente, vigilar el funcionamiento de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, evaluar el cumplimiento de las resoluciones emitidas por los organismos de control y órganos internos e informar sobre el funcionamiento del gobierno de la entidad. Los resultados de esta función forman parte del esquema de supervisión institucional y deben ser conocidos por las instancias correspondientes, incluida la Asamblea General.

El ambiente de control incorpora además mecanismos de seguimiento de las observaciones de auditoría a través de distintas instancias especializadas. El Plan Anual de Trabajo 2026 del Comité de Buen Gobierno contempla expresamente el seguimiento de las recomendaciones de auditoría, junto con la revisión de informes institucionales y resoluciones del Consejo de Administración. Este esquema amplía la trazabilidad de las observaciones emitidas y permite incorporar su cumplimiento dentro del seguimiento periódico de la gestión.

En el ámbito tecnológico, las actas revisadas evidencian una participación activa de los mecanismos de control durante 2026. El Comité de Seguridad de la Información analizó en junio los hallazgos emitidos por Auditoría Interna y Externa, además de revisar instrumentos relacionados con seguridad de la información y protección de datos. De manera complementaria, el Comité de Tecnología de la Información y Comunicación efectuó seguimiento a las acciones implementadas frente a observaciones de auditoría y dispuso continuar con la ejecución de las medidas pendientes y la remisión de información a la SEPS. La revisión incluyó controles sobre infraestructura tecnológica, respaldos del core financiero, vulnerabilidades, recuperación de información y seguridad de los canales digitales, ampliando el alcance del control hacia los riesgos tecnológicos y de continuidad operativa.

La estructura se complementa con Auditoría Externa, cuya designación corresponde a la Asamblea General de Representantes y cuyas funciones se desarrollan conforme al Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y demás normativa aplicable. En conjunto, el marco establecido evidencia una distribución de responsabilidades entre administración, órganos de vigilancia, auditoría y comités especializados, que favorece el seguimiento de los principales procesos y riesgos institucionales. La efectividad de este esquema dependerá de mantener la independencia de las funciones de control, orientar las revisiones hacia las áreas de mayor exposición y asegurar el cierre oportuno de las observaciones identificadas.

ALTA GERENCIA

El organigrama estructural de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA., aprobado en julio de 2025, presenta una estructura organizacional formal y con una diferenciación definida entre los niveles de gobierno, control, asesoría, apoyo y operación. En el nivel superior se ubica la Asamblea General de Representantes, seguida por los Consejos de Administración y Vigilancia y la Gerencia, manteniéndose una separación entre las funciones de dirección, supervisión y administración. La estructura incorpora además Auditoría Interna, Auditoría Externa, Auditoría Informática y la Unidad de Cumplimiento, junto con comités normativos y comisiones especializadas que complementan los mecanismos de control y seguimiento institucional.

A nivel operativo, la organización se distribuye entre las unidades de Negocios, Operaciones, Contabilidad, Tesorería, Administración, Riesgos, Tecnología y Seguridades, complementadas por una agencia y funciones de asesoría jurídica. Esta distribución evidencia una segregación funcional relativamente amplia para la escala de la entidad, particularmente en áreas asociadas con riesgos, tecnología, seguridad de la información, cumplimiento y gestión crediticia. La existencia de responsables específicos para estas funciones favorece una mayor especialización y reduce la concentración de actividades críticas en pocas áreas, aunque la efectividad del esquema dependerá de la adecuada coordinación entre las unidades y de la claridad con que se mantengan las líneas de reporte y responsabilidad.

A nivel ejecutivo, la gestión se encuentra liderada por la Gerencia General, apoyada por responsables de áreas financieras, de control y soporte con formación vinculada a sus funciones. La información proporcionada evidencia experiencia institucional relevante en determinados cargos, destacándose la Gerencia General y el área de Inversiones con 12 años de trayectoria dentro de la entidad; de forma paralela, Contabilidad registra siete años y las funciones de Cumplimiento y Jurídico alrededor de seis años. Las áreas de Riesgos, Tesorería y Tecnología mantienen también experiencia acumulada dentro de la organización, lo que aporta conocimiento de los procesos y continuidad a la gestión. Globalmente, la composición del equipo evidencia una combinación de experiencia institucional y formación especializada en ámbitos financieros, contables, jurídicos, tecnológicos y de administración de riesgos, aspectos relevantes para acompañar la operación y los requerimientos de control de la Cooperativa.

ALTA GERENCIA			
NOMBRES	CARGO	ÁREA ESPECIALIZACIÓN	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO
Monar Velasco F.M.	Gerente General	Administración Gerencial candidato a PhD	12 años
Toro Gaibor G.F.	Administrador de Riesgos	Licenciado en Finanzas	5 meses
Romero Abril M.E.	Oficial de Cumplimiento	Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CP	6 años
Quisirumbay Granizo D.F.	Tesorería	Licenciado en Administración de Empresas	5 años
Cabezas Almendariz F.F.	Contabilidad	Magister en Administración de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria	7 años
Coloma Yanez I.M.	Inversiones	Magister en Administración de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria	12 años
Arguello Martínez J.P.	Jurídico	Magister en Derecho Mención en Derecho Procesal Penal	6 meses
Gómez Zavala E.	Tecnología	Magister en Ciberseguridad	5 años
Cabrera Cunalata M.J.	Auditoría	Licenciada en Contabilidad y Auditoría Contadora Pública	3 meses

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA

A nivel de empleados, la entidad mantiene una estructura operativa de 21 colaboradores, distribuida entre las áreas de Secretaría, Administrativa, Captaciones, Operaciones, Crédito y Tecnología de la Información. La mayor concentración se encuentra en el área Administrativa, con ocho colaboradores, seguida por Crédito con cinco y Operaciones con cuatro; al mismo tiempo, Captaciones cuenta con dos personas y las funciones de Secretaría y Tecnología de la Información mantienen un responsable cada una. Esta distribución permite cubrir las principales actividades comerciales, operativas, financieras y de soporte, incorporando además funciones especializadas en contabilidad, riesgos, cumplimiento, tesorería, asesoría jurídica y talento humano. La composición del personal resulta consistente con la dimensión y naturaleza de las operaciones, aunque requiere mantener una adecuada segregación de funciones y mecanismos de supervisión que permitan evitar concentraciones de responsabilidades en puestos críticos y asegurar la continuidad de los procesos institucionales.

COLABORADORES	
ÁREA	NÚMERO
Secretaría	1
Administrativa	8
Captaciones	2
Operaciones	4
Crédito	5
Tecnología de la Información	1

COLABORADORES	
ÁREA	NÚMERO
Total	21

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA

De forma global, la dotación de personal resulta consistente con la escala y complejidad de las operaciones, al permitir cubrir las funciones esenciales de negocio, soporte y control. Hacia adelante, será importante que esta estructura conserve una clara distribución de responsabilidades, mecanismos efectivos de reemplazo y suficiente independencia en las áreas de supervisión, de manera que el crecimiento de la actividad no genere presiones sobre la capacidad operativa ni sobre la calidad de los controles internos.

ESTRATEGIA

En términos estratégicos, la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA. desarrolla su gestión bajo el Plan Estratégico 2025-2029, aprobado por el Consejo de Administración en noviembre de 2024. La planificación busca fortalecer el posicionamiento y la sostenibilidad institucional, principalmente en las provincias de Bolívar y Chimborazo, y se estructura alrededor de ejes relacionados con gobernabilidad, talento humano, educación, sostenibilidad financiera, economía solidaria, inclusión y servicios financieros y gestión de apoyo. El enfoque combina objetivos de crecimiento con el fortalecimiento de los mecanismos de gobierno, formación de socios y colaboradores, prudencia financiera, ampliación de servicios y desarrollo tecnológico, configurando una estrategia orientada a expandir gradualmente las operaciones sin desvincular el crecimiento de la capacidad institucional y de control.

Dentro de las principales líneas de acción se contempla fortalecer las captaciones y colocaciones, mejorar la gestión crediticia, ampliar los canales de atención, profundizar el uso de herramientas digitales y consolidar la presencia de la entidad en zonas con potencial de crecimiento. La planificación financiera incorpora políticas de capitalización, recuperación de cartera, control del gasto, evaluación de tasas activas y pasivas, diversificación de fuentes de fondeo y análisis de sostenibilidad previo a la apertura de nuevas oficinas. De manera complementaria, se plantean acciones orientadas al fortalecimiento del gobierno cooperativo, capacitación de directivos y colaboradores, educación financiera de los socios y consolidación de los mecanismos de balance social, manteniendo un enfoque que integra los objetivos financieros con la naturaleza social de la institución.

El seguimiento realizado para 2026 evidencia avances heterogéneos entre los distintos objetivos estratégicos. En gobernabilidad, los principales indicadores alcanzan niveles cercanos a las metas establecidas, en tanto que la gestión de talento humano registra resultados favorables en bienestar, integración y desarrollo organizacional. En educación se observan niveles elevados de satisfacción y cumplimiento en determinadas actividades formativas, aunque persisten brechas en el número de personas capacitadas y en la formación de potenciales directivos. En inclusión y servicios financieros, la satisfacción en la atención y resolución de requerimientos supera las metas planteadas, mientras que el uso de canales virtuales y la participación de socios con cuentas activas todavía se mantienen por debajo de los niveles esperados.

En el ámbito financiero, la ejecución presenta desafíos más relevantes frente a la planificación. De acuerdo con el análisis remitido, la solvencia alcanzó 9,67% frente a una meta de 11,00%; en cambio, la morosidad se situó en 12,01% frente a 9,00% previsto y la cobertura de cartera en riesgo alcanzó 79,11% frente a 120% proyectado. La rentabilidad también permaneció por debajo de los objetivos, con un ROA de 0,13% y un ROE de 1,46%, frente a metas de 5,00% en ambos casos. En términos de crecimiento, las colocaciones y captaciones aumentaron 11,43% y 11,32%, respectivamente, por debajo del 35% contemplado; por otro lado, los activos alcanzaron USD 16,35 millones frente a USD 23,25 millones previstos en el documento de seguimiento. Estos resultados muestran que la expansión de la actividad ha avanzado a un ritmo inferior al inicialmente planteado y que la calidad de cartera y la generación de resultados constituyen elementos centrales para la sostenibilidad de la estrategia.

En conjunto, la planificación mantiene una orientación integral y coherente con las necesidades de crecimiento y fortalecimiento institucional, incorporando objetivos financieros, comerciales, tecnológicos, sociales y de gobierno. La ejecución evidencia resultados favorables en aspectos de gobernanza, atención al socio y desarrollo organizacional, aunque las principales brechas se concentran en el crecimiento de las colocaciones, calidad de cartera, cobertura, solvencia y rentabilidad. Ante ello, el cumplimiento de la estrategia dependerá de que el crecimiento de captaciones pueda traducirse en una expansión prudente de la cartera, acompañada de una recuperación más efectiva de créditos, fortalecimiento patrimonial y mayor generación recurrente de resultados, evitando que la expansión operativa se produzca a costa del perfil de riesgo de la entidad.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES IDENTIFICADAS

En cuanto a su estructura institucional, la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA. mantiene un marco formal de gobierno y gestión sustentado en el Estatuto Social, el Reglamento de Buen Gobierno y una estructura organizacional actualizada. Estos instrumentos delimitan las responsabilidades de la Asamblea General de Representantes, los Consejos de Administración y Vigilancia, la Gerencia y las distintas instancias de apoyo y control, incorporando lineamientos relacionados con transparencia, administración integral de riesgos, cumplimiento, auditoría, seguridad de la información y resolución de conflictos. La aprobación del organigrama estructural en julio de 2025 contribuye además a mantener una correspondencia reciente entre la estructura documental y las funciones desarrolladas por la institución.

La gestión de riesgos y los mecanismos de control constituyen elementos favorables dentro de la organización. La documentación evidencia el funcionamiento de distintas instancias especializadas en administración integral de riesgos, cumplimiento, crédito, seguridad de la información y tecnología, entre otras, generando espacios diferenciados para el análisis de los principales riesgos asociados con la actividad financiera. No obstante, Auditoría Interna identificó oportunidades de mejora en la documentación de la gestión de determinados comités, particularmente los de Buen Gobierno y Resolución de Conflictos, por lo que recomendó fortalecer el registro y reporte de sus actuaciones. El CAIR realiza seguimiento a riesgos

de crédito, liquidez, mercado, operativo, inversiones y tesorería; en contraste, el Comité de Cumplimiento mantiene controles relacionados con prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos. Este esquema se complementa con Auditoría Interna, Auditoría Externa y el Consejo de Vigilancia, así como con mecanismos de seguimiento a observaciones de auditoría a través de distintas instancias institucionales.

La planificación constituye otro componente relevante, al contar con un Plan Estratégico 2025-2029 que integra objetivos de gobernabilidad, talento humano, educación, sostenibilidad financiera, economía solidaria, inclusión y servicios financieros. El seguimiento realizado para 2026 refleja avances favorables en aspectos de gobierno cooperativo, satisfacción del personal, atención al socio y desarrollo de servicios; no obstante, la ejecución financiera presenta brechas frente a las metas planteadas. La solvencia alcanzó 9,67% frente al 11,00% proyectado, la morosidad se ubicó en 12,01% frente a 9,00%, y la cobertura de cartera en riesgo alcanzó 79,11% frente al 120% previsto. La rentabilidad también permaneció por debajo de los objetivos, con un ROA de 0,13% y un ROE de 1,46%, frente a metas de 5,00%, evidenciando que el fortalecimiento de la calidad de cartera y de la generación de resultados constituye un aspecto central para la sostenibilidad de la estrategia.

Desde una perspectiva comercial, la estrategia plantea una expansión de captaciones, colocaciones, canales digitales y presencia territorial. Su avance ha sido inferior al inicialmente previsto en algunas variables relevantes. El crecimiento de las colocaciones y captaciones alcanzó 11,43% y 11,32%, respectivamente, frente a una meta de 35%; de forma paralela, el nivel de activos se mantuvo por debajo del objetivo establecido para el período. Asimismo, el uso de canales virtuales y la proporción de socios con cuentas activas presentan espacios de mejora. Estas condiciones reflejan que el desafío no se limita a incrementar el volumen de operaciones, sino a lograr que el crecimiento comercial se traduzca en una mayor escala financiera, mejor aprovechamiento de los recursos y resultados recurrentes, sin incrementar de manera desproporcionada la exposición al riesgo crediticio.

En síntesis, las principales fortalezas se concentran en la formalización de su gobierno corporativo, la existencia de instancias especializadas de control, una estructura organizacional definida y una planificación estratégica que abarca aspectos financieros, sociales y tecnológicos. Como contrapartida, las mayores áreas de atención se relacionan con la morosidad, la cobertura de cartera en riesgo, los niveles de solvencia y rentabilidad frente a las metas establecidas y un ritmo de crecimiento comercial inferior al planificado. En este contexto, la consolidación institucional dependerá principalmente de traducir el marco de gestión existente en mejoras sostenidas de la calidad de cartera y generación de resultados, manteniendo el crecimiento de las operaciones dentro de niveles compatibles con la capacidad patrimonial, operativa y de control de la entidad.

ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero se realizó con base en los estados financieros correspondientes a 2025, auditados por J&C Contadores – Auditores. Asimismo, se consideraron los estados financieros internos con corte junio de 2026. El informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio de 2025 no presentó opiniones con salvedades, proporcionando una base razonable para el análisis de la evolución financiera de la entidad durante el período evaluado.

CALIDAD DE ACTIVOS

La evolución del activo total de la Cooperativa muestra una expansión durante el primer semestre de 2026. Los activos aumentaron de USD 14,80 millones en diciembre de 2025 a USD 16,35 millones en junio de 2026, equivalente a un crecimiento de 10,49%. Este comportamiento estuvo sustentado principalmente en el incremento de la cartera de crédito, los fondos disponibles y las inversiones; al mismo tiempo, las demás cuentas mantuvieron variaciones más acotadas. La estructura del balance continúa concentrada principalmente en activos financieros, consistentes con la naturaleza de intermediación de la entidad.

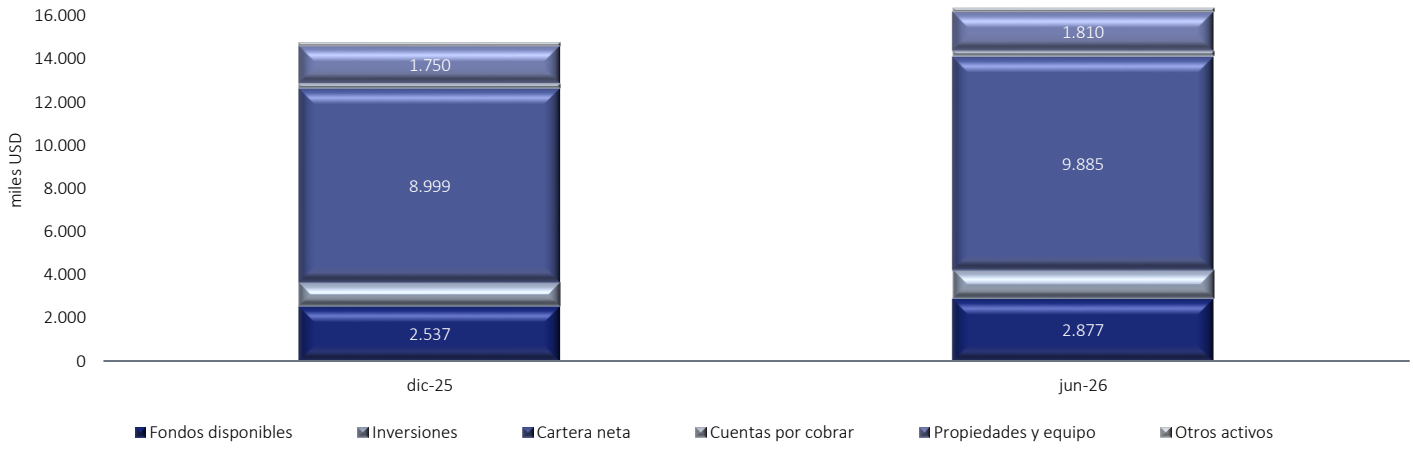
La cartera de créditos neta se mantiene como el principal componente del activo, con un saldo que aumentó de USD 9,00 millones a USD 9,89 millones, equivalente a un crecimiento de 9,85%. Su participación dentro del activo se mantuvo relativamente estable, al pasar de 60,81% en diciembre de 2025 a 60,46% en junio de 2026, lo que confirma que la cartera continúa siendo la principal fuente de generación de ingresos y, al mismo tiempo, la mayor exposición al riesgo. Dentro de su composición, la cartera por vencer aumentó de USD 8,84 millones a USD 9,61 millones, evidenciando una expansión de las colocaciones vigentes durante el semestre.

La evolución de la cartera problemática presenta una lectura menos favorable. Los créditos que no devengan intereses se mantuvieron prácticamente estables, al pasar de USD 763 mil a USD 768 mil, mientras que la cartera vencida aumentó de USD 472 mil a USD 544 mil. En general, la cartera en riesgo pasó de aproximadamente USD 1,24 millones a USD 1,31 millones. Debido al crecimiento de la cartera bruta, su participación relativa disminuyó ligeramente de 12,27% a 12,01%. Esta reducción responde principalmente al crecimiento del portafolio y no a una disminución absoluta de la cartera problemática, por lo que el control de la morosidad continúa siendo uno de los principales aspectos de seguimiento.

Los fondos disponibles constituyen el segundo componente financiero más relevante y aumentaron de USD 2,54 millones a USD 2,88 millones, equivalente a un crecimiento de 13,40%. Su participación sobre los activos pasó de 17,14% a 17,60%, manteniendo una posición relevante dentro de la estructura de liquidez de la entidad. A su vez, las inversiones aumentaron de USD 1,09 millones a USD 1,33 millones, con un crecimiento de 21,48%, elevando su participación sobre el activo de 7,39% a 8,13%.

Finalmente, las propiedades y equipo aumentaron moderadamente de USD 1,75 millones a USD 1,81 millones, en tanto que las cuentas por cobrar y otros activos mantuvieron una participación reducida dentro del balance. En conjunto, la estructura del activo a junio de 2026 muestra crecimiento tanto de las colocaciones como de los recursos líquidos.

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

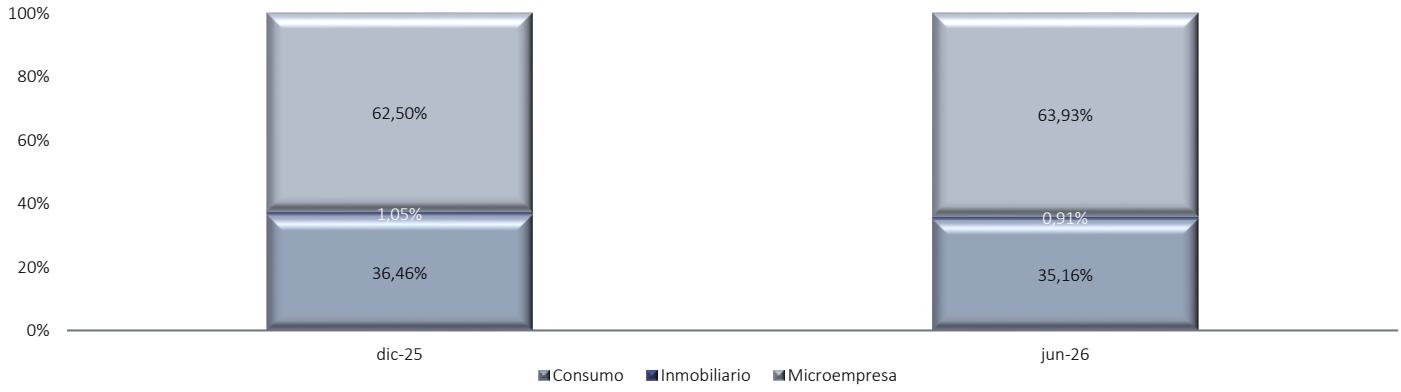


Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA

La composición de la cartera de la Cooperativa mantiene una alta concentración en microcrédito y consumo, segmentos que en conjunto representan prácticamente la totalidad de las colocaciones. La cartera de microcrédito incrementó su participación de 62,50% en diciembre de 2025 a 63,93% en junio de 2026, consolidándose como el principal componente del portafolio, aunque todavía se mantiene ligeramente por debajo del 65,49% registrado por el segmento 3. Por su parte, la cartera de consumo redujo su participación de 36,46% a 35,16%, permaneciendo por encima del 32,65% del segmento, lo que evidencia una estructura algo más orientada hacia consumo que la observada en sus comparables.

La cartera inmobiliaria conserva una participación marginal, al disminuir de 1,05% a 0,91%; en cambio, la Cooperativa no registra exposición en cartera productiva, vivienda de interés público, educativa ni de inversión pública. Bajo este marco, la estructura crediticia presenta una diversificación limitada por tipo de producto, con una dependencia significativa del comportamiento del microcrédito, segmento que además concentra los mayores niveles de morosidad de la entidad. Por ello, la evolución de la calidad de este portafolio continúa siendo determinante para el perfil de riesgo crediticio y para la capacidad de la Cooperativa de sostener su crecimiento sin incrementar adicionalmente la cartera problemática.

COMPOSICIÓN DE CARTERA · HISTÓRICO

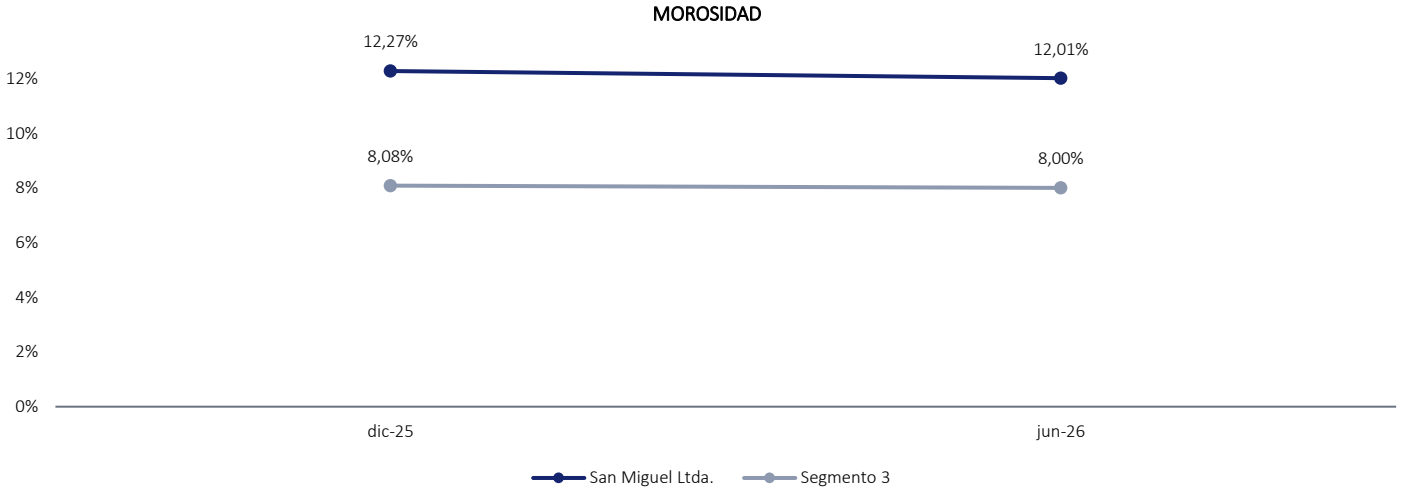


Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.

La calidad de la cartera continúa mostrando una presión relevante, principalmente por el comportamiento del microcrédito, segmento que concentra la mayor parte de las colocaciones. La morosidad total se redujo ligeramente de 12,27% en diciembre de 2025 a 12,01% en junio de 2026, aunque se mantiene en niveles elevados. Esta evolución estuvo determinada principalmente por la morosidad del microcrédito, que pasó de 16,21% a 16,01%, evidenciando una mejora marginal pero todavía insuficiente para modificar de forma significativa el perfil de riesgo crediticio. En contraste, la cartera de consumo presentó una evolución más favorable, con una reducción de la morosidad de 5,86% a 5,04%; por otro lado, la cartera inmobiliaria no registró mora en ninguno de los dos cortes.

A junio de 2026, la morosidad total de la Cooperativa se mantuvo por encima del 8,00% registrado por el segmento 3, diferencia explicada principalmente por el microcrédito, cuya morosidad de 16,01% superó ampliamente el 8,98% observado en sus comparables. En paralelo, la cartera de consumo registró una morosidad de 5,04%, inferior al 6,29% del segmento. La morosidad ajustada GlobalRatings coincide con la morosidad

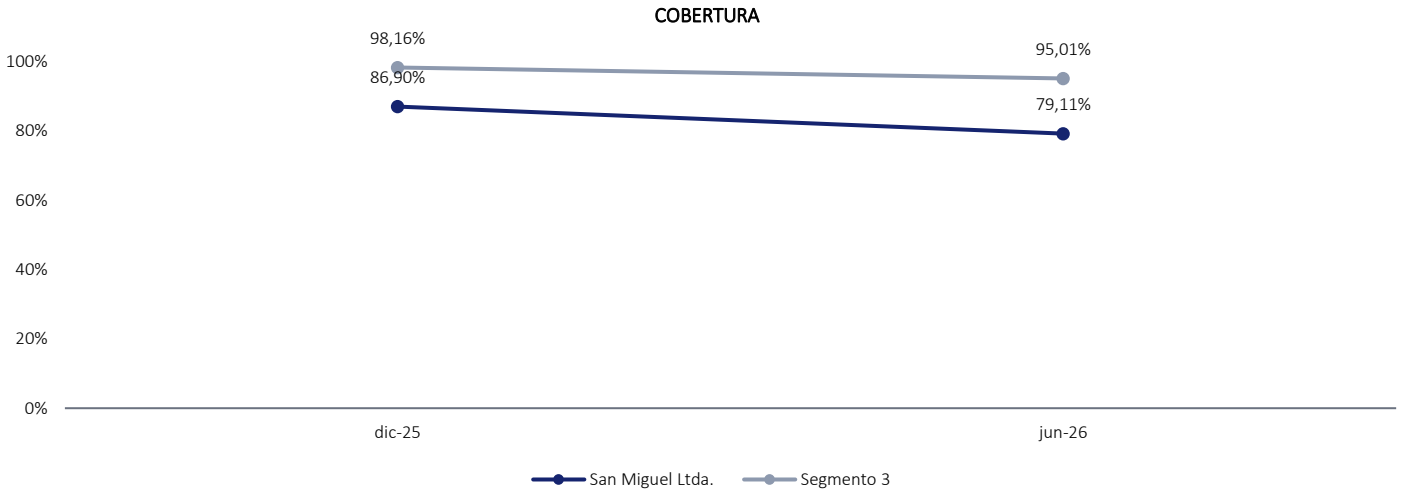
tradicional en ambos cortes, debido a que la entidad no mantiene cartera refinanciada ni reestructurada. En ese escenario, la leve reducción observada entre diciembre de 2025 y junio de 2026 constituye una señal favorable, aunque la persistencia de niveles elevados en microcrédito continúa siendo uno de los principales factores de presión sobre la calidad de los activos.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.

La cobertura de la cartera problemática presentó una reducción entre los dos cortes analizados, al pasar de 86,90% en diciembre de 2025 a 79,11% en junio de 2026. Esta evolución refleja una menor capacidad relativa de las provisiones constituidas para absorber potenciales pérdidas asociadas a la cartera en riesgo, en un contexto en el que el saldo de cartera problemática se mantuvo elevado. A junio de 2026, el indicador se ubicó además por debajo del 95,01% registrado por las cooperativas del segmento 3, ampliando la brecha frente a sus comparables y manteniéndose como uno de los principales factores de presión dentro del riesgo crediticio.

Por segmento, a junio de 2026 la cobertura de la cartera de consumo alcanzó 87,00%, inferior al 100,82% del segmento 3; en contraste, en microcrédito se ubicó en 77,73%, frente al 91,11% observado en sus comparables. La menor cobertura adquiere especial relevancia en microcrédito debido a que este segmento concentra la mayor parte del portafolio y mantiene los niveles de morosidad más elevados. En este contexto, la combinación de alta morosidad y cobertura inferior al 100% incrementa la sensibilidad de la Cooperativa frente a un deterioro adicional de la cartera y refuerza la necesidad de fortalecer progresivamente las provisiones y la gestión de recuperación.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.

El indicador de activos improductivos netos sobre activos totales mostró una ligera mejora entre los dos cortes analizados, al disminuir de 16,13% en diciembre de 2025 a 15,83% en junio de 2026. El nivel continúa siendo considerablemente superior al 9,01% registrado por las cooperativas del segmento 3, lo que evidencia una mayor participación de activos que no contribuyen directamente a la generación de ingresos. De manera complementaria, los activos productivos aumentaron su participación de 83,87% a 84,17%, aunque permanecieron por debajo del 90,99% observado en el segmento 3.

Globalmente, la calidad de los activos continúa mostrando presiones relevantes, principalmente por la elevada morosidad del microcrédito, una cobertura de cartera problemática inferior al 100% y una proporción de activos improductivos superior a la de sus comparables. Si bien entre diciembre de 2025 y junio de 2026 se observa una mejora marginal en la composición productiva del activo, esta todavía no resulta suficiente para modificar de forma material el perfil de riesgo. La evolución de este factor dependerá de la capacidad de la entidad para fortalecer la recuperación de cartera, contener la formación de nuevos créditos problemáticos y aumentar progresivamente el respaldo de provisiones, reduciendo así la presión sobre rentabilidad y patrimonio.

Entre diciembre de 2025 y junio de 2026, la composición de la cartera por categorías de riesgo mostró una mejora marginal en los segmentos de menor riesgo, aunque se mantiene una participación relevante en categorías deterioradas. La categoría A1 aumentó de 79,57% a 81,32%; de forma paralela, A2 y A3 disminuyeron de 4,72% y 3,45% a 4,13% y 2,54%, respectivamente. De forma global, las categorías A1, A2 y A3 pasaron de 87,74% a 87,99% del portafolio. Por su parte, la categoría E redujo ligeramente su participación de 10,11% a 9,90%, aunque continúa concentrando la mayor necesidad de provisiones. Las categorías B y C mantuvieron participaciones reducidas, mientras que la categoría D aumentó de 0,15% a 0,63%, sin modificar de manera sustancial la estructura general del riesgo.

En materia de provisiones, los requerimientos aumentaron de USD 1,15 millones en diciembre de 2025 a USD 1,24 millones en junio de 2026; al mismo tiempo, las provisiones constituidas disminuyeron de USD 1,07 millones a USD 1,04 millones. Como resultado, la cobertura de provisiones constituidas frente a las requeridas se redujo de aproximadamente 93,71% a 83,85%, ampliándose la brecha entre ambos valores. En este marco, aunque la mayor participación de cartera A1 y la ligera reducción de la categoría E reflejan una mejora marginal en la composición del portafolio, el incremento de los requerimientos y la menor cobertura relativa mantienen a las provisiones como un factor relevante de presión dentro del riesgo crediticio.

CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES	DICIEMBRE 2025				JUNIO 2026			
	PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA	PROVISIONES REQUERIDAS (USD)	PROVISIONES CONSTITUIDAS (USD)	PROVISIONES MITIGADAS POR GARANTÍAS HIPOTECARIAS (USD)	PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA	PROVISIONES REQUERIDAS (USD)	PROVISIONES CONSTITUIDAS (USD)	PROVISIONES MITIGADAS POR GARANTÍAS HIPOTECARIAS (USD)
A1	79,57%	70.558	31.046	-	81,32%	77.797	21.783	-
A2	4,72%	8.403	3.613	-	4,13%	8.132	2.277	-
A3	3,45%	8.761	3796,62	-	2,54%	6.972	1.952	-
B1	0,47%	2.402	1028,95	-	0,36%	2.346	657	-
B2	0,56%	5.579	2393,27	-	0,54%	5.468	1.531	-
C1	0,55%	9.972	4255,63	-	0,43%	7.489	2.097	-
C2	0,42%	12.676	5.446	-	0,15%	6.549	1.837	-
D	0,15%	9.256	3.969	-	0,63%	41.373	11.595	-
E	10,11%	1.018.440	1.018.440	-	9,90%	1.081.425	993.948	-
Total	**100,00%**	**1.146.048**	**1.073.989**		**100,00%**	**1.237.552**	**1.037.678**	

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.

A junio de 2026, la constitución de provisiones continúa mostrando una cobertura inferior a los requerimientos estimados del portafolio y una mayor brecha frente al cierre de 2025. Las provisiones requeridas aumentaron de USD 1,15 millones en diciembre de 2025 a USD 1,24 millones en junio de 2026, en tanto que las constituidas disminuyeron de USD 1,07 millones a USD 1,04 millones, reduciendo la cobertura aproximada de 93,71% a 83,85%. La mayor necesidad de provisiones se concentra en la categoría E, consistente con su nivel de riesgo; en cambio, las categorías de mejor calidad mantienen requerimientos menores. Esta evolución evidencia un menor respaldo relativo frente al deterioro potencial de la cartera, aspecto especialmente relevante considerando la elevada morosidad y la concentración del portafolio en microcrédito.

La administración ha incorporado este aspecto dentro de su Plan Estratégico 2025-2029, que establece como objetivo fortalecer la prudencia financiera mediante una mayor cobertura de provisiones, recuperación de cartera y control del riesgo crediticio. La planificación contempla alcanzar una cobertura de cartera en riesgo de 120%, apoyada en el fortalecimiento de la cobranza judicial y extrajudicial, mecanismos de alerta temprana, seguimiento periódico de operaciones en riesgo y acciones orientadas a mejorar la recuperación del portafolio. Estas medidas evidencian que la entidad ha identificado la necesidad de fortalecer el respaldo frente a potenciales pérdidas y dispone de acciones específicas para reducir progresivamente la brecha observada, aunque su efectividad dependerá de la capacidad para traducir dichas iniciativas en menores niveles de morosidad y una mayor cobertura efectiva.

La dinámica de deterioro del portafolio se refleja también en los castigos realizados entre diciembre de 2025 y junio de 2026, que acumularon USD 77,75 mil. Durante enero, febrero y marzo de 2026 no se registraron castigos; por otro lado, estos se concentraron principalmente en abril y mayo, con valores de USD 44,26 mil y USD 26,75 mil, respectivamente; adicionalmente, en junio se registraron USD 4,31 mil. Por tipo de operación, los castigos corresponden principalmente a productos vinculados con microcrédito, incluyendo microcrédito minorista, ampliado, acumulación simple, Mujer Emprendedora y créditos especiales para talleres de servicio; en menor medida se registraron operaciones de consumo.

Durante el mismo período, la entidad registró recuperaciones por USD 12,91 mil, concentradas principalmente entre marzo y mayo de 2026, con valores adicionales en febrero y junio. La existencia de recuperaciones evidencia que la gestión sobre operaciones previamente deterioradas continúa generando flujos para la institución; aun así, su monto permanece significativamente por debajo del volumen acumulado de castigos. La mayor incidencia de operaciones problemáticas en microcrédito, conjuntamente con la materialización de castigos durante el segundo trimestre de 2026,

refuerza la relevancia de las acciones orientadas a fortalecer la cobranza judicial y extrajudicial, intensificar el seguimiento de operaciones en riesgo y mejorar la capacidad de recuperación de cartera.

PERIODO	CASTIGOS (USD)	RECUPERACIONES (USD)
diciembre 2025	2.422,32	-
enero 2026	-	-
febrero 2026	-	501,9
marzo 2026	-	6.391,63
abril 2026	44.262,07	2.899,50
mayo 2026	26.749,88	2.870,17
junio 2026	4.312,82	249,3
Total	77.747,09	12.912,50

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.

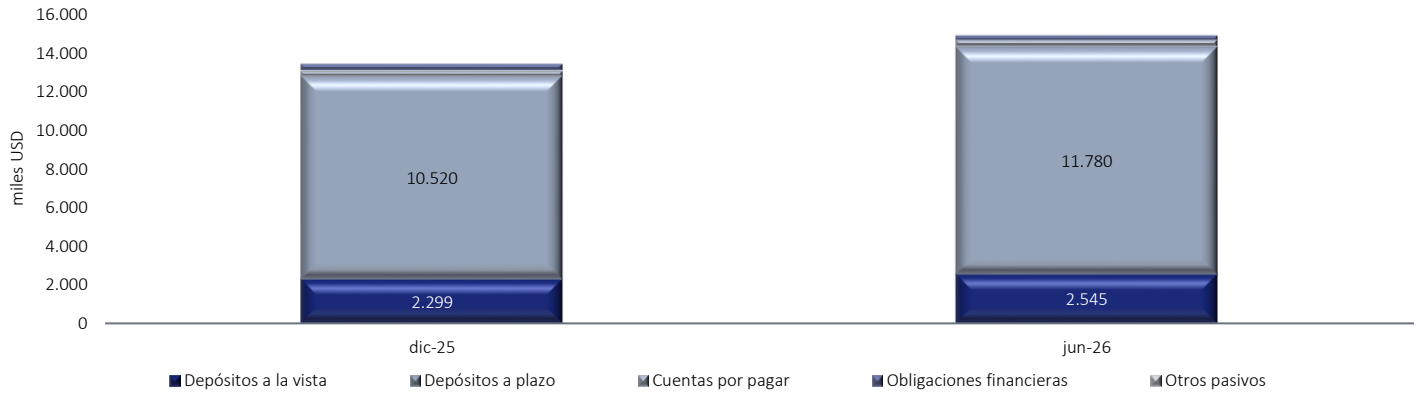
La calidad de los activos mantiene un perfil de riesgo que requiere seguimiento, principalmente por el comportamiento del microcrédito, aunque entre diciembre de 2025 y junio de 2026 se observan señales puntuales de estabilización. La morosidad total disminuyó ligeramente de 12,27% a 12,01%, aunque permaneció por encima del 8,00% registrado por las cooperativas del segmento 3, diferencia explicada principalmente por el microcrédito, cuya mora se mantuvo elevada en 16,01% al último corte. La morosidad ajustada GlobalRatings coincide con la tradicional debido a que la entidad no mantiene cartera refinanciada ni reestructurada. La composición por categorías de riesgo mostró una mejora moderada, con un incremento de la participación de A1 de 79,57% a 81,32% y una reducción de la categoría E de 10,11% a 9,90%. De manera complementaria, los activos improductivos netos disminuyeron de 16,13% a 15,83% del activo total, aunque continúan por encima de sus comparables. Entre diciembre de 2025 y junio de 2026 se registraron castigos por USD 77,75 mil, concentrados principalmente en microcrédito, frente a recuperaciones por USD 12,91 mil, evidenciando que los flujos recuperados todavía representan una proporción limitada de los valores castigados. En conjunto, la principal presión continúa concentrada en la calidad y recuperación del microcrédito y en el fortalecimiento de las provisiones; en contraste, la ligera reducción de la morosidad y de los activos improductivos constituye una señal favorable que deberá consolidarse para evidenciar una mejora estructural del perfil de riesgo crediticio.

FONDEO Y LIQUIDEZ

La estructura de fondeo de la Cooperativa se mantiene altamente concentrada en obligaciones con el público, las cuales aumentaron de USD 12,82 millones en diciembre de 2025 a USD 14,32 millones en junio de 2026, equivalente a un crecimiento de 11,74%. Su participación dentro de los pasivos pasó de aproximadamente 95,29% a 96,06%, reforzando la dependencia de las captaciones como principal fuente de financiamiento. Dentro de estas, predominan los depósitos a plazo, que aumentaron de USD 10,52 millones a USD 11,78 millones y representaron 82,23% de las obligaciones con el público al último corte, mientras los depósitos a la vista alcanzaron USD 2,55 millones, con una participación de 17,77%. Esta composición aporta mayor previsibilidad al fondeo por la existencia de vencimientos definidos, aunque mantiene como aspectos relevantes de seguimiento la estabilidad, concentración y renovación de las captaciones.

Las fuentes complementarias de financiamiento mantienen una participación reducida y disminuyeron su relevancia durante el semestre. Las obligaciones financieras se redujeron de USD 352 mil en diciembre de 2025 a USD 231 mil en junio de 2026, mientras las cuentas por pagar aumentaron de USD 280 mil a USD 354 mil. Ante ello, el crecimiento de las obligaciones con el público, acompañado por la reducción del financiamiento proveniente de entidades financieras, evidencia una estructura cada vez más sustentada en los recursos captados de socios y clientes. Si bien el predominio de depósitos a plazo favorece la estabilidad relativa del fondeo, la elevada concentración de los pasivos en esta fuente hace necesario preservar adecuados niveles de renovación y liquidez para atender los vencimientos programados.

COMPOSICIÓN DEL FONDEO Y PASIVO

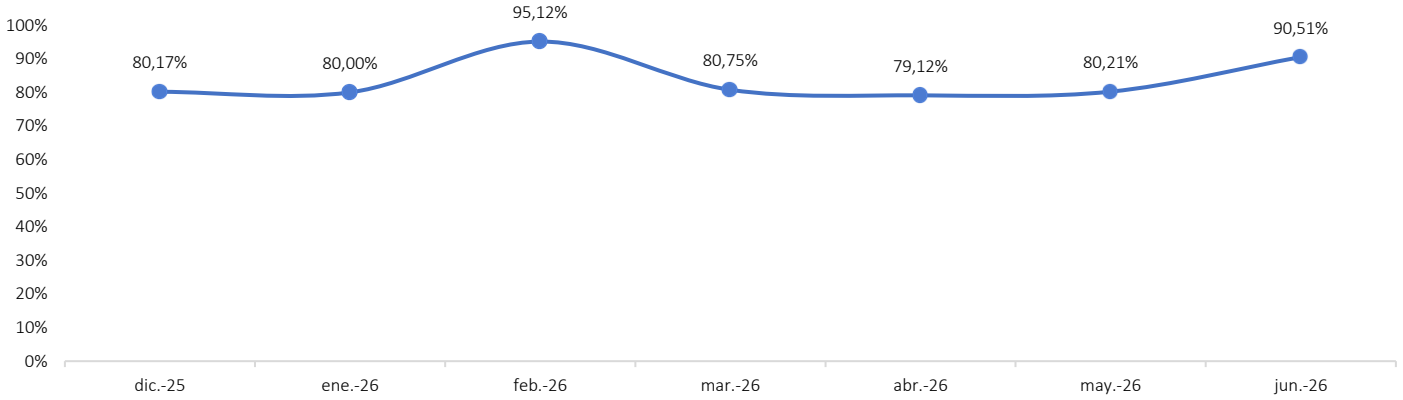


Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.

Los depósitos a plazo constituyen la principal fuente de fondeo de la Cooperativa, con un saldo que aumentó de USD 10,52 millones en diciembre de 2025 a USD 11,78 millones en junio de 2026, equivalente a un crecimiento de aproximadamente 12%. Esta evolución estuvo acompañada por niveles de renovación relativamente elevados, aunque con cierta variabilidad mensual. La tasa de renovación pasó de 80,17% en diciembre de 2025 a 90,51% en junio de 2026, registrando durante el período valores mayoritariamente cercanos al 80% y un máximo de 95,12% en febrero.

La estructura de vencimientos de los depósitos a plazo mantiene una concentración relevante en los tramos de mediano plazo, principalmente entre 91 y 360 días. Entre diciembre de 2025 y junio de 2026, los depósitos con vencimiento entre 91 y 180 días aumentaron de USD 2,20 millones a USD 3,24 millones, mientras que aquellos entre 181 y 360 días disminuyeron de USD 4,18 millones a USD 4,05 millones, manteniéndose como el principal tramo de vencimiento. A su vez, los depósitos entre 31 y 90 días aumentaron de USD 2,27 millones a USD 2,56 millones; de forma paralela, los vencimientos de hasta 30 días se redujeron de USD 1,42 millones a USD 1,20 millones.

RENOVACIÓN DEPÓSITOS

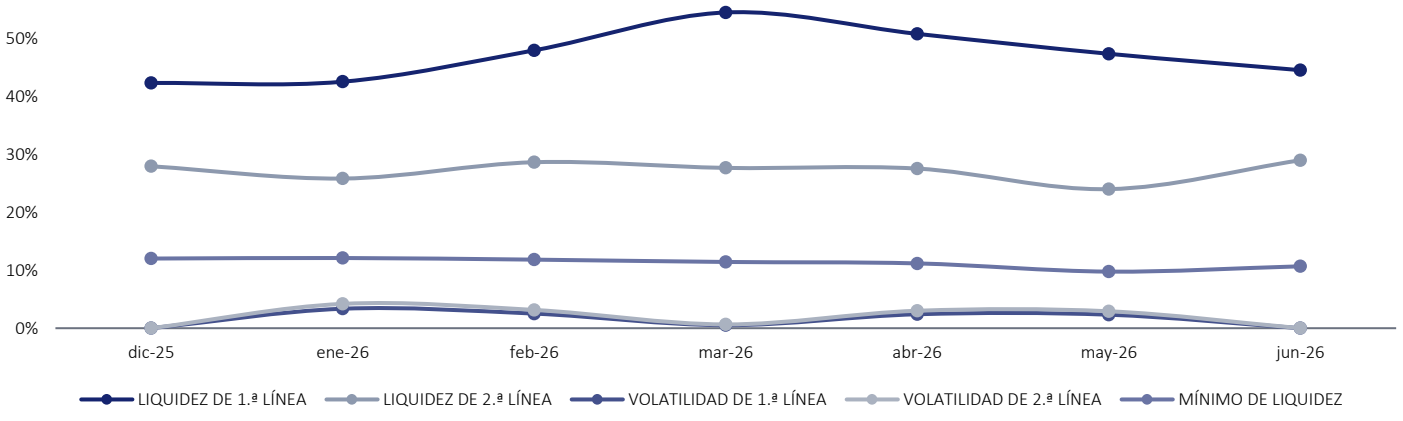


Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.

La liquidez estructural, medida a través de promedios mensuales, mantuvo una posición holgada entre diciembre de 2025 y junio de 2026. La liquidez de primera línea pasó de 42,36% a 44,57%, luego de alcanzar un máximo de 54,54% en marzo; al mismo tiempo, la liquidez de segunda línea aumentó de 27,97% a 29,01%. Paralelamente, el indicador mínimo de liquidez disminuyó de 12,03% a 10,69%, por lo que al último corte la liquidez de primera línea cubrió aproximadamente 4,17 veces el requerimiento mínimo. Si bien durante el segundo trimestre se observó una moderación frente a los niveles alcanzados en marzo, la posición se mantuvo ampliamente por encima de los límites requeridos.

La volatilidad de primera y segunda línea, que se ubicó en 0% tanto en diciembre de 2025 como en junio de 2026, presentó fluctuaciones durante los meses intermedios, sin generar presiones relevantes sobre el nivel mínimo de liquidez. En síntesis, la Cooperativa mantiene una holgura adecuada para atender necesidades de recursos de corto plazo, aspecto particularmente relevante considerando la elevada participación de las captaciones dentro de su estructura de fondeo. La reducción de la liquidez de primera línea desde el máximo registrado en marzo y la dependencia de depósitos a plazo hacen necesario mantener el seguimiento de los vencimientos, renovaciones y disponibilidad de activos líquidos.

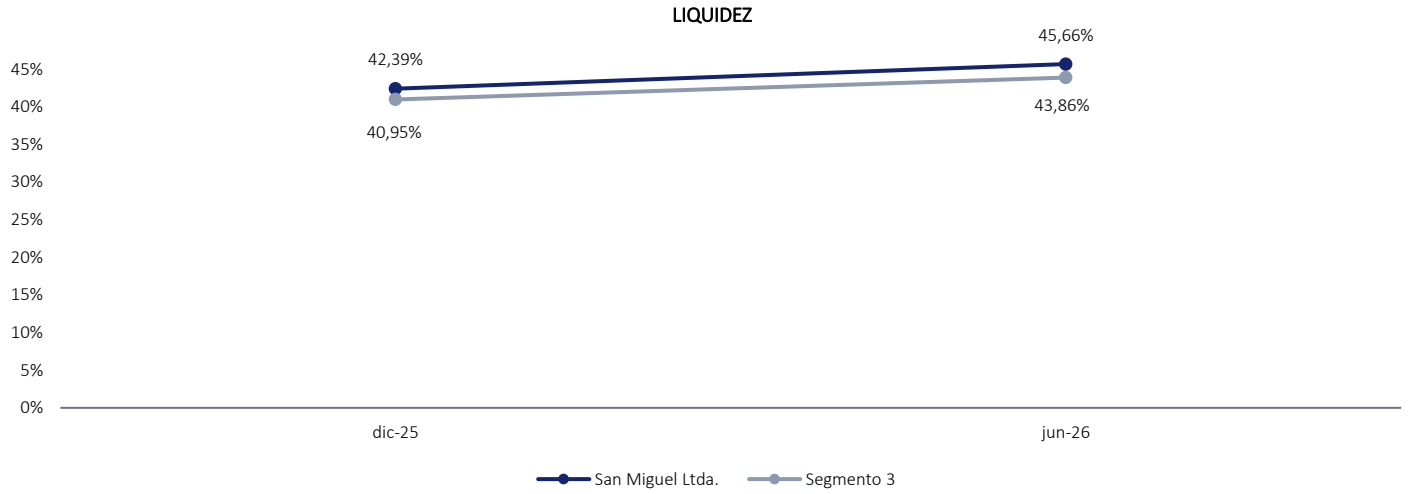
LIQUIDEZ REGULATORIA Y VOLATILIDAD



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.

El indicador de liquidez, calculado como fondos disponibles sobre el total de depósitos de corto plazo, presentó una mejora entre los dos cortes analizados, al pasar de 42,39% en diciembre de 2025 a 45,66% en junio de 2026. En ambos períodos, la Cooperativa mantuvo una posición ligeramente superior a la observada en las entidades del segmento 3, cuyo indicador pasó de 40,95% a 43,86%, respectivamente. Esta evolución evidencia una adecuada capacidad para respaldar las obligaciones de corto plazo mediante recursos líquidos y guarda consistencia con la holgura observada en los indicadores de liquidez estructural.

A junio de 2026, la Cooperativa conservó una posición de liquidez favorable frente a sus comparables, con una diferencia de 1,80 puntos porcentuales respecto del segmento 3. Esta condición constituye un mitigante dentro del perfil financiero, particularmente considerando la elevada dependencia de las obligaciones con el público como fuente de fondeo.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.

A junio de 2026, el análisis de brechas de liquidez evidencia comportamientos diferenciados entre los escenarios contractual, dinámico y esperado. En el escenario contractual, la entidad presenta descalces acumulados negativos desde las primeras bandas temporales, los cuales se profundizan conforme se amplía el horizonte. Hasta la banda de 61 a 90 días, estas necesidades pueden ser absorbidas por los activos líquidos netos disponibles; sin embargo, entre 91 y 180 días el descalce acumulado supera dicho colchón y genera una posición de liquidez en riesgo de aproximadamente USD 1,25 millones, que aumenta hasta USD 3,93 millones entre 181 y 360 días. Esta situación responde principalmente al perfil contractual de vencimientos de activos y pasivos y evidencia una mayor presión de liquidez en el mediano plazo, antes de observarse una recuperación en la banda superior a 360 días.

La lectura mejora al incorporar los supuestos de comportamiento de socios y clientes. En el escenario dinámico, las brechas acumuladas se mantienen positivas en todas las bandas, sin evidenciar posiciones de liquidez en riesgo. Por su parte, el escenario esperado presenta descalces moderados durante las primeras bandas, con un déficit acumulado máximo cercano a USD 202 mil entre 8 y 15 días, ampliamente cubierto por activos líquidos netos de aproximadamente USD 2,88 millones. A partir de 61 a 90 días, la posición acumulada pasa a ser positiva y continúa fortaleciéndose en los horizontes posteriores, evidenciando que el comportamiento esperado de los flujos permite absorber las presiones observadas bajo una lectura estrictamente contractual.

En general, los resultados muestran que, aunque la estructura contractual presenta descalces que requieren seguimiento, los escenarios dinámico y esperado no evidencian una posición de liquidez en riesgo al cierre de junio de 2026. Esto resulta relevante debido a que el Plan de Contingencia utiliza el escenario esperado como referencia para determinar los niveles de activación y establece como nivel de menor riesgo aquel en el que no se registra posición de liquidez en riesgo en ninguna banda. En este contexto, la entidad mantiene capacidad suficiente para atender sus requerimientos proyectados, aunque resulta prudente continuar monitoreando los descalces de mediano plazo y preservar niveles adecuados de activos líquidos frente al crecimiento de las captaciones y la concentración del fondeo en depósitos.

Al cierre de junio de 2026, la entidad mantiene un portafolio de inversiones por USD 1,33 millones, superior a los USD 1,09 millones registrados en diciembre de 2025, lo que representa un crecimiento de aproximadamente 21,5% durante el primer semestre. El incremento de esta posición elevó también la participación de las inversiones dentro del activo total, de alrededor de 7,4% a 8,1%, reforzando su importancia como componente de liquidez y generación financiera dentro de la estructura del balance.

A junio de 2026, la totalidad del portafolio se encuentra colocada en COAC La Merced Ltda., por lo que se mantiene una concentración absoluta por contraparte, reflejada en un Índice Herfindahl-Hirschman de 10.000 puntos. Desde la perspectiva de riesgo de crédito, la contraparte mantiene una calificación BBB-, de modo que la exposición depende directamente de su desempeño financiero y de la ausencia de diversificación. Bajo este marco, aunque el aumento de las inversiones contribuye a ampliar los recursos financieros de la Cooperativa, la concentración del 100% en un solo emisor

continúa siendo el principal factor de riesgo asociado a esta posición y hace relevante mantener un seguimiento permanente de la calidad crediticia de la contraparte y evaluar alternativas de diversificación.

PORTAFOLIO DE INVERSIONES	JUNIO 2026			
	MONTO (USD)	PART.	IHH	CALIFICACIÓN DE RIESGO
Cooperativa de Ahorro y Crédito La Merced Ltda.	1.328.977	100%	10.000	BBB-
Total	**1.328.977**	**100,00%**	**10.000**	

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.

En conjunto, la posición de fondeo y liquidez se mantiene adecuada entre diciembre de 2025 y junio de 2026, respaldada por el crecimiento de las obligaciones con el público y una estructura concentrada mayoritariamente en depósitos a plazo, que aporta mayor previsibilidad a los vencimientos. Los indicadores de liquidez mejoraron durante el período y se mantuvieron por encima de los registrados por las cooperativas del segmento 3, en tanto que la liquidez estructural conservó holguras amplias respecto del mínimo requerido. Los análisis de brechas no evidencian posiciones de liquidez en riesgo en los escenarios esperado y dinámico, por lo que no se identifican señales que requieran activar el Plan de Contingencia. La elevada dependencia de las captaciones y la concentración del portafolio de inversiones en una sola contraparte mantienen como aspectos de seguimiento la estabilidad y renovación de los depósitos, la disponibilidad de activos líquidos y una mayor diversificación de las inversiones.

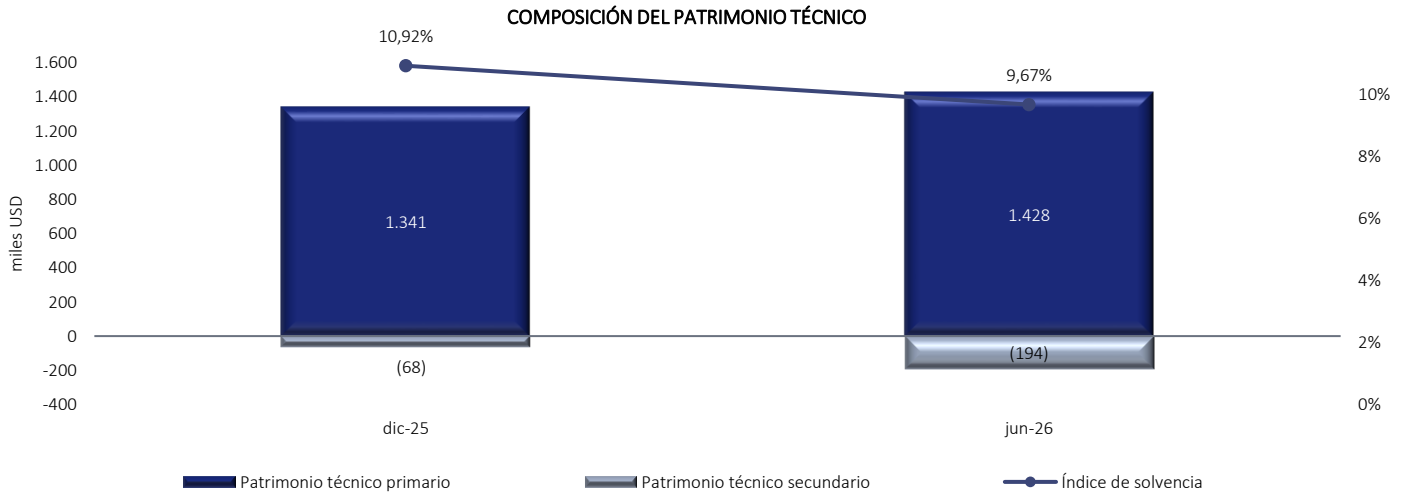
SOLVENCIA Y CAPITAL

La solvencia de la entidad se analiza a partir de su capacidad patrimonial para absorber pérdidas derivadas de los riesgos asumidos y sostener el crecimiento de sus operaciones. Este factor adquiere especial relevancia considerando las presiones observadas en la calidad de la cartera y la cobertura de las exposiciones problemáticas, debido a que una menor holgura patrimonial limita la capacidad para enfrentar deterioros adicionales sin afectar el cumplimiento de los requerimientos prudenciales.

Entre diciembre de 2025 y junio de 2026, el índice de solvencia disminuyó de 10,92% a 9,67%, una reducción de 1,25 puntos porcentuales; en cambio, las cooperativas del segmento 3 pasaron de 17,90% a 17,10%. Si bien la Cooperativa continúa cumpliendo con el requerimiento mínimo regulatorio de 9,00%, a junio de 2026 mantiene una holgura de apenas 0,67 puntos porcentuales, significativamente inferior a la observada en sus comparables. Esta evolución evidencia una capacidad de absorción más acotada y aumenta la sensibilidad patrimonial frente a un eventual deterioro adicional de la cartera, mayores requerimientos de provisiones, crecimiento de los activos ponderados por riesgo o una generación de resultados inferior a la prevista.

Entre diciembre de 2025 y junio de 2026, el patrimonio técnico constituido disminuyó de USD 1,27 millones a USD 1,23 millones, equivalente a una reducción aproximada de 3,1%. Esta evolución se produjo pese al fortalecimiento del patrimonio técnico primario, que aumentó de USD 1,34 millones a USD 1,43 millones; el efecto favorable fue compensado por un mayor saldo negativo del patrimonio técnico secundario, que pasó de -USD 68 mil a -USD 194 mil. En consecuencia, la estructura patrimonial continúa sustentada principalmente en componentes de mayor calidad, aunque el deterioro del componente secundario redujo el patrimonio técnico total disponible para respaldar los riesgos asumidos.

De manera complementaria, el indicador TIER I / Activos Ponderados por Riesgo disminuyó de 11,50% en diciembre de 2025 a 11,19% en junio de 2026. La reducción se explica porque, aunque el patrimonio técnico primario aumentó, los activos ponderados por riesgo crecieron de USD 11,66 millones a USD 12,76 millones, a un ritmo superior al fortalecimiento del capital primario. Esta evolución evidencia que la Cooperativa mantiene una base de capital primario relevante; pese a ello, la expansión de las exposiciones sujetas a riesgo y el mayor efecto negativo del patrimonio técnico secundario han reducido la holgura patrimonial, consistente con la disminución observada en el índice de solvencia durante el semestre.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.

Globalmente, la posición de solvencia y capital se mantiene ajustada, aunque todavía dentro de los requerimientos regulatorios. La reducción de la holgura patrimonial durante el semestre limita la capacidad de absorción frente a eventuales pérdidas y adquiere mayor relevancia considerando las presiones existentes en la calidad de cartera. Si bien la entidad mantiene una base de capital primario que continúa respaldando sus operaciones, resulta necesario fortalecer la generación interna de capital y preservar un crecimiento prudente de los activos ponderados por riesgo, con el objetivo de evitar una mayor aproximación al mínimo regulatorio y mejorar progresivamente la capacidad patrimonial.

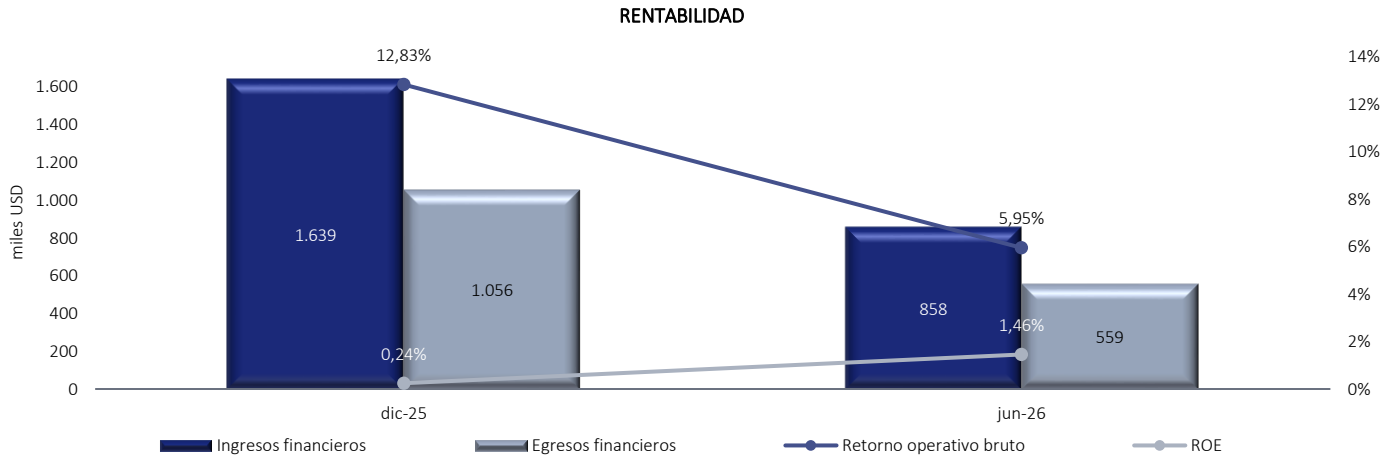
RENTABILIDAD Y EFICIENCIA

Entre diciembre de 2025 y junio de 2026, la Cooperativa mantuvo resultados positivos, aunque con una generación todavía reducida. Al cierre de 2025, los intereses y descuentos ganados alcanzaron USD 1,60 millones; por otro lado, los intereses causados ascendieron a USD 1,06 millones, generando un margen neto de intereses de USD 548 mil. A junio de 2026, los ingresos financieros acumulados alcanzaron USD 843 mil y los intereses causados USD 559 mil, dando lugar a un margen neto de intereses de USD 284 mil. La evolución del primer semestre refleja continuidad en la generación financiera, aunque el costo del fondeo continúa absorbiendo una proporción importante de los ingresos obtenidos por la colocación de recursos.

La capacidad de la intermediación para cubrir la estructura operativa continúa siendo limitada. En diciembre de 2025, el margen financiero neto alcanzó USD 536 mil, frente a gastos operativos por USD 620 mil, generando un margen de intermediación negativo de USD 84 mil. A junio de 2026, el margen financiero neto se ubicó en USD 260 mil, mientras los gastos operativos alcanzaron USD 298 mil, manteniendo un margen de intermediación negativo de USD 37 mil. Los otros ingresos permitieron compensar parcialmente esta brecha y generar una utilidad acumulada de USD 10 mil al último corte, frente a los USD 3 mil registrados al cierre de 2025. Si bien el resultado permanece positivo, la estructura evidencia que la actividad de intermediación todavía no genera margen suficiente para absorber por sí sola los gastos operativos.

Los indicadores de rentabilidad muestran una mejora al último corte, aunque permanecen en niveles reducidos. El ROE aumentó de 0,24% en diciembre de 2025 a 1,46% en junio de 2026, ubicándose por encima del 1,12% registrado por las cooperativas del segmento 3. En paralelo, el ROA pasó de 0,02% a 0,13%, aunque a junio se mantuvo ligeramente por debajo del 0,16% observado en sus comparables. Esta evolución evidencia una recuperación de la capacidad para generar resultados sobre el patrimonio y los activos, pero todavía con una contribución limitada al fortalecimiento interno del capital.

De manera complementaria, el retorno operativo bruto disminuyó de 35,54% en diciembre de 2025 a 34,89% en junio de 2026, reflejando una ligera reducción de la rentabilidad bruta obtenida de la actividad financiera. De forma global, la Cooperativa mantiene una generación positiva de resultados durante el primer semestre de 2026; a pesar de ello, la persistencia de un margen de intermediación negativo y la dependencia parcial de otros ingresos para alcanzar utilidades evidencian que la rentabilidad y eficiencia continúan siendo factores de presión, especialmente considerando la necesidad de fortalecer la posición patrimonial y absorber eventuales requerimientos adicionales de provisiones.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.

El indicador de gastos de operación sobre margen financiero presentó una ligera mejora entre los dos cortes analizados, al pasar de 115,60% en diciembre de 2025 a 114,36% en junio de 2026. Pese a esta reducción, el indicador permanece por encima del 100%, evidenciando que el margen financiero generado todavía resulta insuficiente para absorber completamente la estructura de gastos operativos. A junio de 2026, además, se ubicó por encima del 104,89% registrado por las cooperativas del segmento 3, reflejando una menor eficiencia relativa frente a sus comparables. En ese escenario, continúa siendo relevante fortalecer la generación recurrente del negocio financiero y contener el crecimiento de los gastos.

Por su parte, el margen de intermediación sobre activo promedio mejoró de -0,60% en diciembre de 2025 a -0,48% en junio de 2026; sin embargo, se mantuvo en terreno negativo, confirmando que la actividad principal de intermediación todavía no genera un resultado suficiente respecto del volumen de activos administrados. Al último corte, el indicador también permaneció por debajo del -0,25% observado en el segmento 3. Si bien la

evolución del semestre muestra una moderada recuperación, su sostenibilidad dependerá de una mayor generación de margen financiero, una adecuada administración del costo de fondeo y un control continuo de la estructura operativa.

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA. mantiene una estructura formal para la administración integral de riesgos, orientada a identificar, medir, controlar, monitorear y mitigar las principales exposiciones derivadas de sus actividades. La gestión se articula principalmente a través del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y de la Administración de Riesgos, bajo lineamientos, políticas, metodologías y límites definidos internamente y en concordancia con la normativa aplicable al Sector Financiero Popular y Solidario.

El CAIR actúa como instancia de apoyo al Consejo de Administración y mantiene responsabilidades relacionadas con la evaluación de las exposiciones, revisión del cumplimiento de políticas y límites, análisis de concentraciones y formulación de recomendaciones orientadas a mantener los riesgos dentro de niveles compatibles con la capacidad financiera y operativa de la entidad. Los informes revisados correspondientes a abril, mayo y junio de 2026 evidencian un esquema de seguimiento periódico que permite incorporar la gestión de riesgos dentro del proceso habitual de toma de decisiones.

La administración de riesgos se complementa con mecanismos de control y seguimiento que permiten evaluar la evolución de los principales indicadores, verificar el cumplimiento de disposiciones internas y regulatorias e identificar oportunamente desviaciones que puedan requerir medidas correctivas. La documentación evidencia además la formulación de recomendaciones y acciones de seguimiento frente a determinados hallazgos, lo que contribuye a mantener una gestión preventiva y a fortalecer progresivamente los controles institucionales.

En términos generales, la gestión integral de riesgos presenta un marco formal y consistente con la dimensión y naturaleza de las operaciones de la entidad, sustentado en la actuación periódica del CAIR, la existencia de límites y políticas internas y el monitoreo de las principales exposiciones. La efectividad de este esquema dependerá de mantener actualizadas las metodologías y herramientas de gestión, asegurar el seguimiento oportuno de las recomendaciones emitidas y preservar una adecuada coordinación entre las áreas responsables y los órganos de gobierno y control.

1. RIESGO DE CRÉDITO

La gestión del riesgo de crédito se encuentra sustentada en un Manual de Riesgo de Crédito actualizado y aprobado el 4 de junio de 2026, que establece la estructura, políticas, metodologías, límites y responsabilidades aplicables a las distintas etapas del proceso crediticio. El esquema diferencia funciones estratégicas y operativas, involucrando al Consejo de Administración, Comité de Administración Integral de Riesgos, Gerencia, Administrador de Riesgos y responsables de Crédito. La Unidad de Riesgos mantiene una posición independiente de las áreas de negocio y tiene a su cargo la identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y comunicación de las exposiciones, mientras que el CAIR evalúa el cumplimiento de políticas y límites y formula recomendaciones para conocimiento del Consejo de Administración. El modelo contempla además las etapas de identificación, medición, control y mitigación, y monitoreo y comunicación, proporcionando un marco formal para la administración del portafolio.

Los límites internos permiten monitorear la exposición desde diferentes dimensiones, incluyendo segmento crediticio, ubicación geográfica, actividad económica, operaciones vinculadas, concentración por deudor, garantías, destino y comportamiento de pago. A junio de 2026, el microcrédito representó 62,95% de la cartera, por debajo del límite interno de 70,00%, aunque con una cercanía que justifica su seguimiento; consumo participó con 36,13%, dentro del máximo de 50,00%, y vivienda mantuvo una participación marginal. Desde la perspectiva geográfica, Bolívar concentró 81,69% de las colocaciones frente a un límite de 85,00%, mientras Chimborazo representó 18,31% frente a un máximo de 50,00%. Las principales actividades económicas también permanecieron dentro de los niveles definidos por el marco interno, aunque la concentración del portafolio en determinadas actividades y en microcrédito reduce parcialmente los beneficios de diversificación.

Cabe señalar que Auditoría Interna, con corte a marzo de 2026, identificó diferencias entre determinados límites establecidos en el Manual de Riesgo de Crédito y los parámetros configurados en el sistema Elthon, situación que podría generar distorsiones en la medición y seguimiento de las exposiciones. La observación dio lugar a una recomendación orientada a revisar y homologar dichos parámetros y fortalecer los controles periódicos de conciliación entre la normativa interna y los sistemas utilizados para la gestión de riesgos. Considerando que el Manual de Riesgo de Crédito fue posteriormente actualizado y aprobado en junio de 2026, resulta relevante verificar que las diferencias identificadas hayan sido subsanadas y que los límites actualmente monitoreados mantengan consistencia entre las distintas herramientas de gestión.

La calidad de cartera constituye el principal elemento de presión dentro de este riesgo. La morosidad consolidada alcanzó 12,01% a junio de 2026, con una exposición particularmente elevada en la agencia Riobamba, donde llegó a 18,07%, frente al 10,65% de la Matriz. Esta situación adquiere mayor relevancia al contrastarla con los propios parámetros del Manual, que clasifica la morosidad total entre 10% y 13% dentro de un nivel de riesgo alto y niveles superiores al 13% como críticos. El CAIR reconoce esta situación y ha dispuesto mantener las estrategias de recuperación, fortalecer el cumplimiento de las políticas de colocación y cobranza y priorizar la gestión sobre Riobamba. La concentración del microcrédito dentro del portafolio incrementa adicionalmente la sensibilidad, considerando que este segmento presenta los mayores niveles de incumplimiento.

En materia de absorción de pérdidas, el Manual establece la calificación trimestral de los activos de riesgo, la constitución de provisiones específicas y genéricas y un control mensual sobre su suficiencia. A junio de 2026, las provisiones constituidas permanecen por debajo de los requerimientos estimados y la cobertura de la cartera problemática se ubica en 79,11%, evidenciando un respaldo todavía limitado frente al deterioro existente. Este aspecto ha sido identificado por la propia administración: el informe del CAIR señala que se encuentra en ejecución un cronograma de provisiones

orientado a corregir las brechas normativas pendientes, lo que constituye un elemento mitigante, aunque su efectividad deberá reflejarse progresivamente en una mayor cobertura y capacidad para absorber pérdidas crediticias.

El seguimiento de las operaciones vinculadas forma parte de los controles específicos establecidos en el Manual. Para las cooperativas del segmento 3 se contempla un límite grupal equivalente al 10% del patrimonio técnico y un límite individual de 1%. A junio, el cupo grupal se encontraba dentro del parámetro establecido; no obstante, el CAIR reportó dos operaciones que superaban el límite individual. La institución informó que efectuó el procedimiento de desvinculación ante la SEPS y actualizó la información correspondiente, por lo que este aspecto se encuentra en proceso de regularización. Si bien la mayor parte de los límites de concentración revisados presenta cumplimiento, estas operaciones requieren seguimiento hasta verificar el cierre definitivo de las observaciones.

Desde la perspectiva de estrés y sensibilidad, el Manual contempla pruebas destinadas a evaluar el comportamiento del modelo crediticio ante escenarios adversos, incluyendo incrementos de la morosidad, reducción de fondos o ingresos y pérdidas asociadas a condiciones financieras, políticas o económicas desfavorables. También establece la evaluación permanente de pérdidas esperadas e inesperadas y el monitoreo de factores que puedan alterar la capacidad de pago de los deudores. Los informes del CAIR revisados no presentan un escenario cuantificado de estrés crediticio que permita determinar el efecto de un deterioro adicional de la cartera sobre provisiones, resultados o solvencia, por lo que este componente constituye un área que podría fortalecerse dentro del análisis integral.

En conjunto, el riesgo de crédito se considera Alto-Crítico, debido principalmente a los niveles de morosidad, la mayor exposición del microcrédito, la presión observada en Riobamba y una cobertura de cartera problemática todavía inferior a la requerida. Como factores mitigantes, la entidad dispone de un marco actualizado de administración crediticia, límites definidos para las principales concentraciones, seguimiento periódico por parte del CAIR y estrategias específicas de recuperación y fortalecimiento de provisiones. La evolución de este riesgo dependerá de que dichas acciones permitan reducir sostenidamente la cartera problemática, cerrar las brechas de cobertura y evitar que el crecimiento de las colocaciones genere una mayor presión sobre la calidad del portafolio y la posición patrimonial.

2. RIESGO DE LIQUIDEZ

La gestión del riesgo de liquidez se encuentra sustentada en un esquema formal de identificación, medición, seguimiento y respuesta, articulado principalmente entre la Unidad de Riesgos, el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), la Gerencia y las áreas financieras y de negocios. Este marco se complementa con el Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez, que establece indicadores de alerta, niveles de activación, responsables y acciones progresivas para enfrentar eventuales deficiencias de recursos. El monitoreo contempla liquidez estructural, volatilidad de las fuentes de fondeo, brechas de vencimiento y disponibilidad de activos líquidos, permitiendo evaluar tanto la posición corriente como la capacidad de respuesta frente a escenarios adversos.

La estructura de fondeo mantiene una elevada dependencia de las obligaciones con el público, que a junio de 2026 representaron alrededor del 96% del pasivo. Dentro de estas, los depósitos a plazo constituyen la principal fuente de recursos, con aproximadamente 82% de las captaciones; en contraste, los depósitos a la vista concentran la participación restante. Esta composición proporciona una mayor previsibilidad frente a una estructura sustentada exclusivamente en recursos exigibles de forma inmediata, aunque mantiene la exposición a renovaciones y a eventuales retiros de depositantes. El indicador de liquidez, medido como fondos disponibles sobre depósitos de corto plazo, alcanzó 45,66%, ligeramente por encima del 43,86% observado en las cooperativas del segmento 3, evidenciando una capacidad adecuada para atender requerimientos inmediatos.

Desde la perspectiva regulatoria, la posición conserva una holgura importante frente a los niveles mínimos requeridos. Los promedios mensuales de liquidez estructural de primera y segunda línea se situaron en 44,57% y 29,01%, respectivamente, a junio de 2026, frente a un mínimo de liquidez de 10,69%. La volatilidad de las principales fuentes de fondeo se mantuvo reducida, por lo que los indicadores continúan superando ampliamente los parámetros utilizados para determinar los requerimientos de primera y segunda línea. El CAIR concluyó igualmente que la institución mantenía cumplimiento de los parámetros establecidos y que las condiciones observadas al corte no ameritaban la activación del mecanismo contingente.

El análisis de brechas de liquidez permite identificar una mayor sensibilidad bajo el escenario contractual. A junio de 2026 se registran descalces acumulados desde las primeras bandas y una presión creciente en los horizontes de mediano plazo, llegando a superar el activo líquido neto entre 91 y 360 días. Esta situación responde a la distribución contractual de los vencimientos y constituye una señal que requiere seguimiento, aunque no determina por sí sola la activación del Plan. La posición cambia al incorporar el comportamiento esperado de activos y pasivos: el escenario esperado registra déficits acotados en las primeras bandas que permanecen cubiertos por el activo líquido neto y pasa a una posición acumulada positiva desde 61 a 90 días; de forma paralela, el escenario dinámico mantiene brechas acumuladas positivas. En consecuencia, estos dos escenarios no presentan posición de liquidez en riesgo al cierre analizado, consistente con la evaluación efectuada por el CAIR.

El Plan de Contingencia establece una distinción relevante entre una brecha negativa y un evento de activación. Las brechas constituyen señales de alerta que deben ser analizadas y gestionadas; la activación inmediata se produce cuando existe una posición de liquidez en riesgo en cualquiera de las bandas temporales del escenario esperado o cuando se incumplen los límites de liquidez estructural durante dos semanas consecutivas o cuatro semanas no consecutivas dentro de un período de 90 días. El Plan incorpora además niveles progresivos de severidad, aumentando la exposición conforme una eventual posición en riesgo se desplaza hacia bandas de menor plazo. Bajo esta metodología, la ausencia de posición de liquidez en riesgo en el escenario esperado a junio de 2026 implica que no se configura el detonante de activación por brechas al corte evaluado.

Como parte del componente de estrés, el Plan contempla escenarios en los que las fuentes de fondeo podrían cancelarse completamente a su vencimiento, presentar pérdidas graduales durante las semanas siguientes o experimentar dificultades significativas de disponibilidad. Frente a estos eventos se establecen medidas progresivas que incluyen fortalecer captaciones, restringir o redistribuir colocaciones, intensificar la recuperación de cartera, administrar la precancelación de depósitos, liquidar inversiones procurando minimizar pérdidas, gestionar líneas de financiamiento externo, recurrir al Fondo de Liquidez y, en situaciones de mayor severidad, negociar cartera o activos. La Unidad de Riesgos mantiene además responsabilidades de monitoreo diario, mientras Auditoría Interna participa en el seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas.

El l riesgo de liquidez se considera Moderado, sustentado en indicadores estructurales ampliamente superiores a los requerimientos mínimos, una cobertura inmediata comparable favorablemente con el segmento 3 y la ausencia de posiciones de liquidez en riesgo bajo los escenarios esperado y dinámico. Como elementos de sensibilidad se mantienen la elevada dependencia de depósitos como principal fuente de fondeo, los descalces contractuales observados en horizontes de mediano plazo y la concentración de las inversiones en una sola contraparte. La existencia de un Plan de Contingencia con detonantes y medidas específicas constituye un factor mitigante relevante; su efectividad dependerá de mantener actualizado el esquema de respuesta, preservar activos líquidos suficientes y monitorear oportunamente la estabilidad y renovación de las captaciones.

3. RIESGO DE MERCADO

La gestión del riesgo de mercado se encuentra formalizada mediante un manual específico que establece responsabilidades para el Consejo de Administración, el CAIR, la Gerencia y la Administración de Riesgos. El seguimiento se concentra principalmente en la exposición a variaciones de tasas de interés, mediante herramientas de brechas de sensibilidad, sensibilidad del margen financiero y sensibilidad del valor patrimonial. Si bien la entidad mantiene una estructura de operaciones de baja complejidad, sin actividades especulativas, derivados ni posiciones relevantes en moneda extranjera, esta característica no elimina la exposición derivada de la estructura de tasas y del reducido margen disponible entre el rendimiento de los activos y el costo del fondeo.

A junio de 2026, los análisis realizados por el CAIR evidencian una sensibilidad relevante del margen financiero frente a variaciones en las tasas, particularmente ante incrementos en el costo de las captaciones. Esta exposición adquiere mayor importancia por el bajo spread financiero que mantiene la Cooperativa, lo que reduce la capacidad para absorber movimientos adversos entre tasas activas y pasivas. Considerando además que la generación recurrente de resultados permanece limitada y que los gastos operativos continúan absorbiendo una proporción elevada del margen financiero, una compresión adicional del diferencial podría trasladarse rápidamente hacia menores resultados y una menor capacidad de fortalecimiento patrimonial. En este contexto, la recomendación del CAIR de actualizar el Manual de Riesgo de Mercado cobra especial relevancia para adecuar los límites y metodologías a la exposición actual.

El portafolio de inversiones incrementa adicionalmente la sensibilidad de este riesgo. A junio de 2026, la totalidad de las inversiones se encuentra concentrada en una sola contraparte, lo que elimina los beneficios de diversificación y vincula directamente el desempeño del portafolio con la situación financiera de un único emisor. Aunque la administración reporta cumplimiento de los parámetros internos de inversión, la concentración absoluta, junto con la calificación crediticia de la contraparte, constituye un factor de exposición relevante dentro de la gestión de tesorería y limita la capacidad de redistribuir rápidamente el riesgo ante un cambio en las condiciones financieras del emisor.

El l riesgo de mercado se considera Alto, principalmente por la combinación de un spread financiero reducido, una elevada sensibilidad del margen frente a movimientos de tasas, una capacidad limitada de generación recurrente y una concentración absoluta del portafolio de inversiones. La baja complejidad del balance y la ausencia de operaciones especulativas constituyen mitigantes, aunque resultan insuficientes para compensar la vulnerabilidad existente frente a una eventual compresión adicional del margen. La actualización de las metodologías, una mayor diversificación de inversiones y un seguimiento más estrecho de tasas activas, pasivas, plazos y contrapartes serán determinantes para contener esta exposición.

4. RIESGO OPERATIVO

La gestión del riesgo operativo se encuentra incorporada dentro del esquema de administración integral de riesgos de la entidad y contempla la posibilidad de pérdidas derivadas de fallas o insuficiencias en procesos, personas, tecnología de la información y eventos externos. Los informes del CAIR señalan que la administración de este riesgo considera un esquema de tres líneas de defensa y requiere mantener documentados los procesos y controles asociados, permitiendo identificar eventos, establecer medidas correctivas y efectuar seguimiento sobre las exposiciones detectadas.

Durante abril y mayo de 2026 se reportó la materialización de eventos de riesgo operativo que fueron identificados por la institución y calificados como remediables, sin que estos generaran pérdidas económicas. Frente a estas incidencias se definieron e iniciaron acciones correctivas orientadas a subsanar los hallazgos y reducir la posibilidad de recurrencia. La evaluación interna estima que, una vez implementadas las medidas previstas, el riesgo residual se ubicaría en un rango medio-bajo.

A junio de 2026 no se reportaron nuevos eventos operativos y se mantuvo el seguimiento de incidencias identificadas previamente, junto con las acciones destinadas a reducir su impacto futuro. La ausencia de pérdidas económicas asociadas a los eventos observados constituye un elemento favorable; aun así, la continuidad del proceso de remediación resulta relevante para verificar que las medidas adoptadas permitan reducir efectivamente la exposición y evitar la repetición de situaciones similares.

Ell riesgo operativo se considera Moderado, en línea con la valoración interna planteada por el CAIR una vez implementadas las acciones correctivas. La exposición se encuentra mitigada por la identificación oportuna de los eventos, la ausencia de pérdidas económicas y el seguimiento de las medidas

de remediación. Los informes revisados no presentan una desagregación detallada por número, frecuencia, severidad o factor de origen de los eventos, por lo que resulta relevante fortalecer progresivamente la trazabilidad y medición de las incidencias para evaluar con mayor profundidad la evolución de este riesgo.

5. RIESGO LA/FT

La gestión del riesgo de cumplimiento y prevención de lavado de activos se encuentra respaldada por disposiciones internas que asignan responsabilidades a los órganos de gobierno, administración, control y funcionarios de la entidad. El marco documental revisado incorpora lineamientos orientados al cumplimiento de la normativa aplicable, la transparencia en las operaciones, la debida diligencia y la prevención de conductas que puedan exponer a la Cooperativa a riesgos derivados del uso inadecuado de sus productos y servicios.

En materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, el Código de Ética establece obligaciones específicas para directivos, funcionarios y empleados, entre ellas conocer y cumplir las disposiciones aplicables, mantener reserva sobre la información administrada y aplicar las políticas relacionadas con el conocimiento del cliente, empleado, corresponsal y proveedor. Asimismo, se establece la obligación de comunicar al Oficial de Cumplimiento aquellas operaciones o transacciones que, por su naturaleza, valor, características o perfil financiero, se aparten del comportamiento habitual observado.

El esquema contempla además mecanismos de control vinculados con la conducta institucional, la confidencialidad de la información y el tratamiento de posibles incumplimientos. El Código de Ética prevé la aplicación de sanciones cuando se incumplan las políticas y procedimientos establecidos para la prevención de lavado de activos; al mismo tiempo, las responsabilidades de supervisión se complementan con la participación del Oficial de Cumplimiento y las instancias internas previstas por la entidad.

La documentación revisada evidencia la existencia de lineamientos formales de cumplimiento y prevención de LAFT, con responsabilidades definidas y mecanismos orientados a identificar y reportar operaciones que puedan apartarse del perfil esperado. La información proporcionada no incluye el Manual específico de Prevención de Lavado de Activos ni reportes detallados sobre alertas, operaciones inusuales, reportes regulatorios o resultados del monitoreo transaccional, por lo que el análisis se limita a los elementos efectivamente documentados y no permite profundizar sobre la efectividad integral del sistema de prevención.

6. RIESGO AMBIENTAL

La gestión del riesgo ambiental y social de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA. se encuentra formalizada mediante su Manual de Riesgo Ambiental y Social – SARAS, que establece políticas, procedimientos, responsabilidades y metodologías para identificar, evaluar, controlar y monitorear los posibles impactos ambientales y sociales derivados de las actividades económicas financiadas. Su aplicación se encuentra vinculada principalmente al portafolio de microcrédito y busca incorporar estos factores dentro del proceso de análisis y otorgamiento de las operaciones, reconociendo su potencial relación con los riesgos financieros tradicionales de la entidad.

El modelo incorpora una lista de exclusión como primer filtro para determinar la elegibilidad de las actividades financiadas, de manera que aquellas incluidas dentro de las restricciones establecidas no sean objeto de crédito. Para las operaciones elegibles, la metodología considera criterios relacionados con la actividad económica del socio, magnitud de la operación, análisis individual y sensibilidad territorial, permitiendo establecer una categorización del riesgo ambiental y social acorde con las características de cada financiamiento. El esquema contempla además diferentes niveles de riesgo ambiental y la evaluación de aspectos sociales relacionados, entre otros, con condiciones laborales, salud y seguridad ocupacional y género.

La aplicación del SARAS se desarrolla en diferentes etapas dentro del proceso crediticio. El asesor de crédito participa en la identificación inicial de la exposición y en el levantamiento de la información necesaria, en tanto que las operaciones que presentan mayores niveles de riesgo requieren una debida diligencia más amplia y la definición de medidas de mitigación. Estas pueden incluir compromisos específicos, visitas, verificaciones documentales y planes de acción destinados a reducir los impactos identificados, procurando que las condiciones ambientales y sociales acordadas formen parte del seguimiento de la operación durante su vigencia.

La estructura de administración asigna responsabilidades al Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia General, CAIR, instancias de aprobación crediticia, Unidad de Riesgos, Auditoría Interna y Oficial de Riesgo Ambiental y Social. Este último mantiene funciones relacionadas con la coordinación de la metodología, evaluación de operaciones, seguimiento de riesgos, visitas de supervisión, capacitación y verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas. El Manual contempla además la asignación de recursos y la capacitación periódica del personal involucrado, fortaleciendo la incorporación de criterios socioambientales dentro de la cultura de riesgos de la institución.

La entidad dispone de un marco específico para la administración de los riesgos ambientales y sociales asociados a su actividad crediticia, que complementa la gestión integral de riesgos mediante criterios de exclusión, categorización, debida diligencia, mitigación y seguimiento. La existencia de responsables definidos y la vinculación directa del SARAS con el proceso de crédito permiten incorporar estos factores desde la originación hasta el monitoreo posterior. La efectividad de este esquema dependerá de su aplicación consistente sobre las operaciones sujetas a evaluación, de la adecuada documentación de los análisis realizados y del seguimiento de las medidas de mitigación establecidas para las exposiciones de mayor riesgo.

7. RIESGO LEGAL

La gestión del riesgo legal se encuentra incorporada dentro del Manual de Riesgo Operativo, que establece mecanismos para identificar oportunamente fallas o insuficiencias de carácter jurídico que puedan afectar las operaciones de la entidad. El marco interno contempla exposiciones relacionadas con actos societarios, gestión de crédito y recuperación de cartera, operaciones propias y complementarias del giro financiero, relaciones con proveedores y estipulaciones contractuales, además del cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias aplicables.

La administración de este riesgo considera especialmente la adecuada formalización y respaldo documental de las operaciones. El Manual establece que los contratos deben contar con las formalidades correspondientes e incorporar condiciones sobre niveles de servicio, garantías, penalizaciones por incumplimiento y mecanismos de revisión y seguimiento. Para proveedores vinculados con servicios tecnológicos críticos se contemplan requerimientos adicionales relacionados con acceso a información, respaldos, continuidad del servicio, privacidad y confidencialidad. La metodología distingue además riesgos asociados a documentación insuficiente, cambios o interpretaciones de la legislación y capacidad jurídica de las contrapartes.

El control legal incorpora también la necesidad de que las actividades y operaciones se mantengan ajustadas a la normativa vigente y que la institución pueda adaptar sus procedimientos oportunamente frente a nuevas disposiciones regulatorias. Este aspecto adquiere relevancia considerando la evolución permanente de la regulación aplicable al sector financiero popular y solidario y la necesidad de mantener actualizados contratos, políticas y procesos internos.

A junio de 2026, el informe del CAIR señala que no se detectaron problemas ni pérdidas económicas asociadas al riesgo legal durante el período evaluado, manteniéndose el seguimiento dentro del esquema integral de riesgos. En síntesis, la exposición legal se mantiene acotada, respaldada por procedimientos formales de control documental y contractual. Su evolución dependerá de preservar una adecuada actualización normativa, mantener la revisión de los instrumentos jurídicos y asegurar que los cambios regulatorios sean incorporados oportunamente en las operaciones y procedimientos de la entidad.

8. RIESGO REPUTACIONAL

La gestión del riesgo reputacional se encuentra respaldada por un Plan de Manejo de Crisis Reputacional, orientado a preservar la credibilidad, confianza e imagen institucional frente a situaciones que puedan afectar la percepción de los distintos grupos de interés. El documento establece responsabilidades para la Gerencia General, las áreas de comunicación, talento humano y jurídico, además de contemplar la conformación de un Comité de Crisis encargado de evaluar la situación, coordinar la respuesta y definir la narrativa institucional cuando se materialicen eventos de mayor relevancia.

El esquema incorpora mecanismos preventivos de monitoreo y diagnóstico de la percepción institucional, incluyendo la realización periódica de evaluaciones con grupos de interés y la identificación temprana de señales que puedan anticipar una afectación reputacional. El Plan clasifica las alertas en niveles menor, moderado y mayor, considerando factores como alcance geográfico, frecuencia de publicaciones, posible involucramiento de temas ambientales o de derechos humanos y probabilidad de escalamiento. Esta clasificación permite diferenciar la intensidad de las acciones de respuesta de acuerdo con la magnitud potencial del evento.

Ante escenarios de mayor presión, el protocolo contempla la detección temprana, convocatoria del Comité de Crisis, definición de mensajes y canales de comunicación, coordinación de vocerías y seguimiento posterior del evento. Entre las situaciones consideradas se encuentran campañas de desinformación, tergiversación de acontecimientos, pérdida de control de la narrativa y eventos que puedan incrementar la exposición pública de la institución. La Gerencia General mantiene un rol central en la toma de decisiones y aprobación de mensajes de alto impacto; en cambio, las áreas involucradas apoyan la gestión comunicacional, legal y de relacionamiento con los distintos grupos de interés.

La entidad dispone de mecanismos formales para anticipar y responder ante eventuales crisis reputacionales, sustentados en un esquema de alertas, responsables y procedimientos de comunicación. Los informes del CAIR revisados a junio de 2026 no desarrollan una medición específica de esta exposición; sin embargo, el Plan de Manejo de Crisis Reputacional establece lineamientos preventivos y de respuesta que fortalecen la capacidad institucional frente a eventos que puedan afectar su imagen. La efectividad de este marco dependerá de la identificación oportuna de señales de alerta, la coordinación entre las áreas responsables y la ejecución consistente de las acciones previstas para preservar la confianza de los socios y demás grupos de interés.

9. RIESGO ESTRATÉGICO

La gestión del riesgo estratégico se sustenta en el Plan Estratégico 2025-2029, aprobado por el Consejo de Administración, que establece lineamientos orientados al fortalecimiento institucional y a la sostenibilidad de la Cooperativa. La planificación se estructura alrededor de objetivos relacionados con gobernabilidad, talento humano, educación, sostenibilidad financiera, economía solidaria, inclusión y servicios financieros y gestión de apoyo, acompañados de estrategias, responsables, indicadores y horizontes de ejecución. Este marco proporciona una referencia formal para evaluar el avance institucional y detectar desviaciones respecto de los resultados previstos.

El seguimiento con proyección a 2026 evidencia un nivel de ejecución heterogéneo. Los componentes asociados con gobernabilidad, talento humano y determinados programas de educación muestran avances relevantes; pese a ello, persisten metas pendientes en participación de socios, alcance de algunos programas de capacitación y consolidación de determinados mecanismos de formación cooperativa. Esta evolución refleja que la

implementación estratégica mantiene progresos en aspectos institucionales y organizacionales, aunque todavía existen áreas donde los resultados se encuentran por debajo de los objetivos planteados.

Las principales desviaciones se concentran en el componente de sostenibilidad financiera, donde la solvencia, morosidad, cobertura de cartera y rentabilidad se encuentran por debajo de las metas definidas en el Plan. De igual manera, varios objetivos de crecimiento institucional presentan un avance menor al esperado, particularmente en colocaciones, captaciones, utilización de canales virtuales, crecimiento de activos y participación de socios con cuentas activas. Como elementos favorables, se observan resultados superiores a las metas en satisfacción de los socios y atención de quejas y reclamos, así como una transaccionalidad virtual cercana al objetivo establecido.

El riesgo estratégico se considera Alto, debido principalmente a las brechas existentes entre los objetivos planteados y los resultados alcanzados en variables financieras y de crecimiento que resultan relevantes para la sostenibilidad de la entidad. La existencia de una planificación formal y de mecanismos de seguimiento constituye un elemento mitigante; no obstante, será importante priorizar las acciones vinculadas con el fortalecimiento patrimonial, control de la morosidad, mejora de la cobertura, generación de rentabilidad y cumplimiento de las metas comerciales, procurando que la ejecución de la estrategia avance de manera consistente con la capacidad financiera y operativa de la institución.

PROYECCIÓN Y ESCENARIO DE ESTRÉS

El análisis toma como referencia la proyección financiera al cierre de 2026, considerando como punto de partida la posición observada a junio de 2026 y la estructura histórica de la Cooperativa. Bajo este escenario, la entidad mantendría una trayectoria de crecimiento moderado, con una estructura de balance que continuaría concentrada principalmente en cartera de crédito, fondos disponibles e inversiones, mientras que el fondeo permanecería sustentado mayoritariamente en obligaciones con el público.

Los activos totales alcanzarían aproximadamente USD 16,64 millones a diciembre de 2026, frente a USD 14,80 millones al cierre de 2025 y USD 16,35 millones a junio de 2026. La cartera de créditos neta continuaría siendo el principal componente del activo y aumentaría hasta USD 10,32 millones, desde USD 9,00 millones en diciembre de 2025 y USD 9,89 millones a junio de 2026. La cartera por vencer alcanzaría USD 10,13 millones, evidenciando que el crecimiento proyectado se concentraría principalmente en operaciones vigentes. Paralelamente, las provisiones aumentarían hasta aproximadamente USD 1,14 millones, acompañando la expansión del portafolio y manteniendo la necesidad de fortalecer el respaldo frente al riesgo crediticio.

Los fondos disponibles se ubicarían en USD 2,78 millones al cierre proyectado de 2026, por debajo de los USD 2,88 millones registrados a junio, aunque superiores a los USD 2,54 millones de diciembre de 2025. Esta evolución reflejaría una moderada utilización de disponibilidades durante el segundo semestre, en un contexto de expansión de la cartera. El nivel proyectado continuaría representando un componente relevante dentro de la estructura de activos y contribuiría a mantener capacidad para atender las necesidades operativas y de corto plazo de la Cooperativa.

A su vez, las inversiones aumentarían hasta aproximadamente USD 1,35 millones, frente a USD 1,09 millones en diciembre de 2025 y USD 1,33 millones a junio de 2026. Su evolución permitiría conservar una fuente complementaria de liquidez y generación financiera; a pesar de ello, considerando la concentración observada actualmente en una sola contraparte, la administración del portafolio y su diversificación continuarán siendo elementos relevantes dentro de la gestión de tesorería y riesgo de mercado.

En cuanto al fondeo, las obligaciones con el público alcanzarían alrededor de USD 14,61 millones a diciembre de 2026, manteniéndose como la principal fuente de financiamiento de la entidad. Los depósitos a plazo aumentarían hasta USD 11,99 millones; por otro lado, los depósitos a la vista se ubicarían en USD 2,62 millones, por lo que la estructura continuaría caracterizada por una elevada participación de captaciones con vencimiento definido. En contraste, las obligaciones financieras disminuirían hasta aproximadamente USD 211 mil, reforzando la tendencia hacia una menor dependencia de fuentes externas de financiamiento y una mayor utilización de recursos provenientes de socios y clientes.

El patrimonio alcanzaría aproximadamente USD 1,46 millones al cierre proyectado de 2026, superior a los USD 1,35 millones registrados en diciembre de 2025 y ligeramente por encima de los USD 1,44 millones observados a junio de 2026. Esta evolución estaría respaldada principalmente por el fortalecimiento de las reservas, que aumentarían de USD 496 mil en diciembre de 2025 a USD 571 mil al cierre proyectado; en contraste, el capital social se mantendría en torno a USD 879 mil, nivel similar al registrado a junio. Por su parte, los resultados proyectados se ubicarían alrededor de USD 8 mil, por debajo de los USD 10 mil acumulados a junio, evidenciando una generación todavía limitada.

Desde la perspectiva de resultados, para 2026 se proyectan ingresos por USD 1,83 millones, superiores en 5,85% a los registrados en 2025, impulsados principalmente por el crecimiento de los intereses y descuentos ganados, que aumentarían de USD 1,60 millones a USD 1,70 millones. Los intereses causados también crecerían, aunque a un ritmo menor, hasta USD 1,10 millones, permitiendo que el margen neto de intereses mejore de USD 548 mil a USD 598 mil. El margen bruto financiero alcanzaría USD 631 mil; sin embargo, el incremento proyectado de las provisiones hasta USD 80 mil limitaría parte de esta mejora y situaría el margen financiero neto en aproximadamente USD 551 mil.

Los gastos de operación aumentarían moderadamente hasta USD 638 mil, manteniéndose por encima de la generación financiera y ampliando ligeramente el margen de intermediación negativo de USD 84 mil a USD 87 mil. Los ingresos extraordinarios, proyectados en USD 96 mil, continuarían siendo determinantes para compensar este déficit y permitirían cerrar el ejercicio con una utilidad cercana a USD 8 mil. En general, el escenario proyecta una mayor generación de ingresos y margen financiero; no obstante, la actividad de intermediación continuaría sin cubrir plenamente la

estructura operativa y los resultados seguirían dependiendo de ingresos extraordinarios, manteniendo como principal desafío la consolidación de una rentabilidad recurrente y suficiente para fortalecer la posición patrimonial.

Escenario de estrés

El escenario de estrés considera un deterioro simultáneo de las principales variables financieras de la Cooperativa, incorporando una mayor presión sobre la calidad de cartera, menores niveles de cobertura, compresión del spread de tasas, reducción de la liquidez y debilitamiento de la posición patrimonial. Bajo estas condiciones, la entidad mantendría una morosidad cercana a los niveles actuales, aunque con una menor capacidad relativa para absorber el deterioro crediticio; de forma paralela, los mayores requerimientos de provisiones continuarían presionando la generación de resultados.

La principal sensibilidad se concentraría en los riesgos de mercado y eficiencia, debido a que el escenario contempla una reducción de la tasa activa y un incremento de la tasa pasiva, llevando el spread desde 8,00% en el escenario proyectado a 7,30% bajo estrés. Esta compresión reduciría la capacidad de generación financiera en una estructura que ya presenta una limitada absorción de los gastos operativos, por lo que un deterioro adicional del margen podría trasladarse directamente hacia menores resultados y una menor capacidad de fortalecimiento patrimonial.

En materia de liquidez, el indicador de fondos disponibles sobre depósitos de corto plazo se reduciría hasta 31,88%, reflejando una menor holgura frente a potenciales salidas de recursos. Si bien este nivel todavía evidencia disponibilidad para atender obligaciones inmediatas, la elevada dependencia de las captaciones como principal fuente de fondeo incrementaría la importancia de mantener adecuados niveles de renovación y una administración prudente de los activos líquidos bajo condiciones adversas.

La mayor presión del escenario se trasladaría finalmente hacia la solvencia. El patrimonio técnico total se reduciría hasta aproximadamente USD 1,03 millones, mientras los activos ponderados por riesgo se mantendrían alrededor de USD 12,93 millones, llevando el índice de solvencia hasta 8,00%, por debajo del mínimo regulatorio de 9,00%. Este resultado evidencia una capacidad patrimonial limitada para absorber un escenario adverso simultáneo y constituye una de las principales sensibilidades del perfil financiero, considerando que la posición de solvencia ya mantiene una holgura reducida en el escenario base. En este marco, el fortalecimiento de la generación interna de capital, la contención del deterioro crediticio y una adecuada administración del margen y la liquidez resultan determinantes para preservar el cumplimiento patrimonial ante condiciones de estrés.

PÉRDIDA ESPERADA	MONTOS (USD)
Intereses de cartera productiva	7.058
Necesidad de provisiones de cartera	121.904
Costo de sustitución de fondeo (Liquidez)	39.457
Pérdida en margen financiero (Mercado)	3.855
Diferencial del gasto de operación	42.088
Total pérdida esperada	**214.361**

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.

En conclusión, bajo el escenario de estrés la Cooperativa enfrentaría presiones relevantes principalmente en solvencia y rentabilidad, más que en liquidez. La compresión del spread financiero, el incremento de los requerimientos de provisiones y una menor capacidad de generación recurrente reducirían los resultados y limitarían la posibilidad de fortalecer el patrimonio mediante utilidades. Esta situación tendría un efecto directo sobre la posición patrimonial, llevando el índice de solvencia por debajo del mínimo regulatorio y evidenciando una capacidad de absorción limitada frente a un deterioro simultáneo de varias variables. En liquidez, si bien se observaría una reducción de la holgura respecto del escenario base, la entidad todavía mantendría recursos suficientes para atender sus obligaciones de corto plazo, por lo que no se identifica una presión crítica en este frente. Ante ello, el principal riesgo del escenario adverso se concentra en la posibilidad de que un deterioro sostenido de la cartera, junto con menores márgenes y mayores provisiones, termine debilitando de forma significativa la posición patrimonial.

EVENTOS QUE PUEDAN INFLUIR EN EL CAMBIO DE LA CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN DE RIESGO EN LOS PRÓXIMOS SEIS (6) MESES

Eventos que podrían mejorar la calificación

La categoría de riesgo podría fortalecerse si la Cooperativa evidencia una reducción sostenida de la morosidad total y, particularmente, del microcrédito, acompañada de una menor formación de cartera problemática y una mejora progresiva en la clasificación del portafolio. La recuperación de la cobertura de cartera problemática y el cierre de la brecha entre provisiones requeridas y constituidas constituirían señales favorables sobre la capacidad de absorción del riesgo crediticio. Asimismo, una reducción de los castigos, juntamente con una mayor recuperación de operaciones deterioradas, permitiría evidenciar una mayor efectividad de los mecanismos de cobranza y saneamiento de cartera.

Una mejora sostenida de la rentabilidad y eficiencia financiera también podría favorecer la categoría, especialmente si el margen financiero logra absorber de manera más adecuada los gastos operativos y el margen de intermediación se aproxima progresivamente a niveles positivos. Una mayor generación recurrente de resultados reduciría la dependencia de ingresos extraordinarios y permitiría fortalecer internamente el patrimonio. Este comportamiento, acompañado de una recuperación del patrimonio técnico, del TIER I y de una mayor holgura sobre el requerimiento mínimo de solvencia, incrementaría la capacidad de la entidad para absorber pérdidas inesperadas y respaldar el crecimiento de sus operaciones.

Desde la perspectiva de mercado y liquidez, una ampliación sostenida del spread financiero, una menor sensibilidad del margen frente a variaciones de tasas y una mayor diversificación del portafolio de inversiones contribuirían favorablemente al perfil de riesgo. La estabilidad de las captaciones, el mantenimiento de niveles elevados de renovación de depósitos y la conservación de una posición de liquidez superior a los requerimientos mínimos continuarían actuando como mitigantes. De igual manera, avances verificables en las acciones contempladas dentro de la planificación estratégica, particularmente aquellas orientadas a recuperación de cartera, eficiencia, digitalización y fortalecimiento de los sistemas de control, constituirían elementos positivos para la evaluación institucional.

Eventos que podrían deteriorar la calificación

La categoría podría verse presionada si la morosidad total o del microcrédito vuelve a incrementarse, particularmente si este comportamiento se acompaña de una mayor formación de cartera vencida o que no devenga intereses. Una ampliación de la brecha entre provisiones requeridas y constituidas, una reducción adicional de la cobertura de cartera problemática o un aumento de los castigos sin una recuperación proporcional incrementarían la exposición a pérdidas crediticias y podrían generar nuevas presiones sobre resultados y patrimonio.

Asimismo, un deterioro adicional de la solvencia constituye uno de los principales factores de sensibilidad. La reducida holgura existente frente al mínimo regulatorio limita la capacidad para absorber escenarios adversos, por lo que una disminución del patrimonio técnico, mayores activos ponderados por riesgo o nuevas pérdidas podrían aproximar el indicador al límite exigido o incluso situarlo por debajo de este. Esta exposición cobra mayor relevancia considerando que, bajo el escenario de estrés analizado, la solvencia podría ubicarse por debajo del mínimo regulatorio, evidenciando una capacidad patrimonial acotada frente a un deterioro simultáneo de las principales variables financieras.

En materia de rentabilidad y riesgo de mercado, una mayor compresión del spread entre tasas activas y pasivas, incrementos en el costo de captación o menores rendimientos de la cartera podrían profundizar la presión sobre el margen financiero. Si esta situación se combina con gastos operativos elevados y mayores necesidades de provisión, la Cooperativa podría registrar pérdidas, reduciendo su capacidad de generación interna de capital. La concentración de las inversiones en una sola contraparte también representa un factor de seguimiento, por lo que un deterioro de su calidad crediticia o la ausencia de avances en diversificación podría incrementar la exposición de mercado y tesorería.

Finalmente, aunque la liquidez mantiene actualmente una posición adecuada, una disminución significativa de las renovaciones de depósitos, salidas relevantes de captaciones o una reducción sostenida de los activos líquidos podría disminuir la holgura disponible para atender obligaciones de corto plazo. De igual manera, retrasos importantes en la ejecución de los objetivos estratégicos, eventos operativos o tecnológicos materiales, deficiencias relevantes en los controles internos o incumplimientos regulatorios podrían incrementar las presiones existentes sobre el perfil de riesgo y limitar la capacidad de la Cooperativa para revertir las vulnerabilidades financieras identificadas.

ANEXOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES USD)	DICIEMBRE 2025	JUNIO 2026
Activo	**14.798**	**16.351**
Fondos disponibles	2.537	2.877
Inversiones	1.094	1.329
Cartera de créditos	8.999	9.885
Cuentas por cobrar	225	249
Propiedades y equipo	1.750	1.810
Otros activos	193	200
Pasivo	**13.452**	**14.911**
Obligaciones con el público	12.819	14.324
Obligaciones inmediatas	0	0
Cuentas por pagar	280	354
Obligaciones financieras	352	231
Otros pasivos	1	1
Patrimonio	**1.346**	**1.439**
Capital social	845	879
Reservas	496	549
Superávit por valuaciones	1	1
Resultados	3	10
Cuentas de orden	**16.634**	**17.850**
Cuentas de orden deudoras	1.379	1.480
Cuentas de orden acreedoras	15.255	16.370

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (MILES USD)	DICIEMBRE 2025	JUNIO 2026
Ingresos	**1.726**	**905**
Intereses y descuentos ganados	1.604	843
Intereses causados	1.056	559
Margen neto intereses	**548**	**284**
Ingresos por servicios	35	15
Margen bruto financiero	**583**	**299**
Provisiones	46	39
Margen neto financiero	**536**	**260**
Gastos de operación	620	298
Margen de intermediación	**(84)**	**(37)**
Margen operacional	**(84)**	**(37)**
Otros ingresos	87	47
Ganancia o (pérdida) antes de impuestos	**3**	**10**
Ganancia o (pérdida) del ejercicio	**3**	**10**

INDICADORES CAPA FINANCIERA	DICIEMBRE 2025	JUNIO 2026
Riesgo de crédito		
Morosidad de la cartera total	12,27%	12,01%
Cobertura de la cartera problemática	86,90%	79,11%
Índice de cartera bajo tratamiento especial (ICTE)	12,27%	12,01%
Tendencia de deterioro	5,93%	158,34%
Riesgo de liquidez		
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo	42,39%	45,66%
Descalce estructural contractual	(34,59%)	(33,21%)
Estabilidad de fondeo	21,10%	(53,22%)
Riesgo de mercado		
Exposición a inversiones	17,14%	17,60%
Compresión de spread	3,98%	1,93%
Rigidez estructural del balance ante cambios de tasas	35,58%	36,19%
Riesgo de eficiencia		
Grado de Absorción del Margen Financiero Neto	115,60%	114,36%
Costo de operación	4,50%	2,02%
Riesgo de rentabilidad		
Margen bruto financiero / Activos promedio	3,89%	1,77%
ROA	0,02%	0,13%
ROE	0,24%	1,46%
Riesgo de solvencia		
Índice de solvencia	10,92%	9,67%
Respaldo estructural puro del balance	9,06%	8,74%
Sostenibilidad del crecimiento	(6,76%)	16,51%

GlobalRatings Calificadora de Riesgos S.A. guarda estricta reserva de aquellos antecedentes proporcionados por la entidad y que ésta expresamente haya indicado como confidenciales. Por otra parte, GlobalRatings Calificadora de Riesgos S.A. no se hace responsable por la veracidad de la información proporcionada por la entidad, se basa en el hecho de que la información es obtenida de fuentes consideradas como precisas y confiables, no obstante, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión, o de los resultados obtenidos por el uso de esa información. La información que se suministra está sujeta, como toda obra humana, a errores u omisiones que impiden una garantía absoluta respecto de la integridad de la información GlobalRatings Calificadora de Riesgos S.A. emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado.

Las calificaciones emitidas por GlobalRatings Calificadora de Riesgos S.A. constituyen exclusivamente una opinión técnica e independiente sobre la calidad crediticia de la entidad evaluada y el riesgo asociado a sus obligaciones financieras, de conformidad con su metodología vigente aprobada por el ente regulador. En ningún caso, las calificaciones deberán interpretarse como una recomendación para comprar, vender o mantener valores, ni como una garantía de cumplimiento de las obligaciones calificadas, ni de la estabilidad de su precio en el mercado.

Asimismo, GlobalRatings Calificadora de Riesgos S.A. no actúa como asesor financiero, legal o de inversión, ni sustituye el juicio propio de los inversionistas, quienes deberán realizar su propio análisis y evaluación antes de tomar decisiones.